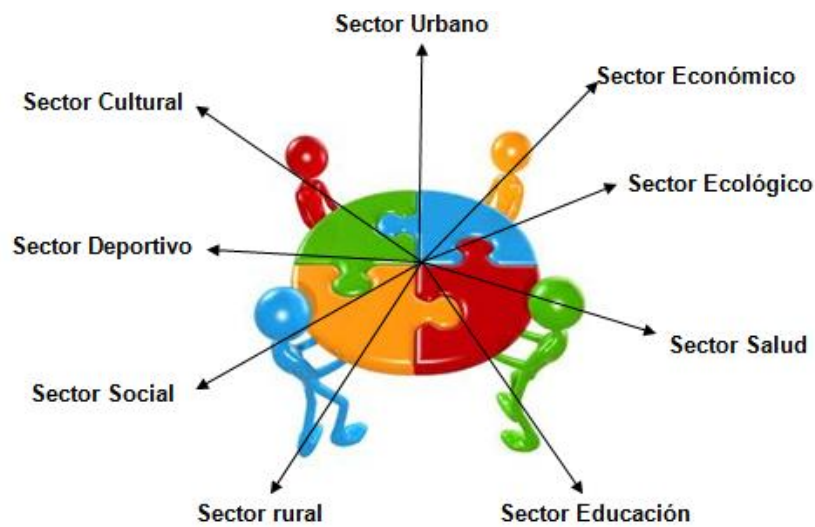


# Plan de Desarrollo Municipal - Hato 2012-2015

“Unidos Construimos el Cambio”



**Jorge Ernesto Toloza Rondón**  
Alcalde Municipal

***“GOBERNAR ES CONSTRUIR FUTURO,  
DESDE EL PRESENTE DE UNA MANERA  
CONCERTADA CON LAS COMUNIDADES”***

## CONTENIDO

INDICE DE TABLAS .....	6
INDICE DE GRAFICOS .....	8
1. PRESENTACIÓN .....	11
2. INTRODUCCIÓN .....	12
CAPITULO I – FUNDAMENTOS GENERALES .....	18
3. MARCO LEGAL Y JURIDICO .....	18
4. REFERENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	23
CAPITULO II – GENERALIDADES DEL MUNICIPIO .....	25
5. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO .....	25
5.1. ASPECTOS GENERALES.....	25
5.1.1. RESEÑA HISTÓRICA .....	26
5.2. INDICADORES GENERALES DEL MUNICIPIO .....	27
5.3. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO .....	30
5.3.1. LIMITES .....	30
5.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO .....	31
5.4.1. PRECIPITACIONES .....	31
5.4.2. TEMPERATURA.....	31
5.4.3. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA .....	31
5.4.4. HIDROGRAFÍA – MICROCUENCAS.....	31
5.5. SUELOS .....	33
5.6. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA .....	33
CAPITULO III – DIAGNOSTICO SECTORIAL .....	35
6. DIAGNOSTICO MUNICIPAL .....	35
6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA .....	35
6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL .....	36
6.2.1. DIAGRAMA ORGÁNICO - ADMINISTRATIVO .....	37
6.3 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO .....	37
6.3.1 INGRESOS.....	37
6.3.2 GASTOS .....	38
7 ANÁLISIS SECTORIAL .....	40
7.3 SECTOR SALUD.....	40
7.3.1 INDICADORES RELEVANTES SALUD.....	42



**ACUERDOS**

7.4	SECTOR EDUCACIÓN .....	47
7.4.1	INDICADORES RELEVANTES EDUCACIÓN .....	49
7.5	SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA .....	52
7.5.1	INDICADORES RELEVANTES DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA ..	53
7.6	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE – BIENESTAR.....	53
7.7	SECTOR VÍAS O INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE .....	58
7.8	SECTOR INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	59
7.9	SECTOR AGROPECUARIO.....	59
7.9.1	INDICADORES RELEVANTES AGRICULTURA – INFORME EVALUACIONES AGROPECUARIAS EVA – DEPARTAMENTAL .....	60
7.9.2	INDICADORES RELEVANTES AGRICULTURA – MUNICIPAL EPSAGRO 63	
7.10	SECTOR TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	68
7.11	SECTOR MEDIO AMBIENTE .....	70
7.12	SECTOR VIVIENDA .....	73
7.12.1	INDICADORES RELEVANTES VIVIENDA .....	74
7.13	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO .....	76
7.13.1	INDICADORES RELEVANTES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO 78	
7.14	SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO.....	79
7.15	SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA .....	81
7.16	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL – FINANCIERO .....	83
8	PROBLEMATICAS SECTORIALES.....	85
8.3	SECTOR SALUD.....	85
8.4	SECTOR EDUCACIÓN .....	86
8.5	SECTOR DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA .....	88
8.6	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE.....	91
8.7	SECTOR VÍAS O INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE .....	91
8.8	SECTOR INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	93
8.9	SECTOR AGRICOLA .....	94
8.10	SECTOR TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	95
8.11	SECTOR MEDIO AMBIENTE .....	96
8.12	SECTOR VIVIENDA .....	96
8.13	SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	97

8.14	SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO.....	98
8.15	SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA .....	99
8.16	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO.....	99
CAPITULO IV – LÍNEAS ESTRATEGICAS.....		101
9	COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	101
9.3	VISIÓN .....	103
9.4	MISIÓN.....	103
9.5	OBJETIVO GENERAL.....	103
9.6	PRINCIPIOS RECTORES .....	104
	<i>Honestidad</i> .....	104
	<i>Sentido de pertenencia</i> .....	104
	<i>Participación social</i> .....	104
	<i>Transparencia</i> .....	105
	<i>Responsabilidad</i> .....	105
	<i>Legalidad</i> .....	105
	<i>Eficiencia</i> .....	105
	<i>Correspondencia</i> .....	105
	<i>Equidad y justicia social</i> .....	106
	<i>Lealtad</i> .....	106
CAPITULO V - COMPONENTE PROGRAMATICO .....		107
10	PLANEACIÓN ESTRATEGICA .....	107
10.3	Eje No.1 - CONSTRUYENDO LO SOCIAL.....	107
10.3.1	SECTOR SALUD.....	107
10.3.2	SECTOR EDUCACIÓN .....	114
10.3.3	SECTORES DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA .....	121
10.3.4	SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE – BIENESTAR.....	126
10.2	Eje No.2 – CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD.....	131
10.2.1	SECTOR VIAS O INFRAESTRUCTUA DE TRANSPORTE.....	131
10.2.2	SECTOR INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO MUNICIPAL .....	133
10.2.3	SECTOR AGROPECUARIO.....	135
10.2.4	SECTOR TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO.....	138
10.2.5	SECTOR VIVIENDA.....	141

10.3	Eje No.3 – CONSTRUYENDO LO AMBIENTAL .....	143
10.3.1	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS –SANEAMIENTO BASICO.....	143
10.3.2	SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO.....	147
10.3.3	ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	149
10.3.4	SECTOR MEDIO AMBIENTE .....	151
10.4	Eje No.4 – CONSTRUYENDO BUEN GOBIERNO .....	156
10.4.1	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA .....	156
10.4.2	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL – FINANCIERO .....	159
10.4.3	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	162
CAPITULO VI - CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....		165
11.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.....	165
CAPITULO VII – ANALISIS Y PROYECCIÓN FINANCIERA .....		168
12.	PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE HATO SANTANDER 2012-2015.....	168
12.1.	ESTRUCTURA DE INGRESOS .....	168
12.2.	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION.....	174
12.3.	ESTRUCTURA DE LOS GASTOS .....	177
CAPITULO VIII – MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES .....		182
13.	MATRIZ DE INVERSIONES.....	182

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades.....	25
Tabla 2 Indicadores Generales .....	27
Tabla 3 Proporción Hombres y Mujeres .....	29
Tabla 4 Proporción Hombres y Mujeres por Edades .....	30
Tabla 5 Volúmenes de Precipitación .....	31
Tabla 6 Microcuencas .....	31
Tabla 7 Zonas Ambientales .....	32
Tabla 8 Usos del Suelo .....	33
Tabla 9 División Político Administrativa - Veredal .....	33
Tabla 10 Mesas de Trabajo .....	36
Tabla 11 Plan Financiero Municipal – Ingresos.....	38
Tabla 12 Plan Financiero Municipal – Gastos .....	39
Tabla 13 Indicadores Sector Salud .....	43
Tabla 14 Mortalidad Infantil < 1 año Municipal .....	45
Tabla 15 Mortalidad Infantil < 5 Años Municipal .....	45
Tabla 16 Mortalidad Evitable Municipal.....	45
Tabla 17 Indicadores Cuantitativos Estado Nutricional .....	47
Tabla 18 Alumnos Matriculados Febrero 2012.....	48
Tabla 19 Docentes Municipales 2012 .....	49
Tabla 20 Indicadores en Educación .....	51
Tabla 21 Infraestructura Rural .....	53
Tabla 22 Indicadores Maltrato Infantil .....	54
Tabla 23 Población Vulnerable .....	56
Tabla 24 Población en situación de desplazamiento.....	56
Tabla 25 Programas Sociales Municipales .....	57
Tabla 26 Vías Principales .....	58
Tabla 27 Vías Rurales .....	59
Tabla 28 Agricultura – Frijol .....	60
Tabla 29 Agricultura - Maíz .....	60
Tabla 30 Agricultura - Millo .....	60
Tabla 31 Agricultura - Tomate.....	61
Tabla 32 Agricultura - Yuca.....	61
Tabla 33 Agricultura - Café .....	61
Tabla 34 Inventario Ganado Bovino.....	61
Tabla 35 Orientación Ganadera.....	61
Tabla 36 Sacrificio, Peso y Precio Bovino.....	62
Tabla 37 Producción y Precio de la Leche .....	62
Tabla 38 Actividad Apícola.....	62
Tabla 39 Porcicultura Tradicional.....	62
Tabla 40 Otras Especies.....	63
Tabla 41 Piscicultura en Estanques .....	63
Tabla 42 Inventario Municipal Otras Especies .....	63



**ACUERDOS**

Tabla 43 Agricultura Vereda El Centro .....	63
Tabla 44 Agricultura Vereda El Salitre .....	64
Tabla 45 Agricultura Vereda Vega de San Juan .....	65
Tabla 46 Agricultura Vereda Paramito .....	65
Tabla 47 Agricultura Vereda Santo Domingo .....	66
Tabla 48 Agricultura Vereda Paramo .....	66
Tabla 49 Agricultura Vereda Primavera .....	67
Tabla 50 Agricultura Vereda Hoya Negra.....	67
Tabla 51 Agricultura Vereda Roncancio.....	68
Tabla 52 Estudio Nacional de Agua .....	72
Tabla 53 Vigencia Esquema de Ordenamiento Territorial .....	73
Tabla 54 Tratamiento de Aguas Residuales.....	73
Tabla 55 Indicadores de Vivienda .....	74
Tabla 56 Indicadores Agua potable y Saneamiento Básico.....	78
Tabla 57 Organizaciones Sociales.....	81
Tabla 58 Tablero de Control Plan de Desarrollo Municipal.....	166
Tabla 59 Sistema de Semáforo Tablero de control .....	167
Tabla 60 Proyecciones Plan Financiero .....	168
Tabla 61 Estructura de Ingresos .....	170
Tabla 62 Estadística Recaudo Impuesto Predial.....	171
Tabla 63 Estadístico Recaudo Impuesto Industria y Comercio .....	173
Tabla 64 Estadístico Giro SGP .....	175
Tabla 65 Proyecciones Plan Financiero de Gastos y Financiamiento .....	177
Tabla 66 Estructura de Gastos Municipio de Hato .....	179
Tabla 67 Explicativo Vigencias Futuras Cuatrienio (millones) .....	180

## INDICE DE GRAFICOS

- Grafico No.1 Municipio de Hato
- Grafico No.2 Población del Municipio
- Grafico No.3 Población Urbana y Rural
- Grafico No.4 Ubicación En Santander y Colombia
- Grafico No.5 Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo
- Grafico No.6 Prevalencia de limitaciones por edad
- Grafico No.7 Inversión Per cápita sector Salud
- Grafico No.8 Tasa de Natalidad
- Grafico No.9 Tasa de Mortalidad
- Grafico No.10 Cobertura Vacunación Primera Infancia
- Grafico No.11 Tasa de analfabetismo Municipal
- Grafico No.12 Asistencia Escolar
- Grafico No.13 Nivel educativo
- Grafico No.14 Inversión por alumno sector educativo
- Grafico No.15 Infancia y Adolescencia Municipal
- Grafico No.16 Inversión per cápita sector vivienda
- Grafico No.17 Modulo Viviendas
- Grafico No.18 modulo Hogares
- Grafico No.19 Servicios en las viviendas
- Grafico No.20 Inversión per cápita sector agua potable
- Grafico No.21 Estructura de Ingresos Municipal
- Grafico No.22 Impuesto Predial Recaudo
- Grafico No.23 Industria y comercio Recaudo 2007-2015
- Grafico No.24 Recaudo SGP 2007-2015
- Grafico No.25 Estructura de Gastos





**ACUERDOS**

**GABINETE MUNICIPAL**

**Jorge Ernesto Toloza Rondón**  
Alcalde Municipal

**Blanca Andrea Peñaloza Pabón**  
Gestora Social

**Lilia Navarro Quintero**  
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

**Libia Janet Carreño Masías**  
Secretaria de Hacienda

**Germán Moreno Bregulla**  
Secretario de Planeación

**JEFES DE OFICINA**

**Barbará Toloza Izaquita**  
Coordinadora de Proyectos Sociales

**John Fredy Amaya Cala**  
Coordinador Cultura Recreación y Deportes

**Mauricio Martínez Jiménez**  
Coordinador Epsagro

**Elvia María Cala Rodríguez**  
Coordinadora Unidad de Servicios Públicos

**CONCEJO MUNICIPAL**

**Noel Ramírez Balaguera**  
Presidente

**Elisabeth Navarro Vesga**  
Primera Vicepresidenta

**Teófilo Cala Duran**  
Segundo Vicepresidente



**ACUERDOS**

<b>Hermes Galvis Sierra</b> Presidente Comisión Primera - Planeación
<b>Edilberto Ardila Villareal</b> Presidente Comisión Segunda Presupuesto y Hacienda Pública
<b>Reinaldo Ardila Amaya</b> Concejales
<b>Alfonso Cala Díaz</b> Concejales
<b>Alcira Porras Vázquez</b> Secretaria Concejo

**Entes Municipales**

<b>Isabel Cristina Cadena Herrera</b> Comisaria de Familia e Inspectora Encargada
<b>Rosa Julieta Bautista Duarte</b> Personera Municipal

**Consejo Territorial de Planeación**

<b>José Luis Cala Rueda</b> Sector Urbano	<b>Wilmer Patiño Osorio</b> Sector Económico
<b>Eduardo Quintero Rueda</b> Sector Ecológico	<b>María Nassaret Martínez Duran</b> Sector Cultural
<b>Oscar Castañeda Estevez</b> Sector Deportivo	<b>Mayerly Rocio Afanador</b> Sector Salud
<b>Ricardo Vargas Vargas</b> Sector Social	<b>Ángel de Jesús Ramírez</b> Sector Rural
<b>Florentino Guaitero Toledo</b> Sector Educación	<b>Milton Carrillo Vera</b> Sector Educación
<b>Jaime Amorocho</b> Sector Comunitario	<b>Ruperto Cala</b> Sector Campesino

## 1. PRESENTACIÓN

Como buen Colombiano, Santandereano y Hateño, comprometido con la construcción de un mejor Municipio para nosotros y para nuestros hijos, presento a continuación mi plan de desarrollo “UNIDOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO”, como alcalde Municipal de Hato, para el período comprendido para la vigencia 2012 y 2015, en este se plasman las propuestas que con la participación de todos los sectores, que proyecto adelantar en dicho período de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en la Constitución y la Ley, en este Representamos el interés de nuestra gente y contamos con un equipo de trabajo interesado en nuestro Municipio, los cuales cuentan con los mejores conocimientos en Gobierno Municipal.

Las propuestas que daremos a conocer son el resultado de analizar la situación actual y las condiciones sociales, económicas y ambientales del municipio, el propósito fundamental es sacar adelante el municipio y recuperarlo en los diferentes sectores.

Nuestro proyecto plantea el compromiso de todos para lograr el progreso municipal, el respeto por todos y la convivencia pacífica, buscando la paz de nuestras gentes para poder lograr el desarrollo que el Municipio requiere, plantea la necesidad de ayudar a gente del Hato sin distinciones sociales, buscando ante todo mejorar las condiciones de todos nuestros conciudadanos, con el concurso de todos los sectores, ubicaremos a nuestro pueblo en los lugares de relevancia y preferencia Nacional que merece nuestra gente, buscando cada vez ser el mejor.

El andamiaje propuesto para este plan de desarrollo atiende todos los sectores de importancia para el desarrollo del municipio, describe así en cada área la problemática continuada y coyuntural, y plantea soluciones. Sin embargo, la columna vertebral de este cuerpo programático está representada en los principios rectores de la propuesta de gobierno. Lo anterior significa, que de inicio a fin, dichos principios rectores se encuentran de manera transversal y en cada uno de los puntos contenidos en el programa.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> TOLOZA RONDON, Jorge Ernesto. Programa de Gobierno “Gestión Con Compromiso Social”

## 2. INTRODUCCIÓN

Los planes de desarrollo son las herramientas más importantes para impulsar el crecimiento y desarrollo de los territorios, permitiendo unos mejores estándares de calidad de vida para la población, estableciendo prioridades de intervención y convirtiéndose en un impulsor de la identidad y cultura ciudadana que sea reconocida y apropiada en todos los niveles de la población.

Por tal razón en el municipio de Hato – Santander dentro del marco legal establecido para la construcción de los planes de desarrollo territoriales, se desarrolla una estrategia con el fin de identificar y brindar un diagnostico de la situación actual del municipio, como una de las herramientas básicas para poder conocer la situación general, identificando y analizando los diferentes componentes (histórico, geográfico, biofísico y ambiental, caracterización socioeconómica, infraestructura y servicios disponibles, caracterización político administrativa) así como de los problemas, las necesidades manifestadas por la misma población Hateña y formulando las problemáticas reales junto a los lugares estratégicos y actividades sociales de gran potencial para el desarrollo municipal.

Se busca brindar herramientas técnicas para que la administración municipal y más concretamente la ciudadanía Hateña adquieran un compromiso con el desarrollo municipal durante la vigencia 2012-2015 permitiendo a su vez la creación de un fuerte sentido de pertenecía hacía lo propio con arraigo e identidad en todos los niveles de la población.

Se debe aclarar que el diagnostico es la base con la cual la administración municipal, los actores sociales y estatales locales, los entes departamentales y nacionales, lideren un verdadero proceso de transformación que convierta a el Hato como un eje de desarrollo provincial reconocido no solo en el ámbito local y regional sino extenderlo a los ámbitos nacionales gracias a su buena planeación y gestión, brindando condiciones de eficiencia y eficacia de alto nivel, con calidad bajo los parámetros establecidos actualmente por el estado Colombiano y de esta forma lograr que el ciudadano del Hato, se sienta a gusto en el municipio y sea el principal promotor de su riqueza natural, social, y económica, junto a su diversidad cultural y la amabilidad de su gente.

## ACUERDO 017 DE MAYO 25 DE 2012

### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO

2012 – 2015

**“UNIDOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO”**

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 136 de 1994, la Ley 152 de 1994, mediante el presente proyecto de acuerdo, el Gobierno Municipal en desarrollo de la potestad que le atribuye el artículo 342 Constitucional y 70 ss de la ley 136 de 1994, se somete a consideración del Honorable Concejo Municipal el **Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “UNIDOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO”**.

El Plan de Desarrollo Municipal es el pilar fundamental para el ejercicio programático y gubernamental durante el cuatrienio que estamos iniciando, está basado en nuestro Programa de Gobierno ampliamente favorecido y respaldado por la población Hateña y se encuentra basado en diversos ejes y líneas estratégicas.

Estos ejes se plantearon con el conocimiento de las dificultades presentadas en la actualidad municipal y en aras a la solución de las mismas, entre estas encontramos un eje construyendo lo social, a través del cual se busca la ampliación en la cobertura y calidad de los servicios de salud y educación para la comunidad, en especial a los jóvenes y niños, de igual forma llevar a toda la comunidad la política del deporte y la cultura generando espacios de recreación y de diversidad cultural, así mismo, garantizar la promoción, protección y respeto a los Derechos Humanos de toda la comunidad Hateña sin excepción, ejecutando programas encaminados al apoyo integral de la población vulnerable del Municipio.

El municipio debe plantear políticas de mejoramiento en infraestructura a fin de mejorar las condiciones de transitabilidad y movilidad, de igual forma, mejorando las instalaciones de uso público del municipio y así poder crear ventajas competitivas, que sean un respaldo para competir con las economías regionales y nacionales, fortaleciendo además el desarrollo local generando un aumento en la productividad agrícola y turística conllevando un mayor bienestar humano y material de la población rural y urbana del municipio y todas las generaciones

futuras, apuntando hacia el fortalecimiento de estas políticas se presenta el eje construyendo la infraestructura para la productividad.

Todo este desarrollo no puede llevarse a cabo sin unas medidas y una planeación adecuada en materia ambiental, lo que permitirá tener un municipio económica y ambientalmente sostenible, permitiendo el fortalecimiento de elementos básicos en servicios públicos y en una cultura ambiental adecuada, en esta línea planteo el eje construyendo lo ambiental.

De igual forma, la gestión pública será integral, efectiva y transparente. Estará al servicio de la ciudadanía y será responsable de la satisfacción de necesidades y de la producción de bienes y servicios, garantizando oportunidad y calidad.

Nuestro proyecto plantea el compromiso de todos para lograr el progreso municipal, el respeto por todos y la convivencia pacífica, buscando la paz de nuestras gentes para poder lograr el desarrollo que el Municipio requiere, plantea la necesidad de ayudar a gente del Hato sin distinciones sociales, buscando ante todo mejorar las condiciones de todos nuestros conciudadanos, con el concurso de todos los sectores, ubicaremos a nuestro pueblo en los lugares de relevancia y preferencia Nacional que merece nuestra gente, buscando cada vez ser el mejor, acudiendo siempre a las prioridades sociales ante cualquier evento en general, juntos podemos mantener, fortalecer y mejorar políticas direccionadas a las diferentes necesidades de nuestra población, mancomunando esfuerzos y aportando cada uno dentro de nuestras reales capacidades, el grano de arena que permita fortalecer a nuestra comunidad, esfuerzos políticos, económicos e institucionales, aportados por cada uno de los ciudadanos construiremos un Hato dirigido al cambio.

Este documento que se pone en consideración del Honorable Concejo Municipal es fruto del trabajo consiente de todo un equipo de gobierno identificado y comprometido con el municipio analizando todas las áreas de influencia municipal. Así mismo, fue puesto en conocimiento de la población en general mediante los talleres de construcción participativa desarrollados tanto en las áreas rurales como urbanas, y en los cuales se tuvo la participación de los distintos gremios de influencia; de igual forma, se contó con el acompañamiento y opinión del Consejo Territorial de Planeación conformado por ciudadanos con conocimiento de las áreas sensibles del municipio.

Honorables Concejales, me permito poner en consideración el proyecto de acuerdo con la visión general de desarrollo para los próximos cuatro años e invitarles especialmente al acompañamiento, participación y aportes, para de esta

forma enriquecer de manera conjunta el plan de desarrollo “Unidos Construimos el Cambio”, 2012-2015, y de esta forma garantizar, por medio de éste, un avance significativo en las condiciones de vida de los Hateños.

Cordialmente,

**JORGE ERNESTO TOLOZA RONDÓN**  
Alcalde Municipal

## ACUERDO 017 DE MAYO 25 DE 2012

**Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Hato para el periodo 2012-2015 “UNIDOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO” y se dictan otras disposiciones**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE HATO**, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994, Artículo 40 y,

### CONSIDERANDO

Que el numeral 2o. del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas.

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece las obligaciones para las entidades territoriales de elaborar y adoptar de manera concertada con el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la Ley, de igual forma determina que los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que según establecen los artículos 2 y 209 de la Constitución Política y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficiencia y celeridad para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo es el mecanismo idóneo en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal y establecer las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución política y el artículo 39, numerales 1 y 3 de la ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el programa de gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato conferido.

Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.

Que igualmente resulta necesario contar con un plan de desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución



del presupuesto de ingresos y gastos del municipio en concordancia con lo contemplado en el artículo 6 de la ley 152 de 1994.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del periodo de Gobierno, para su aprobación.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.

Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de fecha 30 de marzo de 2012, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

Que el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, «Unidos Construimos El Cambio», de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad.

En mérito de lo expuesto,

### **ACUERDA**

**ARTICULO 1º.-** Adoptar el Plan de Desarrollo para el periodo 2012-2015 del Municipio de Hato, el cual se denomina: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: “**Unidos Construimos El Cambio**”.

**ARTICULO 2º,-** El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, las acciones, programas y metas de la acción del Gobierno Municipal que serán desarrolladas durante el periodo de gobierno como parte de su política económica, social, de infraestructura, ambiental, institucional y territorial.

**ARTICULO 3º,-** Intégrese al presente acuerdo el texto del Plan de Desarrollo para el Municipio de Hato 2012-2015 “Unidos Construimos el Cambio” que a continuación se desarrolla.

## CAPITULO I – FUNDAMENTOS GENERALES

### 3. MARCO LEGAL Y JURIDICO

- ✓ **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA** - Titulo XV, Capitulo 2, Artículos 339 al 344.
- ✓ **Ley 51 de 1981** – Derechos de la mujer
- ✓ **LEY 9 de 1989** – Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes.
- ✓ **LEY 38 de 1989**- Ley orgánica del presupuesto.
- ✓ **LEY 99 de 1993** - Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.
- ✓ **LEY 100 DE 1993**- La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.
- ✓ **LEY 101 de 1993**- Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.
- ✓ **LEY 105 de 1993** – Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte.
- ✓ **LEY 715 de 1993** - Distribución de recursos del sistema general de participaciones

- ✓ **LEY 115 de 1994** – La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
- ✓ **LEY 131 de 1994** – Ley estatutaria del voto programático.
- ✓ **LEY 134 de 1994** – Mecanismos de Participación Comunitaria. Crea los espacios de participación política y participación ciudadana y reglamenta la ley 131 de 1994. Regula la revocatoria del mandato y consagra la integración de las veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre los planes y programas que desarrollen los gobernantes. Igualmente, dicta las normas sobre los mecanismos de participación, iniciativa popular, referéndum, consulta popular, cabildo abierto, entre otros.
- ✓ **LEY 136 de 1994** – Ley de Régimen Municipal. Principios generales sobre la organización y el funcionamiento de los municipios
- ✓ **LEY 141 de 1994** – Regalías. Se regula el derecho del Estado de percibir regalías por explotación de recursos naturales no renovables y se establecen las reglas para su liquidación y distribución. La Ley 756 de 2002, modifica la Ley 141, establece criterios de distribución y dicta otras disposiciones.
- ✓ **LEY 142 de 1994** – Régimen de Servicios. Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.
- ✓ **LEY 152 de 1994** – Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Es la norma básica de planeación en el país, en ella no sólo se reglamenta el contenido del plan de desarrollo, sino que se definen las autoridades e instancia Nacionales y territoriales de planeación; así como también, los

procedimientos para elaboración, aprobación, ejecución, y seguimiento de los planes de desarrollo.

- ✓ **LEY 160 de 1994** – Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
- ✓ **LEY 181 de 1995** – por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- ✓ **DECRETO 11 de 1996** – Estatuto orgánico de presupuesto
- ✓ **LEY 358 de 1997** – Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
- ✓ **LEY 388 de 1997** – Ley de Ordenamiento Territorial. Se encuentra el establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa de del patrimonio ecológico y cultural y la prevención de desastres, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes. Además se plantea en la ley, que los municipios deben adoptar un plan de ordenamiento territorial.
- ✓ **LEY 397 de 1997** – Cultura. Se refiere al patrimonio cultural de la Nación; a los derechos étnicos; al fomento de estímulos a la creación; a la infraestructura, casas de la cultura, entre otros aspectos.
- ✓ **LEY 563 de 2000** – Veedurías Ciudadanas. Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, frente a las autoridades: Administrativas, políticas, judiciales, electorales y legislativas, así como la convocatoria de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público
- ✓ **LEY 614 de 2000** – Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los comités de integración territorial para la adopción de los planes de ordenamiento territorial.

- ✓ **LEY 617 de 2000** - Categorización y nacionalización del gasto publico
  
- ✓ **Acto legislativo 01 de 2001, Ley 715 de 2001, Decreto 159 de 2002** – Sistema General de Participaciones de las entidades territoriales. Establece los porcentajes de asignación de los recursos: 4% (0.50- alimentación escolar; 0.08- municipios ribereños del rio Magdalena; 0.52- resguardos indígenas; 2.9- Fondo Nacional de Pensiones Territoriales), 96%(58.5 – educación; 24.5- salud; 17.0-proposito general, que incluye, agua potable y saneamiento básico). En el municipio de 4º, 5º y 6º categoría, el 28% de los recursos del propósito general se pueden destinar a funcionamiento, porque son de libre inversión.
  
- ✓ **LEY 1450 de 2010** – Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 –Prosperidad para todos.  
Traza políticas del orden Nacional que se deben acoger en el nivel municipal para que los planes de desarrollo municipales estén bien ajustados.
  
- ✓ **LEY 1454 de 2011** - La presente ley tiene por objeto dictar las normas orgánicas para la organización político administrativa del territorio colombiano
  
- ✓ **LEY 819 de 2003** – Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
  
- ✓ **LEY 1098 de 2006** - Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
  
- ✓ **LEY 1361 de 2009** – Derechos de la familia
  
- ✓ **DECRETO 734 de 2012** - Reglamenta las disposiciones legales contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como otras disposiciones legales aplicables a la contratación estatal.
  
- ✓ **DECRETO 819 de 2012** - Las disposiciones previstas en el presente decreto aplican a los Convenios Plan o Contratos Plan, que se

suscriban en desarrollo de lo dispuesto en las Leyes 1450 y 1454 de 2011 y demás normas que rijan la materia.

#### 4. REFERENTES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO:** Colombia al igual que muchos países está suscrito al acuerdo de la Cumbre del Milenio, registrado en el documento CONPES SOCIAL 91 de 2005 “Metas y Estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio– 2015”, y modificado por el CONPES SOCIAL 140 de 2011.

El CONPES Social 140 de 2011, define para Colombia los siguientes objetivos, metas e indicadores:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2. Lograr la educación primaria universal
- Objetivo 3. Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer
- Objetivo 4. Reducir la mortalidad en menores de cinco años
- Objetivo 5. Mejorar la salud sexual y reproductiva
- Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue
- Objetivo 7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.
- Objetivo 8. Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo<sup>2</sup>

- ✓ **PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2010-2014 “Prosperidad para todos”**
  1. Convergencia y desarrollo regional – caracterización dinámica y desafíos regionales.
  2. Crecimiento sostenible y competitividad.
  3. Igualdad de oportunidades para la prosperidad social.
  4. Consolidación de la paz.
  5. Innovación para la prosperidad.
  6. **Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo**
  7. Buen Gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción.
  8. Relevancia internacional.
  
- ✓ **VISIÓN COLOMBIA 2019:** *Propuesta para discusión*, que plantea, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con las metas establecidas en otros ejercicios actualmente en curso - como la Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza - un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico,

<sup>2</sup> DNP Objetivos de Desarrollo del milenio  
<http://www.dnp.gov.co/Programas/Educaci%C3%B3nyculturasaludempleoypobreza/Pol%C3%ADticasSocialesTransversales/ObjetivosdeDesarrollodelMilenio.aspx>

infraestructura física, capital humano, y desarrollo social y territorial, entre otras.<sup>3</sup>

- ✓ **PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL:** En vista de concordancia en los tiempos de elaboración de los planes de desarrollo Departamental y Municipal, el Programa de Gobierno se constituye en un insumo fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal
- ✓ **VISION PROSPECTIVA DE SANTANDER A 2030:** Visión Prospectiva para el Departamento de Santander al año 2030, así como la identificación de las acciones y macro proyectos que se deben emprender para la consecución y construcción del Santander que se desea en el futuro.
- ✓ **PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO”:** Define los compromisos del alcalde electo para con su municipalidad, para gobernar el municipio del Hato durante el periodo 2012-2015, en el cuál los compromisos adquiridos con el pueblo deben ser incluidos en el Plan de Desarrollo
- ✓ **INFORME DE EMPALME Y PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO 2008-2011:** Se visualiza el cumplimiento y avance del programa y proyectos de la administración anterior, además de la situación económica, social, financiera e institucional del municipio
- ✓ **ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL:** Se definen los objetivos, estrategias y proyectos de ejecución, que visualizan el Modelo de Ocupación Territorial deseado para el municipio, en los componentes general, urbano y rural. Igualmente, programas de ejecución del corto, mediano y largo plazo y una visión de futuro.

<sup>3</sup> DNP Op.cit. <http://www.dnp.gov.co/Pol%C3%ADticasdeEstado/Visi%C3%B3nColombia2019.aspx>



## CAPITULO II – GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

### 5. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

#### 5.1. ASPECTOS GENERALES

Tabla 1 Generalidades	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Nombre del municipio</b>	Hato
<b>Fecha de fundación</b>	25-Abril-1825
<b>Gentilicio</b>	Hateño (a)
<b>Población</b>	2.373
<b>Extensión territorial</b>	180.3 Km2
<b>Extensión área urbana</b>	1.7 Km2
<b>Extensión área rural</b>	178.6 Km2
<b>Nit.</b>	890210438-2
<b>Código DANE</b>	68344
<b>Referencia</b>	06°35''N 73°20''O
<b>Altura</b>	1.370 msnm
<b>Clima</b>	21° C
<b>Santo patrono</b>	San Roque y la Inmaculada Concepción

Grafico No.1 Municipio de Hato



Fuente: Buscador Google

### 5.1.1. RESEÑA HISTÓRICA

Es éste un pueblo valiente dominado por el gran Cerro de los Cobardes, que desde siempre se levanta orgulloso de ser la máxima altura que alcanza en esa región, la cordillera de los Yariquíes.

Hasta el 24 de abril de 1.825 era apenas un exiguo asentamiento humano, compuesto por chozas pajizas y una pequeña enramada utilizada como templo, y se le conocía como vice parroquia de Santa Úrsula de la Vega.

A partir de ahí se constituyó en parroquia y se le dio el nombre de Concepción de El Hato; aseguran algunos que su primer cura en propiedad tomó parte activa, en la batalla del Pantano de Vargas.<sup>4</sup>

Sus primeros pobladores blancos fueron los misioneros capuchinos, que a mediados del siglo XVIII establecieron un centro de adoctrinamiento en terrenos que hicieron parte años después de la hacienda Guaduas, continua a la quebrada La Vega y también en el sector las Águilas.

En dicho lugar se estableció una capilla junto a la casa de la Misión, a cuyo derredor se integraron en pequeñas chozas o bohíos un centenar de indígenas, atraídos desde las zonas aledañas a vivir en comunidad.

La vida de ese caserío fue corta, en razón del clima húmedo, palúdico y malsano, por lo que en el correr de los años las gentes se fueron trasladando poco a poco al lugar que hoy ocupa el pueblo.

Líder y cofundador del nuevo caserío fue el presbítero Manuel Rueda, natural de Zapatocha, a cuyo empeño se debió en gran medida la expedición del decreto gubernamental, que dio vida jurídica al nuevo Municipio, a partir del año 1.825, fecha considerada como la de su fundación.

Como estación intermedia entre Simacota y Galán y merced a la excelencia de sus tierras y benignidad de su clima, el casco urbano de El Hato creció rápidamente alrededor de su primera iglesia, que se denominó Capilla de San Roque, patrono de la nueva parroquia.

Dicha capilla estuvo ubicada a la plazoleta del mismo nombre, en cuyo centro se construyó una fuente pública, debidamente adoquinada, que proveía de agua potable a buena parte del vecindario.

<sup>4</sup> EOT Componente socio – Económico Único

Como población joven que era hace casi cien años, fue tierra de inmigrantes, de suerte que la mayoría de los apellidos que por los años veinte sonaban con cierto peso en el acontecer citadino, eran oriundos de Zapatoca como los Rueda, Serrano, Gómez, Acevedo y Díaz; de Barichara como los González y Angarita; de Palmar como los Cala y Villareal y, en menor proporción, de Galán, El Socorro y San Gil.

Para la época ya eran muy sonadas en toda la región las fiestas de San Roque que se celebraban en el mes de agosto y eran animadas con corridas de toros, alborada musical amenizada por alguna banda traída del Socorro, bailes públicos en la plaza, réplicas y contrarréplicas a los acordes del tiple y la bandola, repiques de campanas y como nota culminante, la gran procesión del Santo, en la que desfilaba el pueblo entero y las muchachas hacían ostentación de sus mejores galas.<sup>5</sup>

Cabe resaltar la importante participación de personajes ilustres como fueron el Padre José Antonio Beltrán, impulsor de muchas obras a nivel municipal, al igual que Don Juan Sanabria y Henry Rodríguez.

## 5.2. INDICADORES GENERALES DEL MUNICIPIO

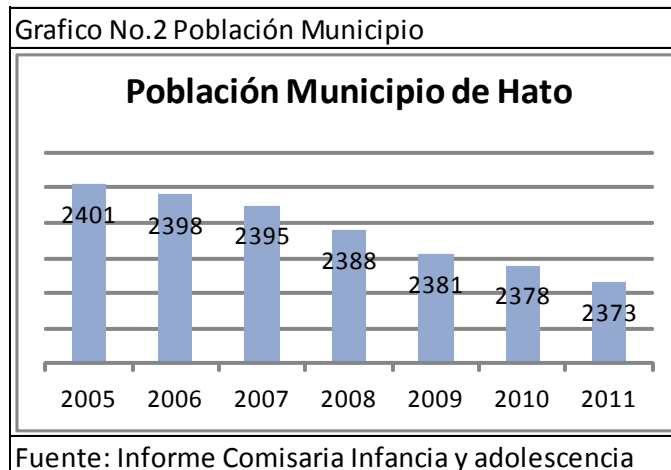
A continuación se relacionan una serie de indicadores municipales que informan el estado actual del municipio:

<b>Tabla 2 Indicadores Generales</b>			
<b>INDICADOR</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
A.1. Extensión territorial Km <sup>2</sup>	172	30,537	1,141,748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
A.5. Población total (2011)	2,373	2,020,664	46,043,696
A.7. Población cabecera (2011)	810	1,506,950	34,883,160
A.8. Población resto (2011)	1,563	513,714	11,160,536
A.9. % de hombres	50.3%	-	-
A.10. % de mujeres	49.7%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	14	-	-
<b>POBREZA</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
A.13. Población con NBI (2005)	45.1%	21.9%	27.8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	11.8%	6.7%	10.6%

<sup>5</sup> EOT Cultura

A.15. NBI Vivienda	12.1%	6.7%	10.4%
A.16. NBI Servicios Públicos	4.9%	4.5%	7.4%
A.17. NBI Hacinamiento	15.0%	7.6%	11.1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	3.3%	2.6%	3.6%
A.19. NBI Dependencia Económica	25.0%	9.8%	11.3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	40.4%	13.5%	19.7%
A.21. NBI Resto (2005)	47.2%	45.4%	53.5%
A.22. Población SISBEN ( 2011)	1,991	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	84	-	-
<b>Fuente DNP Ficha Municipal 2012-2015</b>			

La evolución poblacional del municipio se plantea una variación decreciente que se presenta en la siguiente grafica:



El grafico muestra que la población del municipio de Hato, ha venido decreciendo paulatinamente en los últimos años, en un 1.17% respecto del año 2005.

El municipio pierde población por procesos de emigración continuos, ante la imposibilidad de ofrecer empleo, la población en edad productiva esta emigrando. Lo cual genera la pérdida de población capacitada en el municipio que se va a buscar inserción laboral en otros<sup>6</sup>

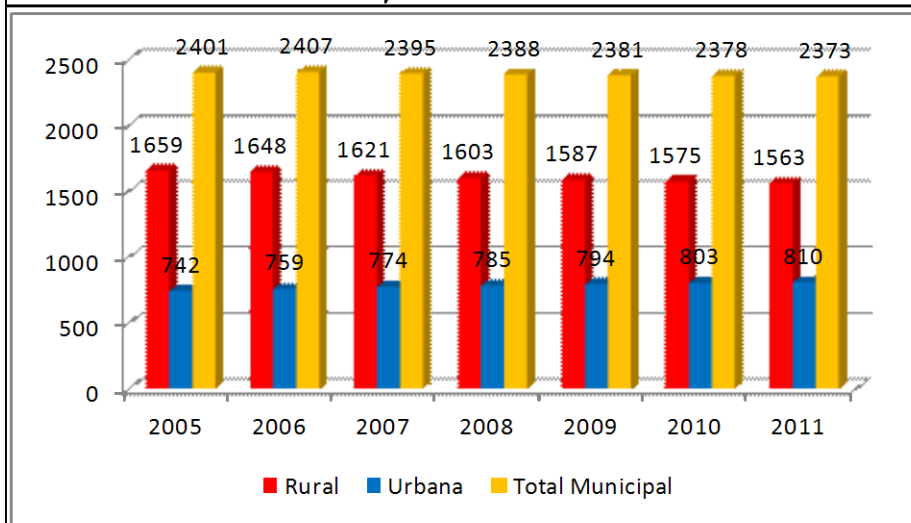
A continuación se presenta la grafica poblacional urbana y rural sobre el total de la población municipal:

<sup>6</sup> Comisaria – Informe gestión derechos infancia y adolescencia 2011



**ACUERDOS**

**Grafico No.3 Población Urbana y Rural**



Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia

Proporción de población hombres y mujeres en el nivel municipal, con la respectiva variación porcentual año a año.

<b>PROPORCION ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE HATO – SANTANDER</b>					
<b>AÑOS</b>	<b>POBLACION</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>
2005	2401	1231	51.3	1170	48.7
2006	2398	1224	51.0	1174	49.0
2007	2395	1216	50.8	1179	49.2
2008	2388	1212	50.8	1176	49.2
2009	2381	1203	50.5	1178	49.5
2010	2378	1197	50.3	1181	49.7
2011	2373	1194	50.3	1179	49.7

Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011

También se presenta una Proporción de mujeres y hombres por edades en el municipio por diferentes ciclos de vida desde primera infancia hasta adultos mayores, del municipio:



**ACUERDOS**

**Tabla 4 Proporción Hombres y Mujeres por Edades**

<b>NUMERO Y PROPORCION DE MUJERES Y HOMBRES POR EDADES HATO SANTANDER</b>											
<b>AÑOS</b>	<b>MENOR DE 1 AÑO</b>	<b>1-4</b>	<b>5-9</b>	<b>10-14</b>	<b>15 A 19</b>	<b>20 A 29</b>	<b>30 A 39</b>	<b>40 A 49</b>	<b>50 A 59</b>	<b>60 A 69</b>	<b>70 Y MAS</b>
<b>2005</b>	54	226	252	285	202	345	296	259	198	122	119
<b>2009</b>	37	160	213	236	237	347	294	325	229	156	147
<b>2010</b>	41	158	202	227	233	358	284	332	235	158	150

**Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011**

### 5.3. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

El municipio se halla ubicado en la región sur del departamento de Santander, a 160 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, sobre la vía que de esta capital comunica a Bogotá, tomando el acceso en el sitio denominando Berlín que conduce hacia la cabecera municipal de Palmar y de ahí hasta el Hato.

**Grafico No.4 Ubicación en Santander y Colombia**



Fuente: Wikipedia.org

#### 5.3.1. LIMITES

- Al Oriente: Con el municipio de Palmar
- Al Occidente: Con el municipio de El Carmen
- Al norte: Con el municipio de Galán
- Al sur: Con el municipio de Simacota

## 5.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

### 5.4.1. PRECIPITACIONES

Los volúmenes de precipitación mensuales en porcentaje, tomando como base la estación EL PALMAR (2405504), que tiene un valor medio de 1847.1 milímetros al año, es el siguiente:<sup>7</sup>

Tabla 5 Volúmenes de Precipitación												
Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
%	3.1	5.3	5.5	11.1	11.7	6.0	7.6	8.7	12.8	14.3	9.8	4.2
Fuente: EOT Componente Ambiental - clima												

### 5.4.2. TEMPERATURA

La temperatura media anual de la cabecera municipal del Municipio de El Hato es de 21 °C, la cual se obtuvo mediante la ecuación de regresión lineal entre la elevación y la temperatura.<sup>8</sup>

### 5.4.3. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Los climas que se presentan en El Hato son: el clima semihumedo que se localiza en el noreste del municipio hacia las veredas Centro, Paramito y Hoya Negra; el clima húmedo ocupa la parte central del municipio hacia las veredas Páramo, Santo domingo, Primavera y Hoya Negra; el clima superhumedo se localiza hacia el sur del municipio en las veredas Salitre, Vega de San Juan y Hoya Negra.<sup>9</sup>

### 5.4.4. HIDROGRAFÍA – MICROCUENCAS

Tabla 6 Microcuencas			
MICROCUEN CA	AREA (Has)	LONGITUD (mts)	PENDIENTE (%)
Q. CINCO MIL	2.701,24	18.900	11

<sup>7</sup> Ibid. P.6

<sup>8</sup> Ibid.P.13

<sup>9</sup> Ibid.P.20

Q. LA VEGA	11.991,86	21.500	10
Q. OROCO	988,0	5.040	20
Q. CHIRIGUA	1.436,0	5.600	21
Q. WITOCA	915,92	7.400	20
<b>Fuente: EOT - Clima</b>			

También como está incluido en el EOT dentro del municipio hay establecidas zonas de protección y conservación al medio ambiente quedando establecidas así:

<b>Tabla 7 Zonas Ambientales</b>			
<b>DETERMINANTE</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>SIMBOLO</b>	<b>AREA (Has)</b>
AREAS AGROPECUARIAS	Área agropecuaria Semintensiva	<b>AAS</b>	1.190,71
	Área agropecuaria tradicional	<b>AAT</b>	5.372,78
AREAS DE PROTECCION	Área forestales protectoras productoras -	<b>AFPP</b>	2.749,50
AREAS PARA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Microcuencas que abastecen los acueductos	<b>MA</b>	
	Áreas de amortiguación de áreas protegidas	<b>AAA</b>	1.95,92
	Áreas Forestales Protectoras	<b>AFP</b>	
	Serranía de los Yariquíes	<b>SY</b>	6.721,77
AREA DE USO URBANO	Tierras de uso Urbano	<b>ZU</b>	32.32
<b>Fuente: EOT - Formulación</b>			



## 5.5. SUELOS

A continuación se encuentra el uso de suelo del municipio:

<b>Tabla 8 Usos del Suelo</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ÁREA m<sup>2</sup></b>	<b>%ÁREA URBANA</b>
VIVIENDA	89.910	27.82
MIXTO (Vivienda – Comercio)	3.471	1.07
RECREACIONAL	6.732	2.08
INSTITUCIONAL	12.155	3.76
VIAS	40.824	12.63
LOTES Y PATIOS	170.089	52.64
ÁREA URBANA	323.181	100
<b>Fuente: EOT Ambiental</b>		

## 5.6. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Hato se encuentra dividido políticamente en 9 veredas así:

<b>Tabla 9 División Político Administrativa - Veredal</b>	
<b>VEREDA</b>	<b>DIVISIÓN SECTORIAL</b>
Paramito	Galapal, Chirigua
Paramo	Paramo alto, Laguna, Centro, Medios
Roncancio	Roncancio, Medio Banco
El salitre	No tiene
Vega de san Juan	No tiene
Hoya negra	No tiene



**CONCEJO MUNICIPAL  
HATO - SANTANDER  
VIGENCIA 2012- 2015**

CODIGO: PR-AC-005  
NIT.No. 890210438-2 C  
VERSION: 0  
FECHA: Junio/19/ 2009  
PAGINA 1 DE



**ACUERDOS**

El centro	La sabana
Santo domingo	No tiene
Primavera	No tiene
<b>Fuente: EOT Municipal</b>	

## CAPITULO III – DIAGNOSTICO SECTORIAL

### 6. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

A continuación se hace un recuento histórico, que permite determinar la situación del municipio de Hato, donde se hace necesario conocer y revisar los documentos de diagnóstico del municipio, así como las bases de datos de los diferentes entes territoriales, por lo tanto la información consignada procede de fuentes oficiales.

#### 6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA

La fuente primaria: Se obtuvo mediante la elaboración de mesas de trabajo de consulta directa con la comunidad en la zona urbana como rural que arrojaron un total de seis (6) mesas de trabajo y concertación que contaron con la participación de trescientas treinta (330) personas, donde manifestaron las problemáticas que se viven en cada uno de los sectores expuestos identificado las debilidades de los mismos, las potencialidades del territorio, priorizar necesidades y proyección de soluciones para las mismas.

La administración municipal en cabeza del Alcalde Municipal, los funcionarios de despacho, las organizaciones sociales, el concejo municipal y líderes sociales aportan también información referente a cada una de sus actuaciones y documentación que fue validada durante el proceso constructivo.

Fuentes secundarias: El proceso se lleva cabo mediante la revisión de información secundaria en la cual se investigó y se realizó una recopilación de información existente en los diferentes entes municipales, consultando datos, cifras e información del Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT- del municipio, se incluye a su vez el anterior Plan de Desarrollo Municipal y la información estadística consolidada en las secretarías y dependencias de la administración municipal, DANE, entre otras.

El proceso de formulación y diagnóstico se lleva a cabo mediante la organización, análisis, verificación de fuentes oficiales y digitalización de los datos aportados mediante siguiendo la metodología definida por la normatividad vigente (Dirección Nacional de Planeación).

El proceso se realizó con mesas de trabajo así:



**ACUERDOS**

<b>Tabla 10 Mesas de Trabajo</b>			
<b>Reunión</b>	<b>Lugar</b>	<b>Temáticas a tratar</b>	<b>Asistencia</b>
JAC, Lideres rurales, ciudadanía, concejales	Vereda Hoya negra	Salud, educación, Deporte recreación y cultura,	60
JAC, Lideres rurales, ciudadanía, concejales	Vereda Roncancio	Servicios públicos y saneamiento básico,	36
JAC, Lideres rurales, ciudadanía, concejales	Vereda paramito	vivienda, medio ambiente, vías, infraestructura –	42
Representantes sector educativo, ciudadanía, concejales.	Casco urbano	equipamiento municipal, agropecuario, turismo y desarrollo económico,	61
JAC, Lideres rurales, ciudadanía, concejales	Vereda santo domingo	participación comunitaria, prevención y atención de	36
JAC, Lideres rurales, ciudadanía, concejales	Veredas paramo, salitre, vega de san Juan	desastres, población vulnerable – bienestar, desarrollo institucional-financiero.	95

Como resultado del proceso de planeación, también se indaga a la población acerca de la visión de futuro que tienen del municipio al finalizar la actual administración y que se registra a continuación:

### **Visión de Hato en el 2015**

La visión de municipio que tiene la población Hateña para el año 2015 es la de mejorar la calidad de vida de los habitantes en todos los niveles, con necesidades básicas satisfechas y donde se permita el desarrollo de las personas por medio de una educación con calidad, que genere espíritu de organización y asociatividad comunitaria, para el desarrollo social y económico, donde la familia se vea fortalecida con unos ciudadanos más competitivos acorde a las demandas actuales.

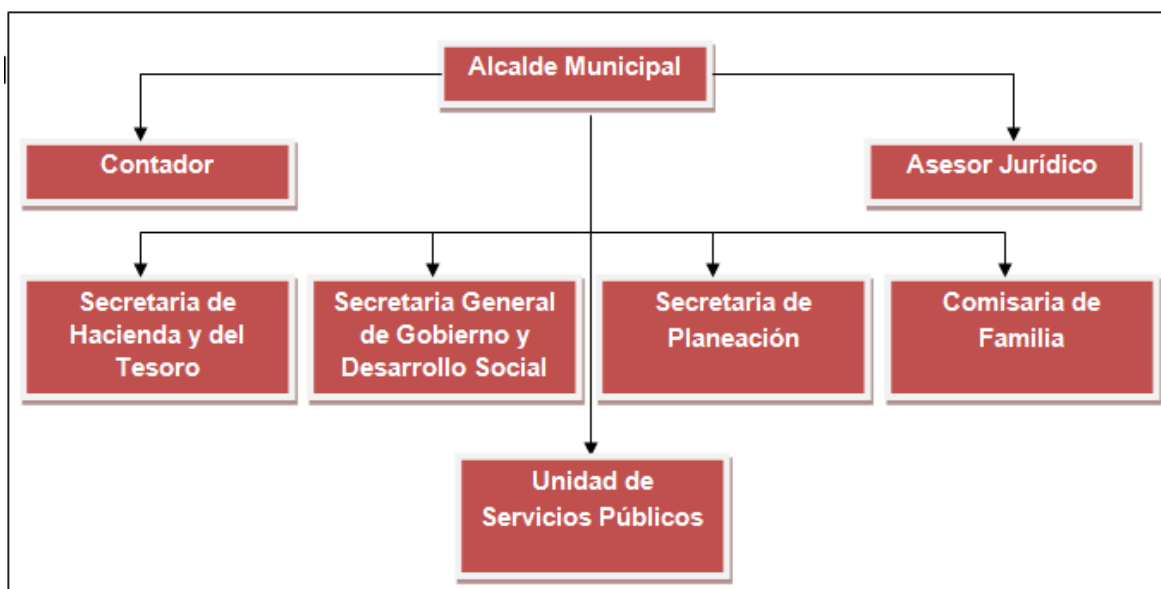
El Hato será un municipio más seguro y desarrollado, integrado a las dinámicas regionales y con un crecimiento sostenible, dirigido a la protección medio natural y con aprovechamiento de sus ventajas y oportunidades territoriales.

## **6.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

La estructura orgánica del municipio de Hato es sencilla, correspondiendo a las exigencias legales de los municipios menores.

La estructura orgánica debe obedecer más al modelo técnico, puesto que los recursos administrados son escasos y las necesidades sociales siempre tenderán a crecer.

### 6.2.1. DIAGRAMA ORGÁNICO - ADMINISTRATIVO



### 6.3 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL MUNICIPIO

#### 6.3.1 INGRESOS

##### 6.3.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios para la vigencia de 2011 fueron de \$ 111 millones. Dicho monto supone una disminución en los recaudos con respecto al 2010 y 2009, sin embargo se debe tener en cuenta que la cifra corresponde a una proyección lo cual para efectos de competitividad frente al tema estímulos económicos disminuyen los ingresos de la entidad por eficiencia fiscal. Frente a la programación inicial, el aumento de los ingresos tributarios se debe al incremento en ingresos no tributarios como papelerías, publicaciones y otros.

##### 6.3.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El recaudo correspondiente a ingresos no tributarios fue de \$166 millones para 2011, siendo este valor inferior al observado en 2009, pero supero el registrado en

el 2010. Este resultado se debe especialmente a la disminución de los “Ingresos de la Propiedad”.

### 6.3.1.3 FONDOS ESPECIALES

Los ingresos a través de los Fondos Especiales están incluidos dentro de los ingresos no tributarios y el recaudo fue de \$ 129 millones para 2011.

### 6.3.1.4 INGRESOS DE CAPITAL

Para 2011 los ingresos de capital según presentación del marco fiscal de mediano plazo ascendieron a \$2944 millones, mayor a los registrados en otras anualidades<sup>10</sup>

<b>CUENTA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2738</b>	<b>3715</b>	<b>3169</b>	<b>3401</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>872</b>	<b>1124</b>	<b>1052</b>	<b>457</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>154</b>	<b>186</b>	<b>204</b>	<b>111</b>
1.1.1. PREDIAL	86	69	81	52
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	4	5	4	4
1.1.3. OTROS	64	112	119	55
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100	234	115	166
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>618</b>	<b>704</b>	<b>733</b>	<b>180</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	614	699	728	173
1.3.2. OTRAS	4	5	5	7
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1866</b>	<b>2591</b>	<b>2117</b>	<b>2944</b>
4.1. REGALÍAS	-	-	-	-
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1847	2207	1983	2487
4.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
4.4. OTROS	19	384	134	457
<b>Fuente: DNP – MFMP Hato y presupuesto ejecutado 2011</b>				

## 6.3.2 GASTOS

### 6.3.2.1 FUNCIONAMIENTO

En 2011, los compromisos de funcionamiento ascendieron a \$534 millones (incluyendo pensiones y FONPET), las transferencias a organismos de control (personería y concejo municipal) fueron \$158 millones, presentando una

<sup>10</sup> Marco Fiscal Hato 2011-2021 – p.13 – p.14

estabilización frente a los pagos realizados por este concepto en el año 2010. Del total, \$353 millones, se destinaron al pago de servicios personales y a gastos generales \$181 millones.

### 6.3.2.2 INVERSIÓN

Para el año 2011 los compromisos de inversión ascendieron a \$2894 millones, monto que permanece estable frente a 2010. Los gastos totales del municipio, han fluctuado de forma promedio marcada principalmente por la variación de las transferencias del sistema general de participaciones.<sup>11</sup>

<b>Tabla 12 Plan Financiero Municipal – Gastos</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2968</b>	<b>3810</b>	<b>3255</b>	<b>3427</b>
2. GASTOS CORRIENTES	462	531	530	534
2.1. FUNCIONAMIENTO	462	531	530	534
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	299	318	335	353
2.1.2. GASTOS GENERALES	158	206	188	181
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	5	7	7	-
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)</b>	<b>410</b>	<b>594</b>	<b>522</b>	<b>(77)</b>
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>2506</b>	<b>3279</b>	<b>2725</b>	<b>2893</b>
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)</b>	<b>229</b>	<b>94</b>	<b>86</b>	<b>132</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>234</b>	<b>94</b>	<b>338</b>	<b>292</b>
<b>7.1. CREDITO NETO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
<b>7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS</b>	<b>234</b>	<b>94</b>	<b>338</b>	<b>292</b>
<b>SALDO DE DEUDA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
1. CREDITO	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	234	94	338	292
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2738</b>	<b>3715</b>	<b>3169</b>	<b>3401</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2968</b>	<b>3810</b>	<b>3255</b>	<b>3269</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>(230)</b>	<b>(95)</b>	<b>(86)</b>	<b>132</b>
<b>Fuente: DNP – MFMP Hato y Presupuesto Ejecutado 2011</b>				

<sup>11</sup> Ibid. P.15

## 7 ANÁLISIS SECTORIAL

### 7.3 SECTOR SALUD

En el municipio de Hato se encuentra en funcionamiento un (1) Centro de Salud, ubicado en el casco urbano del Municipio, adscrito a la E.S.E. Hospital Manuela Beltrán del Socorro, que presta un servicio de atención básico con escasos insumos médicos para el desempeño plenos de los servicios en salud y del personal médico asignado; En la zona rural no se encuentra ningún puesto de salud en funcionamiento.

No cuenta con autonomía administrativa.

El puesto de salud es de nivel I, al cual se encuentra vinculado el personal así:

- ✓ Medico general (1)
- ✓ Odontólogo (1)
- ✓ Bacteriólogo (1)
- ✓ Auxiliar de enfermería (1)
- ✓ Jefe de enfermería (1)
- ✓ Conductor de ambulancia (1)

La infraestructura Física Hospitalaria está compuesta por:

- ✓ Dos consultorios
- ✓ Un Consultorio de Odontología
- ✓ Oficina de Administración
- ✓ Una sala de observaciones
- ✓ Una sala de enfermería
- ✓ Una sala para toma de citologías
- ✓ Laboratorio Clínico
- ✓ Oficina de Jefe de enfermería
- ✓ Dos cuartos de hospitalización

Los servicios que presta el puesto de salud del Hato son:

- ✓ Consulta medico general



- ✓ Consulta odontológica general
- ✓ Servicio de laboratorio básico
- ✓ Servicio de urgencias medico odontológico
- ✓ Traslado básico terrestre
- ✓ Control Prenatal
- ✓ Crecimiento y Desarrollo
- ✓ Planificación Familiar
- ✓ Riesgo Cardiovascular
- ✓ Enfermedades Inmunoprevenibles (Vacunación)
- ✓ Atención por Urgencias de baja complejidad
- ✓ Remisión y contra remisión de pacientes

La Consulta medico general: se realiza examen físico general, diagnóstico y tratamiento. En caso de patologías que ameriten un segundo nivel son remitidos al Hospital del Socorro a un tercer nivel.

La Consulta odontológica general: se presta los servicios que comprende salud oral, exodoncias, profilaxis, resinas y fotocurado, amalgama, sellantes detrartaje.

El Servicio de laboratorio básico: presta los servicios de laboratorio básico, tanto en consulta externa como en caso de urgencias, contando con una dotación

Existe una ambulancia para el casco urbano y otra para la zona rural municipal, que presta el servicio de remisión al municipio del Socorro para atención en otro nivel y al puesto de salud respectivamente.

En el municipio hace presencia la ARS Saludvida, como única entidad en salud en el municipio.

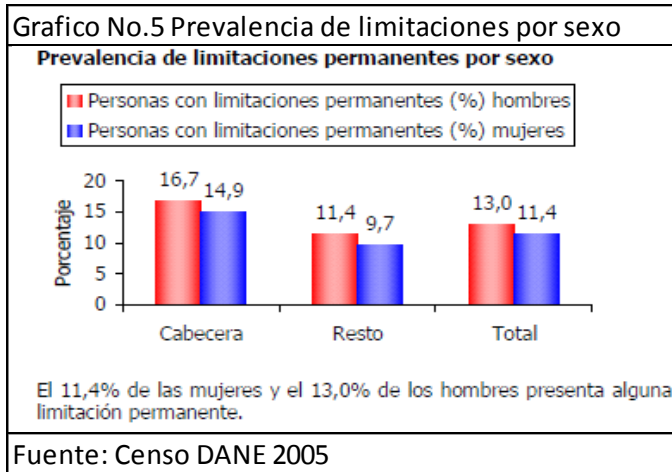
No se cuenta con una sala de neonatos en el municipio razón que explica el bajo número de nacimientos registrados en el municipio que tienen que dirigirse hacia otras poblaciones.

Se debe redefinir el perfil epidemiológico del municipio de Hato debido a que este documento es carente de información diagnostica de las patologías que aquejan a la comunidad y soportado con datos estadísticos por grupos poblacionales, que permitan medir, evaluar y tomar acciones en salud mediante los diferentes programas y políticas estatales encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida.

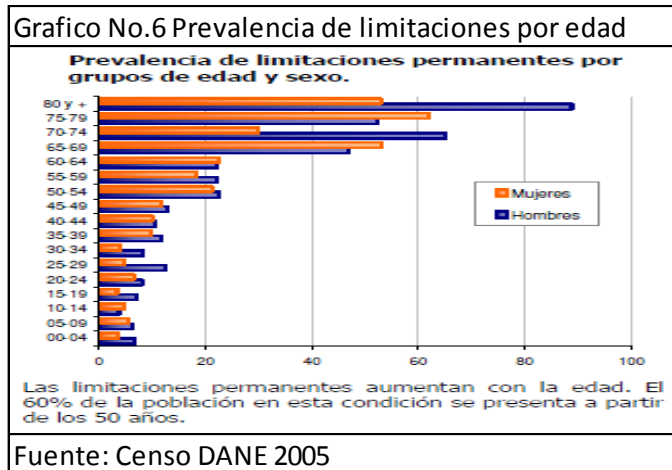


### 7.3.1 INDICADORES RELEVANTES SALUD

A continuación se presentan algunos indicadores municipales del sector salud:



La grafica muestra el porcentaje de limitaciones permanentes de que tienen los habitantes del Hato.



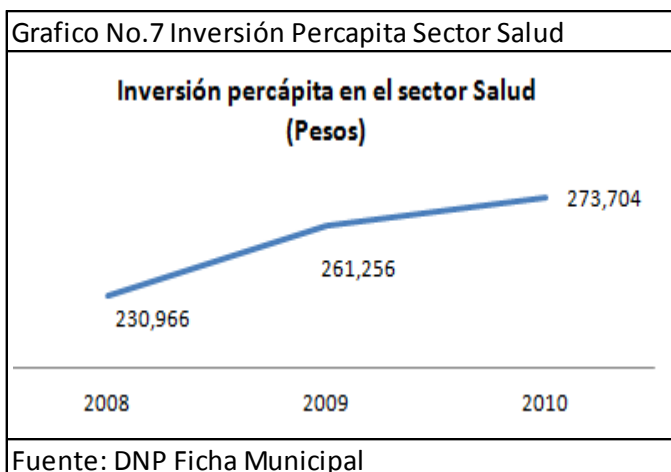
La grafica muestra el porcentaje de limitaciones permanentes por edad, encontrándose que estas aumentan en adultos mayores.

Seguido se muestra la tabla de indicadores del sector salud municipal.

<b>Tabla 13 Indicadores Sector Salud</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	48
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	1,991
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept. 2010):	-
C.4.1 Polio (VOP)	46.3%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	48.8%
C.4.3 Tripeviral	67.5%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	33.9%
C.6 Municipio certificado en salud	NO
C.7 Población pobre no asegurada	-

<b>Indicador (millones de pesos, excepto C.10)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
C.8. Inversión total en el sector salud	552	622	651
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	23.2%	19.6%	23.9%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	230,966	261,256	273,704
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	304	326	329
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	5.00	-	12.95
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	9.01	53.30	58.96
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-
<b>Fuente: DNP Ficha Municipal 2012-2015</b>			

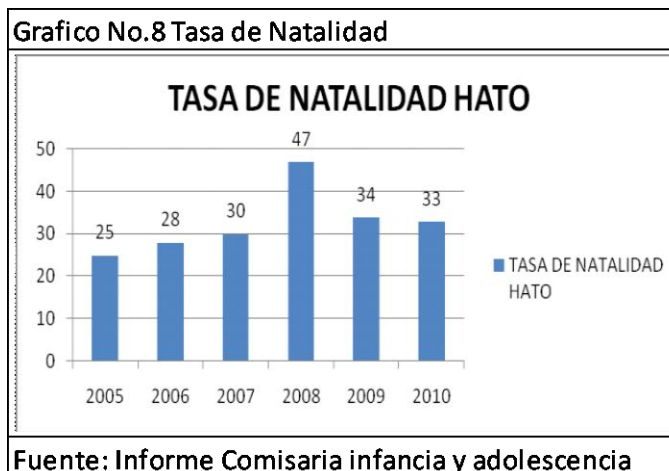
Inversión per cápita en el sector salud:



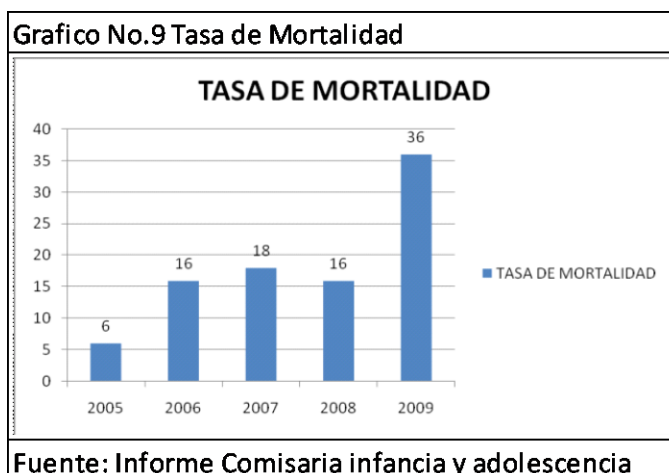
El grafico arroja que la inversión per cápita con cierre para el año 2010 se ubico en \$273.704 pesos en el municipio.

El municipio presenta una tasa de natalidad baja debido a que la mayoría de los nacimientos tienen lugar en el municipio del Socorro, debido a la inexistencia de una sala de partos en el municipio y el nivel de atención que se presta.

La relación se presenta a continuación:



La tasa de mortalidad poblacional se representa en el siguiente grafico, donde se observa que para el año 2009 se presento un incremento de más del doble de muertes respecto al año anterior 2008:



Respecto a niñez y adolescencia se presentan la información de los programas de salud pública municipal:



**ACUERDOS**

**Tabla 14 Mortalidad Infantil < 1 año Municipal**

<b>MORTALIDAD INFANTIL EN &lt; 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL</b>				
<b>Causas</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Anomalías congénitas	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0

**Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011**

**Tabla 15 Mortalidad Infantil < 5 Años Municipal**

<b>MORTALIDAD INFANTIL EN &lt; 5 AÑOS A NIVEL MUNICIPAL</b>				
<b>Causas</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Neumonía	0	0	1	0
Otras	0	0	0	0

**Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011**

**Tabla 16 Mortalidad Evitable Municipal**

<b>Mortalidad Evitable a Nivel Municipal</b>				
<b>Evento</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Materna	0	0	0	0
Perinatal	0	0	0	0
EDA < 5 años	0	0	0	0
IRA < 5 años	0	0	1	0
Dengue	0	0	0	0
Malaria	0	0	0	0
TBC	0	0	0	0

**Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011**

## **Mortalidad Materna**

Para el caso del municipio de Hato, no es un problema de salud pública, puesto que no se reportan casos de mortalidad materna, además no se cuenta en el casco urbano con las instalaciones adecuadas para la prestación de un óptimo servicio de salud ni sala de partos, en razón a que la mayoría de los partos son trasladados para su atención en el municipio del Socorro, a la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán.<sup>12</sup>

El municipio cuenta con una alta cobertura de vacunación a su población existiendo una política de prevención.

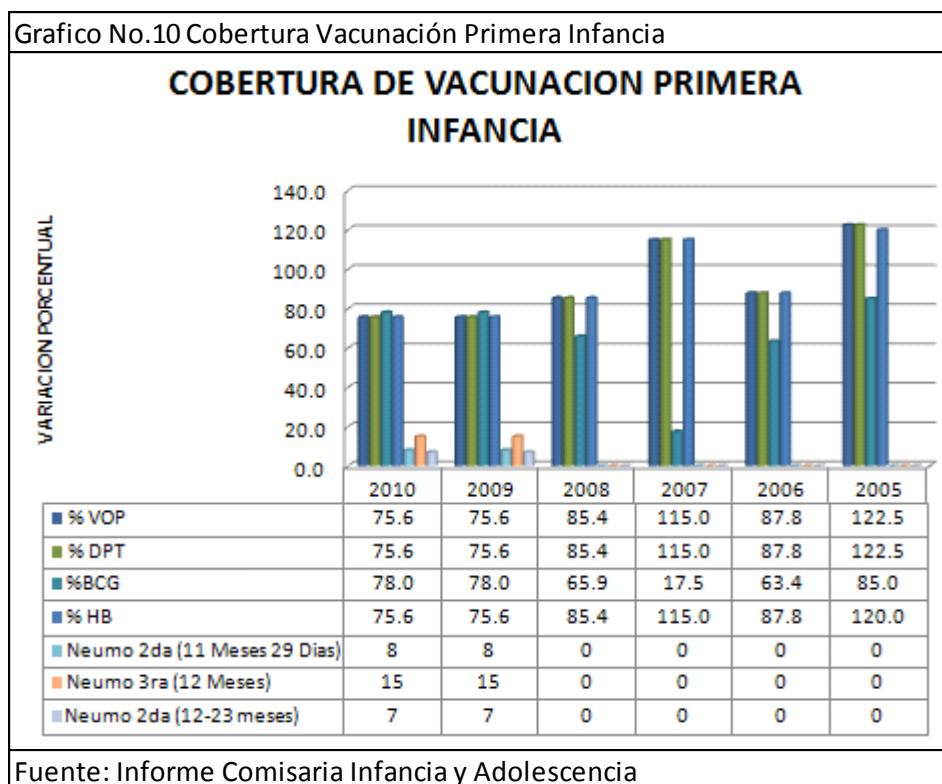
El municipio del Hato desde el año 2008 hasta 2010, ha alcanzando la meta Nacional la cual consiste en logra un nivel mayor ó igual al 95% en todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones.- PAI, cifra a corroborar con la información de los entes estatales y los reportes municipal y departamental.

<sup>12</sup> Comisaria OP. Cit p.40

También en el municipio se han incluido biológicos como anti influenza – H1N1, Neumococo y Rotavirus, encontrándose que su inclusión ha sido selectiva a unos grupos de población prioritarios, y solo a finales del año 2010, se incluyeron en la población universal objeto del programa ampliado de inmunizaciones.

Respecto a la cobertura de inmunización contra el rotavirus, neumococo e influenza estacional en niños y niñas menores de 1 año, el avance del municipio ha sido importante debido a que se logró incluir estos biológicos en el esquema, obteniendo una cobertura del 90%.<sup>13</sup>

Las tasas de vacunación del municipio se relacionan a continuación:



### Niños, niñas con bajo peso al nacer

En el municipio del Hato se tiene un porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer correspondiente al 0% para los años 2008 – 2010.

<sup>13</sup> Comisaria OP. Cit p.45

## Lactancia Materna

En el municipio la situación de lactancia materna exclusiva se presenta en un 98% en niños y niñas menores de 5 años los cuales iniciaron este proceso en sus primeros años y el promedio de duración total de la lactancia materna es de 15 meses.

## Desnutrición en niños menores de 5 años

La relación de indicadores cualitativos del estado nutricional con corte al año 2010 se relaciona a continuación presentándose que las causas son problemas de inapetencia o de metabolismo.

DESCRIPCIÓN GRUPO POBLACION POR EDAD	TOTAL POBLACION	% CON DESNUTRICION GLOBAL	% CON DESNUTRICION CRÓNICA	% CON DESNUTRICION AGUDA	No. DE MUERTES POR DESNUTRICIÓN
Menores de 5 años	180	0	9%	3,6%	0

Fuente: Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011

**Descripción:** Se debe en ocasiones a problemas de metabolismo o inapetencia.

**Análisis:** Existen en el municipio programas nutricionales brindados por el ICBF y la Gobernación como son desayunos infantiles, Programas de alimentación escolar.

## 7.4 SECTOR EDUCACIÓN

El sector educativo municipal está representado por el Instituto Técnico Agropecuario del Hato - ITAH el cual se encuentra integrado con las escuelas rurales (9) y la escuela urbana (1), esta cuenta con los grados de secundaria y media vocacional que atiende a la población estudiantil.

Se aprecia que cada vereda cuenta con su propia Escuela de básica primaria, distribuidas en su área geográfica y la cantidad de niños que requieren del servicio.

También tiene presencia en el municipio el programa IDEAR (Sistema de Aprendizaje Tutorial de Bachillerato Rural), que cuenta con 67 estudiantes.

La cobertura educativa es de 441 alumnos matriculados a febrero de 2012, los cuales se encuentran dispersos en las diferentes sedes educativas municipales como se relacionan a continuación:

<b>Tabla 18 Alumnos Matriculados Febrero 2012</b>																		
SEDES	GRADOS											MEN-CAFAM				TOTAL SEDE		
	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	II	III	IV		V	
A- INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO							40	27	20	25	13	14	3	12	12	4	<b>170</b>	
B-ANTIGUA ESCUELA URBANA JOSE ANTONIO BELTRAN	18	17	21	13	22	16											<b>107</b>	
C- ANTIGUA ESCUELA RURAL RONCANCIO	5	0	0		1	4											<b>10</b>	
D-ANTIGUA ESCUELA RURAL PARAMO	6	4	6	3	3	4											<b>26</b>	
E-ANTIGUA ESCUELA RURAL PARAMITO	5	0	3	2	6	1											<b>17</b>	
F-ANTIGUA ESCUELA RURAL EL SALITRE	2	3	2	4	4	4											<b>19</b>	
G-ANTIGUA ESCUELA RURAL HOYA NEGRA	5	3	2	7	3	0											<b>20</b>	
H-ANTIGUA ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO	8	1	0	7	1	2											<b>19</b>	
I- ANTIGUA ESCUELA RURAL VEGA DE SAN JUAN	5	3	2	4	3	2											<b>19</b>	
J-ANTIGUA ESCUELA RURAL PRIMAVERA	1	0	4	0	1	1											<b>7</b>	
K-ANTIGUA ESCUELA RURAL LA LAGUNA	6	6	3	8	3	1											<b>27</b>	
<b>TOTAL GRADO</b>	<b>61</b>	<b>37</b>	<b>43</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>441</b>	

**Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal 2012**



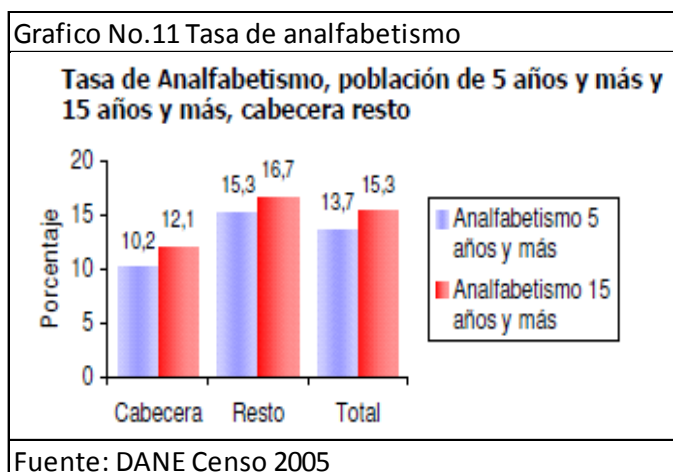
El número de docentes, existentes por cada uno de los grados se relaciona en la tabla siguiente:

Centro educativo	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total
A- INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO			7	7
B-ANTIGUA URBANA ESCUELA JOSE ANTONIO BELTRAN	1	5		6
C- ANTIGUA ESCUELA RURAL RONCANCIO		1		1
D-ANTIGUA ESCUELA RURAL PARAMO		1		1
E-ANTIGUA ESCUELA RURAL PARAMITO		1		1
F-ANTIGUA ESCUELA RURAL EL SALITRE		1		1
G-ANTIGUA ESCUELA RURAL HOYA NEGRA		1		1
H-ANTIGUA ESCUELA RURAL SANTO DOMINGO		1		1
I- ANTIGUA ESCUELA RURAL VEGA DE SAN JUAN		1		1
J-ANTIGUA ESCUELA RURAL PRIMAVERA		0		0
K-ANTIGUA ESCUELA RURAL LA LAGUNA		1		1
<b>Total</b>	1	13	7	21

**Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal 2012**

El total de los docentes esta con nombramiento en propiedad

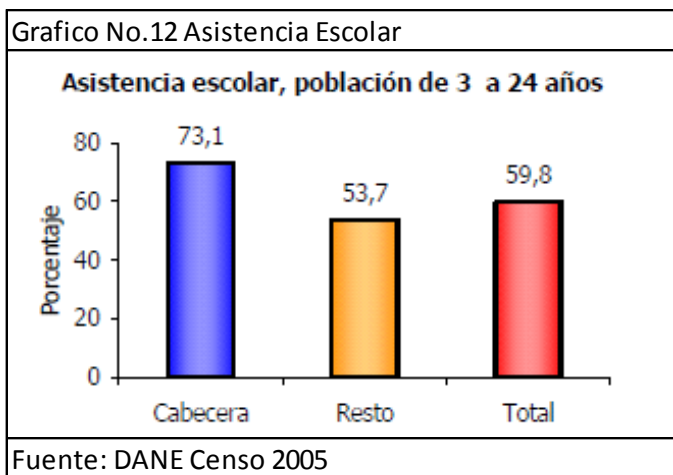
#### 7.4.1 INDICADORES RELEVANTES EDUCACIÓN



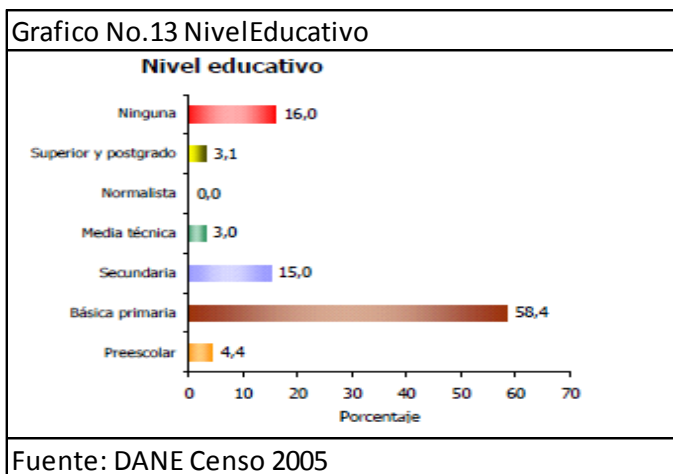


ACUERDOS

El grafico anterior muestra el porcentaje de analfabetismo existente en el municipio de Hato el cual se sitúa que el 13,7% de la población de 5 años y mas; Y el 5,3% de 15 años y más de Hato no sabe leer ni escribir.



El grafico No.11 muestra la tasa de asistencia escolar municipal, donde el 73,1% de la población en cabecera de 3 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal.



El 58,4% de la población residente en HATO, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 15,0% ha alcanzado secundaria y el 3,1% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 16,0%.



**ACUERDOS**

<b>Tabla 20 Indicadores en Educación</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	15.3%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	112.5%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	112.1%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	105.5%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	109.3%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	59.8%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2012(alumnos)	441
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	11

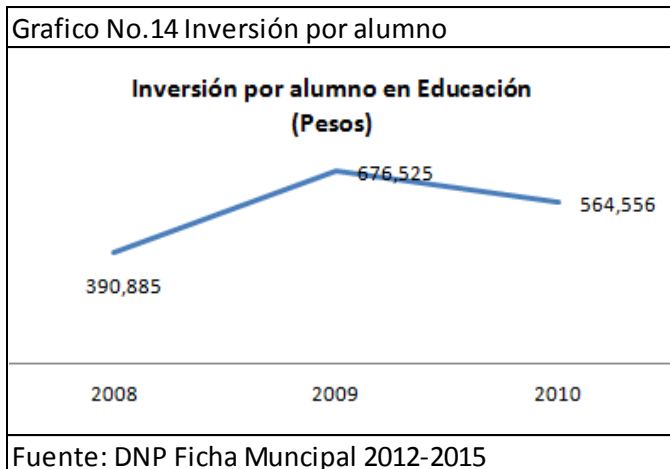
Fuente: DNP ficha Municipal 2012 - 2015

<b>Indicador (millones de pesos, excepto B.13)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
B.11. Inversión total en el sector educación	187	340	292
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	7.9%	10.7%	10.7%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	390,885	676,525	564,556
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	43	55	48
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	56	181	185
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	61	19	-
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

**Fuente: DNP Ficha Municipal 2012-2015**

Las tasas de cobertura bruta en educación se deben soportar y ajustar con las realidades municipales de manera que las estrategias desarrolladas desde la administración municipal (ampliación de cobertura, permanencia de alumnos en el sector educativo, etc.) tengan un impacto significativo y este ajustada y actualizada.

Grafico que muestra la inversión por alumnos en el sector educativo municipal.



## 7.5 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

En el Municipio la práctica del deporte esta relegada a una actividad recreativa más no a una práctica de carácter permanente o institucionalizado, mediante el funcionamiento de escuelas de formación deportiva permanentes, con materiales y equipos adecuados para la práctica y con profesionales capacitados para la enseñanza de las diferentes disciplinas., que estimule las prácticas deportivas no solo para la salud sino como una opción de vida.

En cuanto a infraestructura deportiva el municipio cuenta con nueve (9) polideportivos donde estudiantes y personas en común toman su tiempo libre para el sano esparcimiento, estos centros deportivos se encuentran ubicados en siete (7) escuelas rurales Salitre, Paramo, Laguna, Hoya Negra, Paramito, Roncancio y Santo domingo. Y los otros dos (2) están ubicados en la cabecera urbana del municipio, uno (1) en el colegio agropecuario y el otro en el centro del pueblo.

Existe una gran demanda de deportistas en estos centros con lo cual las canchas se encuentran en un estado de deterioro y abandono además no se les ha hecho ningún tipo de mantenimiento causando grave peligro a los deportistas y espectadores.

## 7.5.1 INDICADORES RELEVANTES DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

Tabla 21 Infraestructura Rural		
Vereda	Existe Cancha Múltiple	Cuenta con salón comunal
Hoya Negra	Si	No
Primavera	No	No
Santo Domingo	Si	No
El Salitre	Si	No
Vega de San Juan	No	No
Páramo	Si	No
Paramito	Si	No
Roncancio	Si	No
El Centro	Si	No
<b>Fuente: EOT Modulo Socioeconómico Único</b>		

## 7.6 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE – BIENESTAR

El maltrato y el abuso sobre los niños y las niñas son frecuentes en nuestro medio y dejan secuelas que afectan negativamente su desarrollo físico, psico-emocional y social. El maltrato y el abuso son muchas veces producto de desconocimiento por parte de las personas adultas de mejores métodos educativos y de patrones culturales inconvenientes que deben ser modificados.

Se debe tener presente la normatividad vigente en materia de derechos y objetivos de la política pública para que los niños, las niñas y los adolescentes –NNA- puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, que contempla:

### **Objetivos de Existencia:**

- ✓ Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse).
- ✓ Ninguno sin familia.
- ✓ Ninguno desnutrido.
- ✓ Todos saludables.

### **Objetivos de Desarrollo:**

- ✓ Todos con educación.
- ✓ Todos jugando.
- ✓ Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

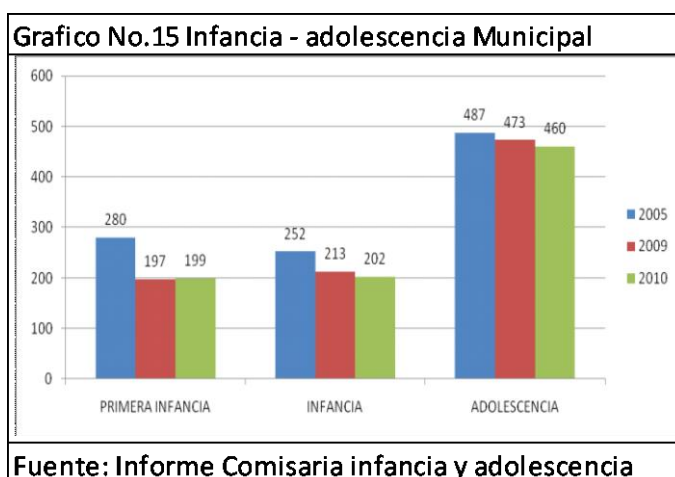
**Objetivos de Ciudadanía:**

- ✓ Todos registrados.
- ✓ Todos participando en los espacios sociales.

**Objetivos de Protección:**

- ✓ Ninguno maltratado o abusado.
- ✓ Ninguno en una actividad perjudicial.

Población infantil en el municipio en rangos de primera infancia, infancia y adolescencia.



También se relaciona un indicador de maltrato infantil poblacional.

<b>Tabla 22 Indicadores Maltrato Infantil</b>								
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS MALTRATO Y VIOLENCIA 2010</b>						<b>INFORME CUALITATIVO</b>		
GRUPO DE EDAD	No. CASOS REPORTADOS			LUGARES MAS FRECUENTES DE OCURRENCIA	AGRESORES PRINCIPALES FRECUENTES	No. MUERTES ULTIMO AÑO	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
	2009	2010	2011					
MENORES DE 6 AÑOS	6	1	0	HOGAR	PADRES	0	Se cuenta con la participación de la Comisaria de Familia, Personería municipal, Policía Infancia y Adolescencia en el desarrollo de talleres a padres de familia sobre maltrato infantil, pautas de crianza	Concientización por parte de cada uno de los actores de este flagelo en el desarrollo integral de los niños(as) sin ningún tipo de maltrato.

								y abuso sexual.	
<b>Fuente: Comisaria – Informe Comisaria Infancia y Adolescencia 2011</b>									

Como consigna por fuente de la Comisaria de familia de Hato, la Primera Infancia, ha sido atendida en asistencia nutricional y alimentaria, atención psicosocial y educación inicial por el ICBF, con los programas: Hogares Infantiles, (H.I.) Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), Recuperación Nutricional (R.N.), Hogares Fami, (H.Fami).<sup>14</sup>

En el último cuatrienio, se han adelantado tres (3) procesos de restablecimiento de derechos, con ubicación en hogar de Paso, debido a la existencia de factores dentro del entorno familiar que representan un peligro para el niño, niña y vulnera el ejercicio de sus derechos, uno de los cuales se sustituyo medida por ubicación en Hogar sustituto y nuevamente con retorno a familia de origen o familia extensa, no dando lugar a tomar medida de adaptabilidad, por lo tanto respecto a este indicador en nuestro municipio el número de niños y niñas declarados en situación de adaptabilidad se refleja en un 0%.<sup>15</sup>

Se observa que el porcentaje de casos en esta población por maltrato físico, corresponde al 0% en sus diferentes vigencias, y en el 2009 se presento un (1) caso de maltrato por negligencia.<sup>16</sup>

A continuación se relacionan algunos indicadores de población vulnerable del municipio.

<sup>14</sup> Comisaria – Informe gestión derechos infancia y adolescencia 2011

<sup>15</sup> Ibid. P. 65

<sup>16</sup> Ibid. P.73



**ACUERDOS**

<b>Tabla 23 Población Vulnerable</b>			
<b>Desplazados</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
A.24. Población recibida acumulada (Dic. 31 de 2010)	264	139,130	3,594,781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic. 31 de 2010)	329	86,286	3,576,915
<b>Grupos Poblacionales según Etnia</b>			
A.26. Población indígena (2005)	1	2,389	1,392,623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	42	59,707	4,273,722
A.28. Población ROM (2005)	-	139	4,857
A.29. Población Raizal (2005)	-	301	30,565
A.30. Población Palanquera o de Basilio (2005)	-	-	7,470
<b>Resguardos Indígenas</b>			
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	-	-	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	-	-	-
<b>Fuente: DNP - Ficha Municipal 2012-2015</b>			

En cuanto a Población en Situación de Desplazamiento, se presentan actualmente en el ámbito Municipal es la recepción de personas y familias desplazadas, lo que implica una constante violación masiva y compleja de los derechos humanos de las personas que han sido obligadas a salir de su lugar de hábitat para salvaguardar su vida e integridad.

A continuación se hace una relación de la Población en Situación de Desplazamiento

<b>Tabla 24 Población en situación de desplazamiento</b>		
<b>Ubicación</b>	<b>Código Núcleo Familiar</b>	<b>No. de Personas</b>
Casco Urbano	01	1
Casco Urbano	02	8
Vereda el Centro	03	3
Vereda Hoya Negra	04	8
Vereda Paramo	05	4
Vereda Santo Domingo	06	5
Vereda Paramito	07	5
Vereda Paramito	08	2
Vereda Centro	09	1
Vereda Paramito	10	8
<b>Total</b>		<b>45</b>
<b>Fuente: Personería Municipal 2012</b>		



La ficha municipal DNP registra con corte a 31 de diciembre de 2010 Población recibida acumulada 264 personas y Población expulsada acumulada 329 personas respectivamente.

El municipio cuenta con el Plan Integral Único- PIU para la atención a la población en esta condición, pero al hacer la revisión del documento, este relaciona ocho núcleos familiares de los cuales no existe una caracterización de la población que lo conforma y carece de un diagnóstico real de la población y su situación de habitabilidad en el municipio.

Según la Secretaría de Gobierno Municipal y la Personería Municipal a la fecha se encuentran 10 núcleos familiares que cuentan con 45 personas de población en situación de desplazamiento, que requieren de igual forma una caracterización integral de personas, estado social, economía, educación, servicios con que cuentan, ente otros factores a ser incluido en la actualización del PIU municipal para la nueva vigencia, con miras al restablecimiento de sus derechos y una atención prioritaria según los lineamientos nacionales de atención de víctimas del desplazamiento y de la violencia.

### Programas Sociales

<b>Tabla 25 Programas Sociales Municipales</b>		
<b>Programa</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cupos</b>
Hogares Urbanos	1	22
Hogares Fami	1	14
Familia Rural	2 Veredas Santo Domingo y Paramo	24
Materno Infantil	Hospital Regional Manuela Beltrán Nodo Hato	15
Desayunos infantiles	Alcaldía Municipal Tipo 1	4
	Alcaldía Municipal tipo 2	65
Bienestarina	ICBF	77
Adulto Mayor	Hogar San Roque PPSAM	152
Alimentación escolar	9 veredas	396
Refrigerio escolar	9 veredas	396
Familias en Acción	familias	101
Niños beneficiarios familias en acción	Salud	74
	Educación	55

**Fuente: Proyectos Sociales – Alcaldía Hato 2012**

## 7.7 SECTOR VÍAS O INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Son el mecanismo de comunicación entre el área urbana y rural del municipio así como de la integración regional y nacional.

Su clasificación obedece al papel que desempeñan en la dinámica del territorio, su función y sus características técnicas.

- ✓ **Vías Regionales:** La vía de acceso al municipio, forma parte del corredor terrestre regional y nacional, que permiten el acceso y la integración del municipio, al derivarse la red vial nacional Bucaramanga – Bogotá y específicamente San Gil – Socorro.

El municipio se halla ubicado a 160 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, de los cuales 23 kilómetros finales son de vía destapada; Estos se recorren por la carretera que comunica desde la Capital del departamento llegando hasta sitio denominado Berlín, vía que lleva a el sitio llamado Gómez Niño, donde se toma el desvío hasta llegar a cruzar el municipio de El Palmar, para luego llegar a la cabecera municipal de Hato.

Tabla 26 Vías Principales				
VÍA	FUNCIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN.	PERFIL	ESTADO
Vía a Palmar – Socorro	Eje vial de comunicación con El Socorro y la Troncal Central Oriental	Mejoramiento Mantenimiento permanente	Una calzada	Destapada
Vía a Simacota	Eje vial de comunicación con Simacota	Mejoramiento Mantenimiento permanente	Una calzada	Destapada
Vía a Galán	Eje vial de comunicación con Galán	Mejoramiento Mantenimiento permanente	Una calzada	Destapada
Fuente: EOT Formulación				

- ✓ **Vías Urbanas:** Compuesto por el sistema vial arterial y la red vial local. Son las encargadas de dar soporte al flujo vehicular dentro del perímetro municipal.
- ✓ **Vías Rurales:** Compuesto por las vías que intercomunican a las diferentes veredas con el casco urbano y otros sectores regionales.

**Tabla 27 Vías Rurales**

Vereda	Posee Vía Carreteable		Rodadura		Distancia Casco urbano - vereda	Ancho de la vía
	Si	No	Tierra	Afirmado		
Roncancio	X		X	X	6.2	4
Paramito	X		X		4.3	3
Páramo	X		X		3.5	3
Santo Domingo	X		X		6	3
Hoya Negra	X		X		9.8	3
El Centro	X		X		1	3
Primavera		X			4.5	-
Salitre	X				10.1	3
Vega de San Juan		X			7	-

**Fuente: EOT Espacio Funcional**

Dentro de la actualización del EOT municipal se requiere un levantamiento ajustado del kilometraje de los ejes viales veredales para facilitar las intervenciones a realizar por la Administración Municipal en estos sectores.

## 7.8 SECTOR INFRAESTRUCTURA – EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Busca la mejora de la infraestructura municipal para la óptima prestación de servicios, mediante construcción o adecuación de espacios públicos y equipamiento municipal que permita prestar un mejor servicio a la comunidad y brindar mejores condiciones de calidad de vida.

### Cementerio Municipal

Es administrado por la parroquia. Y se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, en el sector sur oriental de la cabecera municipal; sobre la vía que comunica al Municipio de El Hato, con el Municipio de Simacota.<sup>17</sup>

## 7.9 SECTOR AGROPECUARIO

Según el EOT municipal, las categorías de uso acordado de suelos y las zonas identificadas abarcan tierras de buena productividad para desarrollo de la actividad agrícola, hasta tierras de menor potencial agronómico, pero aptas para una vegetación protectora que equilibre el desgaste de nutrientes del suelo con los aportes de materia orgánica de una vegetación permanente.

<sup>17</sup> EOT Espacio Funcional P.259

Según lo anterior se zonificaron las siguientes categorías:

- ✓ Áreas Agropecuarias
- ✓ Áreas de Protección
- ✓ Áreas de Conservación y Protección del Medio Ambiente
- ✓ Ecosistemas estratégicos
- ✓ Áreas Urbanas.

El Municipio del Hato, cumple con la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, a través de la EPSAGRO, unidad responsable de la coordinación de la política agropecuaria junto a programas y proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

### 7.9.1 INDICADORES RELEVANTES AGRICULTURA – INFORME EVALUACIONES AGROPECUARIAS EVA – DEPARTAMENTAL

<b>Tabla 28 Agricultura – Frijol</b>							
<b>FRIJOL</b>							
<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010</b>				<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010</b>			
AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCIO N OBTENIDA (Tn)	RENDIMIEN T O ESTIMADO (Tn/Ha)	AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCIO N OBTENIDA (Tn)	RENDIMIEN T O ESTIMADO (Tn/Ha)
2,10	2,10	3,15	1,50	0,90	0,90	1.35	1,50

**Fuente: EVA Santander 2010**

<b>Tabla 29 Agricultura - Maíz</b>							
<b>MAIZ</b>							
<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010</b>				<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010</b>			
AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCIO N OBTENIDA (Tn)	RENDIMIEN T O ESTIMADO (Tn/Ha)	AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCIO N OBTENIDA (Tn)	RENDIMIEN T O ESTIMADO (Tn/Ha)
76,00	76,00	209,00	2,75	16,00	15,00	41,25	2,75

**Fuente: EVA Santander 2010**

<b>Tabla 30 Agricultura - Millo</b>							
<b>MILLO</b>							
<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010</b>				<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010</b>			
AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCIO N OBTENIDA (Tn)	RENDIMIEN T O ESTIMADO (Tn/Ha)	AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCIO N OBTENIDA (Tn)	RENDIMIEN T O ESTIMADO (Tn/Ha)
30,00	25,00	68,75	2,75	30,00	30,00	75,00	2,50



**ACUERDOS**

Fuente: EVA Santander 2010

**Tabla 31 Agricultura - Tomate**

<b>TOMATE</b>							
<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010</b>				<b>EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010</b>			
AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)	AREA SEMBRAD A (Ha)	AREA COSECHAD A (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)
60,00	60,00	180,00	3,00				

Fuente: EVA Santander 2010

**Tabla 32 Agricultura - Yuca**

<b>YUCA</b>			
<b>EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010</b>			
AREA (Has)		RENDIMIENTO (Tn/Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)
SEMBRADA	COSECHADA		
60,00	25,00	1.000,00	

Fuente: EVA Santander 2010

**Tabla 33 Agricultura - Café**

<b>CAFE</b>			
MUNICIPIO	Cafetales renovados 2010 (Has)	Cafetales productivo actual (Has)	Cafetales NO productivo año 2009 (Has)
HATO	31,34	396,62	

Fuente: EVA Santander 2010

**Tabla 34 Inventario Ganado Bovino**

<b>INVENTARIO GANADO BOVINO</b>								
MACHOS MENORES DE 12 MESES	HEMBRAS MENORES DE 12 MESES	MACHOS DE 12 A 24 MESES	HEMBRAS DE 12 A 24 MESES	MACHOS DE 24 A 36 MESES	HEMBRAS DE 24 A 36 MESES	MACHOS MAYORES DE 36 MESES	HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES	TOTAL
30	500	500	500	90	1.000	300	2.500	5.420

Fuente: EVA Santander 2010

**Tabla 35 Orientación Ganadera**

<b>ORIENTACIÓN GANADERA</b>			
PROPOSITO	%	RAZA O CRUCE PREDOMINANTE	UNIDADES PRODUCTORAS
LECHE			
CARNE	70,00	CEBU	298
DOBLE PROPOSITO	30,00	F1	128

Fuente: EVA Santander 2010



**ACUERDOS**

**Tabla 36 Sacrificio, Peso y Precio Bovino**

<b>SACRIFICIO, PESO Y PRECIO BOVINO</b>			
<b>GENERO</b>	<b>TOTAL SACRIFICIOS AÑO 2010</b>	<b>PESO PROMEDIO AÑO 2010</b>	<b>PRECIO PROMEDIO AÑO 2010</b>
MACHOS	212	421	2.433
HEMBRAS	82	383	2.433

**Fuente: EVA Santander 2010**

**Tabla 37 Producción y Precio de la Leche**

<b>PRODUCCIÓN Y PRECIO DE LA LECHE</b>					
<b>TIPO DE EXPLOTACION</b>	<b>TIEMPO DE LACTANCIA (DIAS)</b>	<b>VACAS PARA ORDEÑO</b>	<b>PRODUCCION POR VACA (LITROS/DIA)</b>	<b>PRECIO PROMEDIO AÑO 2010</b>	<b>TIEMPO DE LACTANCIA (DIAS)</b>
LECHERIA ESPECIALIZADA					230,00
LECHERIA TRADICIONAL					
DOBLE PROPOSITO	230,00	950,00	6,00		

**Fuente: EVA Santander 2010**

**Tabla 38 Actividad Apícola**

<b>ACTIVIDAD APICOLA</b>				
<b>GRANJAS PRODUCTORAS</b>	<b>NUMERO DE COLMENAS EN EL MUNICIPIO</b>	<b>CICLOS DE PRODUCCION AL AÑO</b>	<b>PRODUCCION PROMEDIO POR COLMENA EN CADA CICLO (LITROS)</b>	<b>PRODUCCION ESTIMADA DE MIEL (LITROS)</b>
7	200	2	8	3.200

**Fuente: EVA Santander 2010**

**Tabla 39 Porcicultura Tradicional**

<b>PORCICULTURA TRADICIONAL</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	<b>GRANJAS PRODUCTORAS</b>	<b>INVENTARIO PROMEDIO ANUAL POR GRANJA</b>	<b>PRODUCCION ESTIMADA</b>
HATO	10	7	70

**Fuente: EVA Santander 2010**

Tabla 40 Otras Especies												
OTRAS ESPECIES												
GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION CABALLAR	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION ASNAL	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION MULAR	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION BUFALINA	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION OVINAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION CAPRINAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION CAMURAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION BOVINAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION PORCINAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION AVICOLAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION PISCICULTIVAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION OTRAS	GRANJAS PRODUCTORAS EXPLOTACION OTRAS
50	12	1	1	200	30	15	1				300	70

**Fuente: EVA Santander 2010**

Tabla 41 Piscicultura en Estanques												
PISCICULTURA EN ESTANQUES												
ESPECIE	GRANJAS PRODUCTORAS	ESTANQUES TOTALES	ESTANQUES EN USO	ESTANQUES DESOCUPADOS	AREA PROMEDIO POR ESTANQUE (m2)	AREA ESTIMADA ESPEJO DE AGUA (m2)	ANIMALES SEMBRADOS	ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR ANIMAL AL COSECHAR (kg)	PRODUCCION ESTIMADA (kg)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/kg)	
CACHAMA	30	25	5	30	200	5.000	25.000	22.750	600	13.650	7.000	
TILAPIA O MOJARRA ROJA	10	28	4	32	200	5.600	30.000	27.300	650	17.745	7.000	
YAMU	5	8	3	11	200	1.600	4.000	2.000	800	1.600	7.000	

**Fuente: EVA Santander 2010**

### 7.9.2 INDICADORES RELEVANTES AGRICULTURA - MUNICIPAL EPSAGRO

También se presentan indicadores del sector agrícola y ganadero tomado la Epsagro municipal, donde algunos de los datos registrados difieren de la ficha EVA - Departamental ante lo cual se requiere de hacer el inventario real de existencias agrícolas y ganaderas del municipio con miras a las intervenciones a realizar por diferentes organismos.

Tabla 42 Inventario Municipal Otras Especies									
Especie	Caballar	Mular	Asnal	Bufalina	Ovina	Caprina	Camuras	Bovinas	Porcino
<b>Total</b>	50	306	2	15	20	30	120	5150	50

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

Tabla 43 Agricultura Vereda El Centro									
Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosechada - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicion	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-



**ACUERDOS**

al									
Tradicional	Plátano	2	1	12.5	-	-	-	-	-
Tradicional	Cacao	5	4	2.4	-	-	-	-	-
Tecnificado	Cacao	4	3	2.1	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	4	4	140	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	2.5	1	12.5	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	33	15	144	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	15.39	15.39	9.9	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	51.45	51.45	33	-	-	-	-	-

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

**Tabla 44 Agricultura Vereda El Salitre**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	2	2.5	3	3.5
Tradicional	Plátano	1.5	1	12.5	-	1	1.5	1.75	2
Tradicional	Cacao	2	2	1.5	-	2.25	2.50	2.75	3
Tecnificado	Cacao	2.5	2.5	2	-	2.75	3	3.25	3.5
Tradicional	Cítricos	1.5	1.5	25	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	2.25	1.25	43.7	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	1.5	-	2	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	5	1	11.2	2	-	-	-	-
Tradicional	Café	3.19	3.19	2.05	5	-	-	-	-
Tecnificado	Café	12.36	12.36	7.97	19	13	13.5	14	14.5

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**





**ACUERDOS**

**Tabla 45 Agricultura Vereda Vega de San Juan**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	3	3.5	4	4.5
Tradicional	Plátano	1.75	1	12.5	-	2	2.25	2.5	2.75
Tradicional	Cacao	1	1	-	-	1.25	1.5	1.75	2
Tecnificado	Cacao	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	¼	-	3	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	2	1	35	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	4.59	4.59	2.96	14	-	-	-	-
Tecnificado	Café	15.23	15.23	9.82	4	16	16.5	17	17.5

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

**Tabla 46 Agricultura Vereda Paramito**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Plátano	5	2.5	30	-	-	-	-	-
Tradicional	Cacao	4	4	-	-	-	-	-	-
Tecnificado	Cacao	8	6	4.2	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	2	2	30	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	3	1	35	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	25	15	167	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	13.72	13.72	8.8	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	62.53	62.53	40.3	-	-	-	-	-



**ACUERDOS**

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

**Tabla 47 Agricultura Vereda Santo Domingo**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Plátano	2.5	1	12.5	-	-	-	-	-
Tradicional	Cacao	7	7	3.5	-	-	-	-	-
Tecnificado	Cacao	7	3	1.8	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	2	2	40	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	4	2	25	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	0	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	15	10	96	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	6	6	3.8	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	36	36	23	-	-	-	-	-

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

**Tabla 48 Agricultura Vereda Paramo**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Plátano	6	3	37.5	-	-	-	-	-
Tradicional	Cacao	4	4	2	-	-	-	-	-
Tecnificado	Cacao	6	6	4.8	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	1	1	15	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	5	3	37.5	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de	35	20	192	-	-	-	-	-



**ACUERDOS**

	Azúcar								
Tradicional	Café	15	15	9.6	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	45	45	29.2	-	-	-	-	-

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

**Tabla 49 Agricultura Vereda Primavera**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Plátano	5	2	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Cacao	0.5	0.5	-	-	-	-	-	-
Tecnificado	Cacao	3	1	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	0.5	0.5	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	3.5	2	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	17	17	-	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	14	14	-	-	-	-	-	-

**Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012**

**Tabla 50 Agricultura Vereda Hoya Negra**

Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Plátano	4.5	2	24	-	-	-	-	-
Tradicional	Cacao	0.5	0.5	0.25	-	-	-	-	-
Tecnificado	Cacao	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	0.5	0.5	3	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	5	2	24	-	-	-	-	-

Tradicional	Millo	-	0	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	1	0.5	5.6	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	14.3	14.03	9.04	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	65.64	65.64	42.3	-	-	-	-	-
<b>Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012</b>									

<b>Tabla 51 Agricultura Vereda Roncancio</b>									
Tipo Cosecha	Cultivo	Área Cosecha da - Ha	Área Productiva - Ha	Ton	Unidades Productivas	Área Proyectada - Ha			
						2012	2013	2014	2015
Tradicional	Maíz	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Plátano	2	1	12.5	-	4	4.5	5	5
Tradicional	Cacao	1	10	7.5	-	2	2.5	2.5	2.5
Tecnificado	Cacao	2	2	1.7	-	-	-	-	-
Tradicional	Cítricos	8	8	12	-	-	-	-	-
Tradicional	Yuca	2.5	1	35	-	-	-	-	-
Tradicional	Millo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tradicional	Caña de Azúcar	8	4	38.4	-	-	-	-	-
Tradicional	Café	5.31	5.31	3.4	-	-	-	-	-
Tecnificado	Café	40.72	40.72	26.7	-	-	-	-	-
<b>Fuente: Oficina Epsagro Hato 2012</b>									

## 7.10 SECTOR TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

En el Municipio de Hato, no se realizan actividades turística de gran impacto como si sucede en municipios de la región, como San Gil y Socorro; su riqueza e interés turístico reposa actualmente en las celebraciones de algunas fechas como son la del Festival del Retorno y fiestas de San Roque, Corpus Cristi, La Semana Santa, día de La Virgen del Carmen, San Isidro y las de fin de año (Navidad y Año Nuevo).

El turismo es una alternativa de progreso para el Municipio de El Hato, ya que existen sitios muy interesantes, como:

- El ecoturismo en la serranía de los Yariquíes.
- La cueva La Perica: sitio impresionante y atractivo, pues sus galerías y columnas permiten un fácil acceso. Está ubicada en la vía hacia la vereda Hoya Negra a unos 1.200 metros de la cabecera municipal de El Hato.
- El Mirador sobre la vía hacia la vereda Santo Domingo; ofrece una vista panorámica que extasía, pues de allí se pueden observar los Municipios de El Palmar, Socorro, Cabrera, Barichara y Galán y las juntas de los ríos Fonce y Suárez.
- La quebrada La Vega sobre la vía a Simacota, que con sus aguas frescas son un tónico para el alma y el cuerpo.
- La Cascada de El Salto: se encuentra por la vía a la vereda Paramito, a 4.8 kilómetros en el sitio denominado La Maquina.<sup>18</sup>
- También cabe resaltar la presencia de otros recursos turísticos como lo son la cueva la Lorenza, Cerro Matamorros, Chorro Alto y el mirador de la Piñuela.

La actividad turística también se ve afectada por la dinámica municipal, actualmente El Hato no cuenta con servicios bancarios, solo existe una sucursal desconcentrada de la entidad Coomuldesa que presta servicios de ahorro, crédito y giros al instante y un corresponsal bancario del Banco Agrario de Colombia.

Tampoco cuenta con un cajero automático ni red bancaria nacional.

En el municipio existe un hotel de capacidad de 40 personas en 20 habitaciones dobles, que cuenta con servicios de televisión y baño privado, adicional al servicio de hospedaje se brinda el servicio de restaurante, no cuenta con salón de eventos ni parqueadero.

Algunos pobladores del casco urbano ofrecen sus unidades de vivienda como hospedajes y restaurantes.

---

<sup>18</sup> EOT socio-económico P.186

En desarrollo económico, es poca la interacción de las variantes económicas municipales con los diferentes estamentos gremiales que pondrían en funcionamiento proyectos y programas de desarrollo económico. Esta es:

- ✓ ANDI
- ✓ FENALCO
- ✓ ACOPI
- ✓ Artesanías de Colombia
- ✓ Cámaras de comercio
- ✓ Asociaciones productivas empresariales
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cooperativas

## Ocupación, Empleo y Desempleo

En el municipio del Hato no se cuenta con una estadística base de ocupación laboral, debido a que la mayoría de población es rural y su economía esta principalmente en los campos. Y las únicas fuentes de empleo directo a nivel urbano son los cargos que generan la administración municipal y empleos indirectos.<sup>19</sup>

### 7.11 SECTOR MEDIO AMBIENTE

En materia ambiental el municipio está regido por la reglamentación nacional en materia ambiental y se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander, su función es de administrar y ejercer control y vigilancia sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Dentro del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR - de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS se consignan las líneas estratégicas que reglamentan el ordenamiento ambiental de su jurisdicción:

1. Ordenación y Planificación ambiental del territorio.
2. Gestión integral del recurso hídrico.
3. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos.
4. Cambio climático.
5. Prevención y control Ambiental.

<sup>19</sup> OP. CIT. Comisaria Informe Infancia y Adolescencia

## 6. Fortalecimiento institucional y articulación para la gestión ambiental.

### Tema Agua:

- ✓ Conservación de Ecosistemas y procesos hidrológicos como fuente de oferta de agua.
- ✓ Caracterización, cuantificación y optimización de la demanda de agua.
- ✓ Mejoramiento de la calidad y minimización de la contaminación del recurso hídrico.
- ✓ Gestión Integral de los riesgos asociados a la oferta y disponibilidad de agua.
- ✓ Consolidación y fortalecimiento de la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.

### Tema Suelo:

- ✓ Susceptibilidad a la erosión.
- ✓ Calidad y salubridad del suelo.
- ✓ Fertilidad del suelo.
- ✓ Propensión a fenómenos de remoción en masa.

### Tema Aire:

- ✓ Caracterización de emisiones en fuentes fijas, móviles
- ✓ Contingencias por emisiones de gases de efecto de invernadero

### Tema Bosques y biodiversidad:

- ✓ Explotación maderera y pérdida del área boscosa dentro de la zona protegidas de la provincia.
- ✓ Ampliación de la frontera agrícola
- ✓ Explotación de la fauna silvestre
- ✓ Amenazas a los endemismos en flora y fauna de la provincia

### Tema Equipamientos de Alto impacto

- ✓ Tratamiento de aguas residuales
- ✓ Oportunidad de aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos

## Tema Minería

- ✓ Contaminación de los recursos naturales por el desarrollo de la actividad minera
- ✓ Explotación ilegal de los recursos mineros con afectación de los ecosistemas estratégicos
- ✓ Conflictos de articulación de la gestión ambiental frente a la gestión minera y agropecuaria

En recurso hídrico se puede establecer que el municipio es fuente de abastecimiento regional al poseer nacimientos de aguas que surten a diferentes acueductos y cuyos esquemas de manejo y protección deben ser integrados.

Municipio	Fuente de Abastecimiento	Vulnerabilidad de agua año promedio	Vulnerabilidad y disposición de agua año seco	Capacidad de regulación	Índice de escases municipal al 2016	Índice de escases cabecera municipal al 2016
Hato	R. Chirigua	Baja	Baja	Baja	0,64	0,50

**Fuente: CAS – PGAR 2010**

En el Cuadro anterior se especifica los rangos de vulnerabilidad en referencia al mantenimiento de la disponibilidad de recurso hídrico en el municipio de Hato.

En cuanto a la minería en el municipio la actividad de mayor impacto está en la explotación de material de construcción con una (1) concesión o título para explotación de Minerales otorgada por Ingeominas.<sup>20</sup> La cual debe ser revisada para verificar su estado actual y cuál fue el impacto generado en caso de que este título haya sido de extracción y explotación y no de exploración.

El estado actual del ordenamiento territorial del municipio aprobado es el siguiente:

<sup>20</sup> CAS - PGAR p.146





**ACUERDOS**

**Tabla 53 Vigencia Esquema de Ordenamiento Territorial**

No.	Municipio	Tipo de Plan	Vigencia del Plan	Grupo
12	Hato	EOT	Mediano Plazo	2

**Fuente: CAS - PGAR 2010**

Se plantea que el EOT del municipio requiere de su actualización ya que fue proyectado en el año 2001 ante lo cual cumplió con su proyección de 10 años y califica entre los EOT de mediano plazo, según esta consignado en el documento Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2010 de la Corporación Autónoma de Santander.

En la siguiente tabla se expone los niveles de tratamiento de aguas residuales monitoreados para el municipio:

**Tabla 54 Tratamiento de Aguas Residuales**

Municipio	No. vertimiento auto declarados	Caudal (L/s)	CC Generada CC SST /Ton/día)	CC Tratada PTAR		
				CC DB05 (Ton/Día)	CC SST (Ton/Día)	CC DB05 (Ton/Día)
Hato	1	1,08	0,014	0,041	0,007	0,02

**Fuente: CAS – PGAR 2010**

## 7.12 SECTOR VIVIENDA

En el municipio no se cuenta con una base de datos municipal que permita establecer un inventario actualizado de consolidación del déficit de vivienda, material en que están construidas, estado de los pisos, paredes, techos, unidades sanitarias, entre otros factores de análisis, del nivel urbano como rural.

A su vez no se cuenta con los recursos económicos para adelantar programas de vivienda de interés social, ante lo cual se debe abastecer de los programas adelantados desde el gobierno departamental y nacional.

En la población no se cuenta con una cultura de ahorro programado para adquisición de vivienda nueva o usada.

No se lleva a cabo en este momento ningún programa de vivienda digna para población especial, como la desplazada, madres cabeza de familia y madres comunitarias.

Existen en todo municipio especialmente en el sector rural unas precarias condiciones de vivienda que pone en riesgo la vida y la integridad de quienes las habitan.

### 7.12.1 INDICADORES RELEVANTES VIVIENDA

Indicador	Total
E.1. Hogares en déficit % (2005)	59.4%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	6.4%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	53.0%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	6
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	75

Fuente: DNP Ficha Municipal 2012-2015

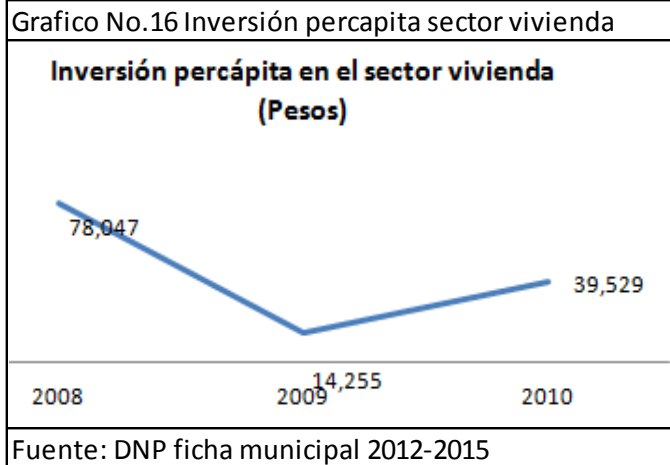
Indicador (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	186	34	94
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	7.8%	1.4%	3.4%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	78,047	14,255	39,529
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	186.38	23.48	94.00
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	10	-
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

**Fuente: DNP Ficha Municipal 2012-2015**

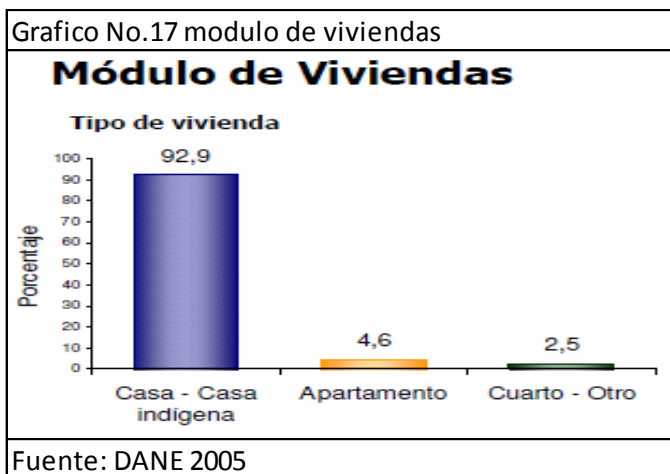
Algunos indicadores más sobre el sector vivienda se relacionan a continuación:



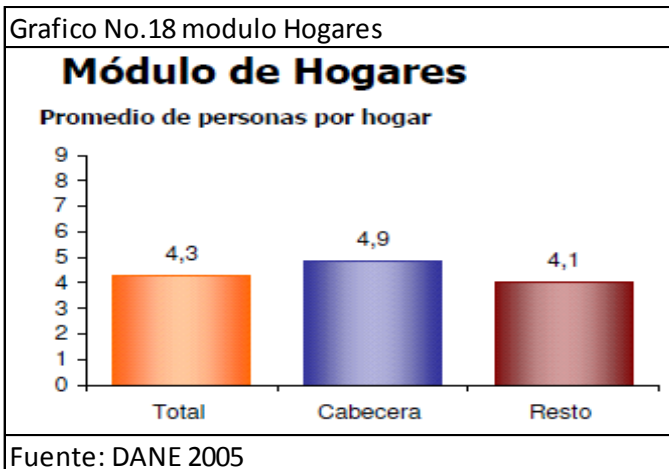
**ACUERDOS**



La inversión per cápita en el sector vivienda alcanzo para el año 2010 un pico de \$39.529 pesos en el municipio.



El 92.9% de las viviendas en Hato son unidades de vivienda tipo casa; 4.6% son apartamentos y 3.5% son cuartos – u otras unidades habitacionales.



El en municipio de Hato hay un promedio de 4.3 personas por hogar.

### 7.13 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO

En el municipio del Hato los servicios públicos presentan notables deficiencias en cuanto a cobertura y calidad de los mismos.

La fuente que abastece el acueducto urbano se toma de la Quebrada La Chirigua y El Calzón en el cerro San Pablo, es una captación transversal conformada por una represa de concreto a lo ancho del cauce de 6 metros de longitud por un metro de ancho por 1,50 de alto con rejilla de fondo de 3 metros de largo y 40 cms de ancho.<sup>21</sup>

Se aprecia en cuanto al tema de agua potable que este está en un nivel de cobertura 71.3% según ficha departamental DNP 2012-2015 pero con deficiencias en cuanto a potabilidad sobre todo en los sectores rurales donde existen asentamientos que no cuentan con el servicio constante y además no llegan en las mejores condiciones encontrándose rastros de sedimentación y turbiedad, además de lapsus de interrupción en el servicio.

Según el sistema maestro de información Departamental el número de hogares urbanos con servicio de acueducto es de 366 y hogares rurales 229 con unos porcentajes de 64,09% y 49.46% respectivamente.

Ante esta información se hace necesario hacer un ajuste de catastro de usuarios con miras a establecer una base de datos consolidada municipal.

<sup>21</sup> EOT Espacio funcional P.264

La Unidad de Servicios Públicos es la entidad a nivel municipal encargada de administrar la cobertura del servicio de acueducto urbano y aseo.

La red de alcantarillado está constituida por tubería de Gres con un diámetro de 8 pulgadas, salvo algunos tramos nuevos que han sido construidos en tubería Novafort, los tramos de tubería de Gres fueron construidos hace 20 años aproximadamente, lo cual hace suponer su deterioro por el paso de los años. Las aguas son conducidas a una planta de tratamiento que se encuentra ubicada a 50 metros de la carrera novena y esta a su vez vierte las aguas a la quebrada La Lajita.<sup>22</sup>

En energía eléctrica hay deficiencias en cuanto al alumbrado público urbano y rural debido a que el municipio actualmente sostiene un pasivo con la ESSA ante lo cual no se han establecido plan de mejoras, mantenimiento de la red y/o ampliación de la cobertura.

También se presentan constantes cambios de voltajes que sufren las poblaciones rurales con los respectivos daños que estos pueden producir.

El servicio de telefonía fija es precario y solo se cuenta con algunas líneas telefónicas en el municipio. La comunicación está establecida por la telefonía celular donde el operador más común es Comcel que cuenta con una mejor cobertura en vista de que los demás operadores como Movistar, Tigo, no cuentan con señal en la mayoría de los sectores rurales y urbanos.

En el municipio no se cuenta con salas de conectividad a internet por cable de fibra sino que se presta gracias a módems del mismo operador celular.

En Hato no hay instalación de redes de gas domiciliario por lo que el servicio es suministrado en pipetas y su distribución es periódica.

El servicio de señal de televisión sigue siendo precario encontrándose una baja cobertura y la señal de aire es débil o inexistente en sectores rurales especialmente.

En el área urbana se dispone de un sistema de recolección de residuos sólidos, mediante el recorrido de una volqueta, está establecida la práctica de reciclaje, y estos desechos son transportados a un relleno sanitario en el municipio de San Gil, existiendo una cobertura del 100% de las viviendas.

<sup>22</sup> COMISARIA HATO. Informe de Gestión Derechos de infancia y adolescencia 2011

En el área rural no se cuenta con programa de recolección de residuos sólidos, estos son quemados en un 36.7% el 63.3% los depositan a campo abierto, debiéndose resaltar que los residuos orgánicos del área rural en su mayoría son utilizados como alimento de animales y abono a terrenos.<sup>23</sup>

### 7.13.1 INDICADORES RELEVANTES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Indicador	Total
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	71.3%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	23.3%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	SI
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Prestación Directa
D.6 ¿El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

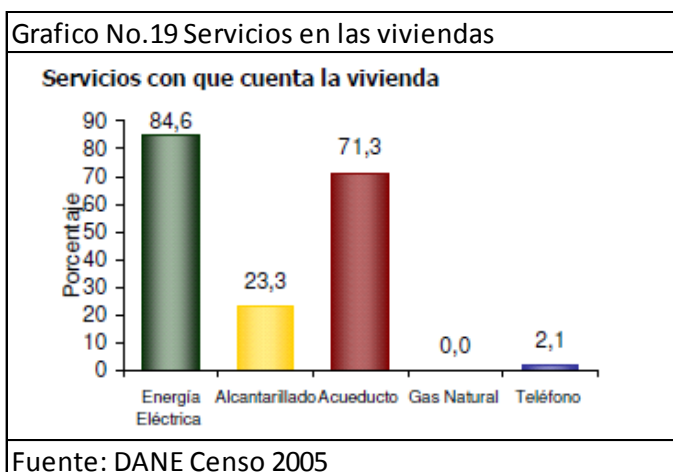
Fuente: NDP Ficha Municipal 2012-2015

Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	481	516	371
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	20.2%	16.2%	13.6%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)	201,262	216,613	156,045
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	401	435	285
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	37.0	30.68
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	67	44	55
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

Fuente: DNP Ficha Municipal 2012-2015

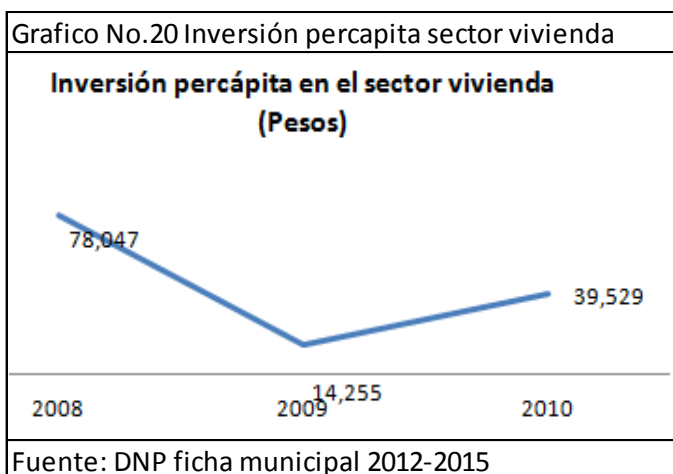
<sup>23</sup> Ibíd. P.24

Se muestra a continuación información de servicios públicos municipales



En Hato el 84.6% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica; el 23.3% posee alcantarillado; El 71.3 de las viviendas cuenta con acueducto; Solo un 2.1 % tiene telefonía fija.

La inversión per cápita en el sector de agua potable se muestra en la grafica siguiente:



## 7.14 SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO

Como menciona con relación de la gestión del riesgo, está se orienta a evitar que las actividades desarrolladas por las personas se conviertan en amenazas contra los ecosistemas y que la dinámica de estos se convierta en amenaza contra las

comunidades y contribuir a la conservación de la capacidad de resistencia de los ecosistemas y de las comunidades.

Existe en el Municipio el CLOPAD, que se encuentra fundamentado en la Ley 46 de 1988 que creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD y el Decreto 919 de 1989 que organiza el Sistema y delega en los Alcaldes competencias de dirección, coordinación y control de las actividades administrativas que sean indispensables para atender situación de desastres en los municipios.

Las funciones principales asignadas al CLOPAD son:

- ✓ Visitas por parte de la comisión técnica a las zonas de alto riesgo.
- ✓ Disposición de reacción permanente
- ✓ Elaboración del plan de prevención y atención de desastres
- ✓ Atención a familias afectadas por el invierno.
- ✓ Participación en los procesos electorales.

Se requiere fortalecer los grupos de socorro, como los Bomberos, defensa civil, Cruz Roja, que funcionan integralmente con otros municipios y apoyarlos en sus programas y proyectos.

- ✓ Capacitar en Seguridad Comunitaria.
- ✓ Prevención y Atención de Desastres (Mejoramiento de la capacidad de respuesta del Comité Local de Emergencias –Clopad-).
- ✓ Desarrollar un Plan Local de Emergencias (con énfasis la zona urbana y rural, especialmente de los sectores críticos)

Dentro de las acciones operativas contenidas en el plan de acción 2012 de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS entidad ambiental regional se contempla los siguientes programas y proyectos:

Programa: Plan Estratégico para la atención y prevención de desastres

Proyectos: (1) Atención y prevención de desastre (2) Mitigación de impactos ocasionados por fenómenos ambientales.<sup>24</sup>

En Prevención y Atención corresponde a los municipios incorporar en sus planes de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

<sup>24</sup> CAS – Plan de acción 2012



Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.

Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.<sup>25</sup>

## 7.15 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El municipio de Hato no se caracteriza por el alto grado de participación de la comunidad por pertenecer a la vida pública y participar de los diferentes eventos y actividades que se relacionan con el quehacer social, no por falta de interés ciudadano, sino por carencia de una dinámica participativa de las administraciones municipales, de ahí que son pocas las organizaciones, asociaciones y/o agrupaciones comunitarias que propendan por los intereses colectivos para su grupo de integrantes.

Se debe buscar consolidar un ambiente de confianza entre el gobierno y la sociedad municipal, con adecuados procesos de participación ciudadana y comunitaria y suficientes niveles de asociatividad.

Se debe resaltar que las Juntas de Acción Comunal si están funcionando en el nivel rural pero sin una dinámica participativa en las problemáticas de sus integrantes con la administración municipal relegándose a un papel asistente más no consultivo y participe de la planeación y los proyectos a ejecutar.

LUGAR	ORGANIZACIONES SOCIALES
Vereda El Paramito	J.A.C; Asociación de Padres de Familia; Grupo Eclesial Junta del Acueducto; Mujeres Emprendedoras
Vereda El Páramo	J.A.C; Asociación de Padres de Familia; Junta del Restaurante Escolar; Grupo de Amistad Cafetera; Junta del Acueducto; Asociación de Mujeres.
Vereda Roncancio	J.A.C; Junta de la Guardería; Asociación de Padres de

<sup>25</sup> DNP – Cartilla Gestión de Competencias



**ACUERDOS**

	Familia.
Vereda El Salitre	J.A.C; Consejo de Padres de Familia; Asociación de Padres de Familia.
Vereda Vega de San Juan	J.A.C; Grupo Eclesial; Asociación de Padres de Familia; Junta del Restaurante Escolar
Vereda Hoya Negra	J.A.C; Amistad Cafetera La Granja; Asociación de Padres de Familia; Mujeres Emprendedoras; Junta del Restaurante Escolar.
Vereda El Centro	Asociación de jóvenes aliados para triunfar; Asociación de mujeres Emprendedoras.
Vereda Santo Domingo	J.A.C; Grupos Eclesiales; Asociación de Padres de Familia; Comité de Escuela Saludable; Junta del Restaurante Escolar
Vereda Primavera	Junta de Acción Comunal; Junta del Restaurante Escolar
Área Urbana	J.A.C Central, Asociación de mujeres emprendedoras, Grupo juvenil amigos – amigos, Jóvenes aliados para triunfar, Asociación parabólica, Junta administradora del acueducto, Copaco, Grupo eclesial, Asociación de padres de familia, Cien Municipios de paz, Junta pro Ancianato, Concejo estudiantil, Comude. Junta del restaurante escolar.
<b>Fuente: EOT – Político Administrativo</b>	

También se resalta la poca participación de la comunidad en actividades de cooperativismo, comités, veedurías ciudadanas, asociaciones, grupos de tercera edad, asociaciones de discapacitados, ente otras, debido a la falta de organización y estímulos a estos sectores.

En el sector agrícola existen vínculos con gremios como comité de cafeteros, pero existen otros sectores que carecen de alguna representatividad.

El Comité hace presencia en el Municipio en forma esporádica con un técnico que atiende otros Municipios; brindando asistencia a los productores de café en la localidad.

La Secretaría de la Pastoral Social; hace presencia permanente en el Municipio de El Hato; conformando y consolidando: grupos eclesiales; escuela de liderazgo y el bachillerato rural

El Servicio Nacional de Aprendizaje hace presencia eventual en el momento en que el Municipio realice convenios para la capacitación en las diferentes artes ofrecidas a la comunidad en general.<sup>26</sup>

## 7.16 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL – FINANCIERO

El objetivo principal de la capacitación en la administración pública es mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo del Estado, para el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios<sup>27</sup>, así como garantizar la instalación cierta y duradera de competencias y capacidades específicas en los empleados públicos y en las entidades.

- ✓ Necesidades de capacitación permanente en normatividad Colombiana en todos los componentes del saber público, fiscal, disciplinario, ciudadano y de gestión.
- ✓ Se requiere un conocimiento integral base del territorio por parte de los funcionarios de la administración municipal, concejales, líderes sociales, organizaciones comunales y demás, que cuente con apropiación de las realidades sociales, históricas, culturales, económicas, ambientales y financieras que se pueden llegar a desarrollar en la administración municipal.
- ✓ Reconocimiento de las diversidades y dinámicas regionales permitiendo en desarrollo económico y social con inclusión en los lineamientos departamentales y nacionales.
- ✓ Se pueden apreciar debilidades en la actitud y motivación derivadas del déficit en conocimientos y habilidades para el desarrollo de las funciones y los mandatos legales, los cuales están directamente relacionados con los empleados en el ejercicio de funciones y la ciudadanía en general como veedora y garante de la buena administración.

Acorde a la política nacional de profesionalización de la administración pública se requiere una integración con los lineamientos nacionales de formación con miras a

<sup>26</sup> EOT División Político Administrativa

<sup>27</sup> Corte Constitucional – Sentencia C-1163 de 2000

ejerger programas de pregrado y posgrado para el mejoramiento de las competencias y la gestión misma del municipio, dentro de los componentes ya definidos:

### **Lineamientos conceptuales**

Son cuatro los lineamientos conceptuales que enmarcan la política de formación y capacitación de los empleados públicos, y que orientan los procesos de gestión de los Planes Institucionales de Capacitación en las entidades, a saber:

- ✓ La Dimensión territorial y Nacional en la política de Formación y Capacitación.
- ✓ Profesionalización del empleo público eje de la gestión integral de los recursos humanos.
- ✓ Desarrollo de competencias laborales para la gestión de la calidad en el sector público
- ✓ Enfoque de la formación basada en competencias.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> DAFP – Plan Nacional de Capacitación y Formación

## 8 PROBLEMATICAS SECTORIALES

### 8.3 SECTOR SALUD

Según la problemática recogida el sector salud del municipio del Hato es de los que más recoge la atención de la población, lo anterior debido a una serie de inconvenientes que se presentan a diario y que se documenta a continuación:

- ✓ El servicio prestado actualmente no cubre la demanda en razón a que solamente se entregan diez (10) fichas de atención para consulta médica para toda la población entre las cuales están usuarios del casco urbano y sector rural por igual y además estos solamente permiten que sea una sola persona por familia.
- ✓ No hay una presencia constante de brigadas de salud hacia la población hecho agudizado especialmente a los habitantes de la zona rural del municipio. A su vez no hay una presencia permanente de promotoras en salud.
- ✓ Demoras respecto a los tiempos de entrega de medicamentos incluidos en el POS, y en otras ocasiones no son entregados completamente o se ha hecho entrega de medicamentos en estado de vencimiento.
- ✓ Respecto de los medicamentos no incluidos en el POS, no es posible la adquisición de estos, debido a los bajos ingresos que tiene la mayoría de la población Hateña y a los altos costos que pueden tener estas medicinas.
- ✓ No hay un cumplimiento de los objetivos de prevención de enfermedades emanados por la normatividad Colombiana en materia de salud, con lo cual los derechos de la población a una atención oportuna y efectiva se ven vulnerados.
- ✓ Los servicios de odontología, laboratorio no se prestan de forma constante y en ocasiones no se cuenta con los insumos necesarios para la debida atención.
- ✓ Se presentan demoras en la atención en medicina especializada que en ocasiones pueden llegar a la atención con muchos meses después a la primera consulta.
- ✓ El personal médico calificado es insuficiente para la demanda que tiene la población actualmente.

- ✓ Los servicios de urgencias son prestados precariamente, presentándose demoras en la atención, falta de equipo médico e insumos.
- ✓ Ausencia de conocimiento de las necesidades en salud existentes en el municipio por parte de las directivas del hospital al cual se encuentra adscrito el centro de salud municipal.
- ✓ Existe carencia de programas en salud dirigida a población vulnerable como son primera infancia, madres gestantes, adulto mayor y discapacitados.
- ✓ se consigna la propuesta de creación de una unidad médica veredal en un sitio estratégico, que atienda a los usuarios de las veredas Paramo, Salitre y Vega de San Juan, debido al alto índice de población que se concentra en estas veredas.

#### **8.4 SECTOR EDUCACIÓN**

El sector educativo es también uno de los renglones prioritarios para el desarrollo de las comunidades, con unas problemáticas que enfrenta la educación en sus sedes urbanas como rurales:

- ✓ Existen problemas de seguridad en los diferentes centros educativos establecidos en el municipio, por carencia de cerramientos y mejoras en infraestructura que impida el acceso de ladrones e incursión de animales en las instalaciones educativas, como barreras naturales o de infraestructura.
- ✓ Carencia de insumos educativos para las diferentes actividades de los centros educativos, especialmente las relacionadas con el ITAH del casco urbano ya que su enfoque agrícola demanda material, herramientas, insumos, tecnología, entre otras.
- ✓ Existe disconformidad respecto del funcionamiento de los restaurantes escolares en cuanto a su planta física, utensilios, insumos y el servicio de alimentación que se presta a los Niños, Niñas y Adolescentes. Y en algunos sectores estos no están funcionando.
- ✓ Se presenta un bajo Número de alumnos en las sedes educativas en general y en especial en el colegio; en el nivel municipal se percibe una migración de alumnos hacia otros centros educativos como el ubicado en el

municipio del palmar por diversos motivos relacionados con el enfoque del colegio, su administración y la práctica educativa.

- ✓ Se requiere material de enseñanza (libros, mapas, internet, escritorios, pupitres, tableros, entre otros) y material didáctico actualizado para cada uno de los grados. también para población especial y en situación de discapacidad, con sus respectivos docentes capacitados.
- ✓ Se aprecia un bajo nivel de conocimiento de los símbolos patrios, departamentales y municipales, así como de los elementos básicos de identidad entre los habitantes especialmente entre los Niños, Niñas y jóvenes.
- ✓ No se cuenta con apoyo a las diferentes expresiones culturales generadas desde los ámbitos educativos.
- ✓ Se hacen requerimientos para el desarrollo de programas de formación para adultos y un programa de becas educativas de fomento para la educación superior.
- ✓ En infraestructura se requieren intervenciones directas sobre cada uno de los centros educativos especialmente en las zonas rurales donde se incluya, construcción, reparación y mantenimiento de planta física nueva y existente, zonas deportivas y sociales, zonas verdes, baterías sanitarias, techos, acceso a servicios públicos permanente y en buenas condiciones (agua y luz) así como conectividad a internet y herramientas tecnológicas en general, acorde a los lineamientos del gobierno nacional en materia de educación.
- ✓ Algunos de los centros educativos presentan problemas de legalización de predios, los cuales deben ser atendidos.
- ✓ En algunos sectores rurales se requiere el servicio de transporte escolar permanente para los alumnos.
- ✓ No se cuenta con un inventario de la infraestructura educativa municipal en cuanto a salones disponibles y capacidad de alumnos, estado general de planta física de cada uno de los centros educativos, estado de los pisos, alumbrado, baterías sanitarias disponibles y en funcionamiento, Numero de aulas disponibles respecto del número de alumnos.

## 8.5 SECTOR DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA

### Coliseo Municipal

Es el más importante debido a su ubicación y prestancia, en él se realizan las actividades más destacadas del municipio como son los campeonatos de micro futbol, baloncesto, actividades culturales tanto del municipio como del colegio y sus demás dependencias.

Esta instalación no cuenta con una malla de seguridad de los jugadores hacia el público poniendo en grave peligro a los deportistas como espectadores en su salud y su integridad. Al costado norte del mismo se observa un hundimiento de la placa y separación de la misma del muro de contención que refleja una mala imagen a la instalación y convirtiéndose en un peligro latente para los deportistas; el estado del piso y de la pintura se encuentran en avanzado estado de deterioro y no son visibles en ciertos puntos las líneas de demarcación.

El desaseo se encuentra presente en las baterías sanitarias y no se cuenta con baño para las mujeres, lavamanos y no se cuenta con enchape en sus paredes y en sus pisos.

El encerramiento del coliseo cuenta con mallas metálicas que se encuentran perforadas dando mala imagen y presentación al coliseo y utilizando materiales inadecuados para cubrir estos orificios además las gradas de acceso del costado norte no cuenta con la seguridad apropiada siendo un espacio de inseguridad física para los usuarios.

En cuanto a la iluminación de este centro deportivo, las luminarias no funcionan en su totalidad y además no cuenta con un transformador o regulador de energía que evite daños eléctricos a esta instalación. Adicionalmente la caja de fusibles y el contador no cuentan con la seguridad apropiada para evitar accidentes de riesgo eléctrico

### Polideportivo y cancha de futbol colegio ITAH

Este centro educativo cuenta con una cancha en muy mal estado proporcionando un inconformismo en los estudiantes y directivos puesto que no cuenta con un lugar apto para sus actividades deportivas y físicas.



Los tableros se encuentran deteriorados y faltos de pintura, los arcos de micro futbol no están asegurados al piso y solo cuentan con unos cilindros de peso generando peligro de accidentes. No cuenta con un encerrado de seguridad ni gradas para los espectadores, sus pisos se encuentran porosos y la maleza ocupa las fisuras de las placas; A su vez líneas de demarcación ya no se ven por falta de pintura esto dando incomodidad a los estudiantes para realizar ejercicios de gimnasia.

Por su parte la cancha de futbol no cuenta con el encerrado apropiado, al costado oriente no cuenta con una malla de seguridad para la protección de los deportistas y espectadores al costado sur la malla de cercado es muy corta, completando su encerrado con cerca de alambre de púas, convirtiendo en un hecho de riesgo a la persona. Tampoco cuenta con unas baterías de baño ni vistiere para los deportistas zona de traslado de los directivos ni bancos de suplentes

En la zona rural algunas escuelas cuentan con escenarios deportivos con cancha de microfútbol en concreto que en su mayoría requieren intervenciones de mantenimiento permanente, cerramiento y acondicionamiento de su infraestructura debido a daños en pisos, tableros, mallas, cerramientos y carencia de alumbrado en otras, así:

### **Cancha Escuela Paramito**

Su estado es de deterioro, los pisos se encuentran porosos y desgastados por acción de las condiciones climatológicas al no tener una cubierta el sol y el agua ayudan al desgaste de este centro deportivo trayendo como consecuencia que parte de los estudiantes tengan lesiones en los momentos de realizar ejercicios de gimnasia y deporte.

La pintura esta desgastada sin una delimitación clara, uno de los tableros el aro de baloncesto esta deteriorado y a punto de caerse. Tampoco cuenta con un encerramiento en malla y la falta de una gradería para los espectadores.

### **Cancha Escuela Roncancio**

Su estado es de deterioro, no cuenta con batería de baños, ni graderías, los pisos están porosos y presenta hundimiento en tres losas del costado norte de la cancha. Carece de pintura en sus líneas de delimitación. Además no cuenta con mantenimiento preventivo que impida el acceso de la vegetación.

### **Escenario Deportivo Escuela Santo Domingo**

Se encuentra en buen estado, cuenta con un encerrado en malla, sus pisos no presentan porosidad excesiva causada por efecto de la naturaleza; Los tableros de la cancha de baloncesto están en buenas condiciones, cuenta con gradería para la audiencia que participa de los eventos realizados.

Este escenario tiene el servicio de alumbrado.

### **Cancha Escuela Paramo**

Su infraestructura requiere de mantenimiento permanente, demanda pintura y tableros, terminar su encerramiento en malla y dotación de baterías de baños.

Es uno de los centros deportivos que más concurrencia tiene a nivel rural.

### **Cancha Escuela Salitre**

Se encuentra en un estado de deterioro avanzado, no cuenta con batería de baños, ni graderías, sus pisos están demasiado porosos y adicionalmente no cuenta con un encerramiento en malla ni gradería para los espectadores.

### **Escenario Deportivo Escuela la Laguna**

Se halla en estado de deterioro, los pisos se encuentran porosos y desgastados por acción de las condiciones climatológicas, la pintura esta desgastada, sin líneas de delimitación y no cuenta con su respectivo mantenimiento y encerrado

### **Cancha Escuela Hoya Negra**

Escenario en estado de deterioro, los pisos se encuentran porosos y desgastados por acción de las condiciones climatológicas, se observa que la pintura esta desgastada sin delimitación, ni mantenimiento y encerrado

No existe una cultura hacia el deporte, no se tiene realmente una preparación para potenciales deportistas, así como tampoco se cuenta con entrenadores las diferentes modalidades deportivas.

Las actividades recreativas y culturales se limitan a los pocos eventos realizados desde la administración municipal o los centros educativos los cuales no están institucionalizados y su actual alcance no permite una difusión significativa que involucre a todos los sectores sociales de la comunidad, en su planeación y ejecución.

## 8.6 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

- ✓ Se requiere adelantar programas de prevención de violencia, maltrato y trabajo infantil en todo el municipio y de forma permanente.
- ✓ Se demanda apoyo psicosocial permanente con talleres y capacitación y asistencia contra la violencia intrafamiliar y los problemas de equidad de género.
- ✓ Es necesario el acompañamiento a Niños, Niñas y Adolescentes para el desarrollo integral y la prevención de uso y consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ No se llevan a cabo espacios para la recreación de los niños.
- ✓ Se requieren programas de labor – terapia, desarrollo y asistencia para los adultos mayores.
- ✓ No hay fomento para la formación ni talleres de escuelas de padres en el casco urbano y la zona rural.

## 8.7 SECTOR VÍAS O INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

Sectores críticos identificados:

- Sector Hobo – Quebrada la Vitoca 6.8km
- Sector Oroco – Colmenares 7km
- Sector Chirigua – Sánchez 3km
- Sector Galapal – Bocatoma 4km
- Sector paramito – Medio Banco 1km
- Sector Oroco – Planta de tratamiento 3km
- Sector San Miguel – Alta Cruz 3km
- Sector Hato – Puente Peña 14km
- Sector Paramo La Laguna 3km
- Sector Paramo – Vega de San Juan 9km
- Sector Paramo – La Chapa 2km
- Sector Centro – Santo Domingo 5Km
- Sector Casco Urbano – Hoya Negra 12Km

- ✓ La principal vía de acceso al municipio se encuentra en estado de deterioro al ser una vía destapada presenta sectores vulnerables y muy afectados por las condiciones del terreno y que en época de lluvias dificulta en gran medida el tránsito de personas y mercancías, desde y hacia el municipio.
- ✓ Las vías veredales son destapadas y demandan una continua intervención de maquinaria y personal para su mantenimiento, se requiere la construcción de placa huellas, centro huellas, bateas, alcantarillas, pasos a nivel, muros de contención, cabezotes, puentes peatonales y vehiculares y demás obras de arte que mejoren el tránsito de vehículos, motocicletas y personas.
- ✓ Se presenta que en algunas veredas las personas solo tienen acceso a sus viviendas a través de los caminos veredales, los cuales también se encuentran en muy mal estado y requieren mantenimiento y mejoras significativas que aseguren la movilidad e integridad de los habitantes y una necesidad manifestada es la de apertura de nuevas vías en estos mismos sectores para facilitar la comunicación con el casco urbano, en cuanto al transporte de personas e insumos.
- ✓ En época invernal la mayor parte de las vías presenta zonas de alto riesgo que requieren obras de mitigación que eviten accidentes u otros acontecimientos lesivos para las personas. Actualmente no se adelantan intervenciones sobre estos sectores.
- ✓ La población manifiesta que es necesario hacer un proceso de ensanchamiento de vías en puntos estratégicos, debido a que en algunos sectores solo se permite el tránsito de un solo vehículo y no hay espacio para la doble circulación, colocando en riesgo eminente a quienes transitan por estos sectores.
- ✓ No hay socialización con la comunidad para los proyectos viales que adelanta el municipio y ha sido manifestado que en muchas ocasiones las intervenciones se realizan en sectores que presentan condiciones aceptables de movilidad.  
Así mismo es importante que los proyectos viales vayan soportados con estudios de suelos y demás especificaciones técnicas que aseguren las obras y la inversión realizada.

- ✓ El municipio requiere la adquisición de maquinaria (moto niveladora, cargador de pala frontal) para el mantenimiento permanente de las vías, remover masas y se asegurar la movilidad en todas las épocas del año.
- ✓ Las obras existentes de infraestructura vial requieren de reparaciones y mantenimiento general (puentes peatonales, cunetas, alcantarillas, señalización)
- ✓ También se hace necesario el mantenimiento de las vías del casco urbano debido al desplazamiento de las lozas de piedra y desniveles en algunos sectores.
- ✓ Existe carencia de una cultura vial y de movilidad con desconocimiento de la población de las normas de tránsito que ayuden a reducir los niveles de seguridad y accidentes de tránsito.
- ✓ Igualmente se requiere de una mejor capacidad de reacción de los organismos de seguridad y emergencias para atender los accidentes de tránsito.

### **8.8 SECTOR INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- ✓ Se requiere la adecuación y/o construcción de un matadero municipal o regional acorde a la normatividad vigente y que cuente con planta sanguinolenta.  
También se plantea la necesidad de equipar el actual matadero con una PTAR.
- ✓ Adecuación y construcción de un cementerio y una morgue municipal que acoja los lineamientos ambientales.
- ✓ Terminación del parque principal del municipio, incluir construcción y/o adecuación del palacio municipal, mejoramiento de la casa de mercado.
- ✓ Construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva (canchas multideportivas, kioscos, etc.) en el territorio municipal y concretamente en los sectores veredales.

- ✓ Las necesidades de la población se manifiestan en la ausencia de una biblioteca municipal con dotación bibliográfica y conectividad y una casa de la cultura con un salón multipropósito.

## **8.9 SECTOR AGRICOLA**

- ✓ Se presenta una deficiente producción agrícola en el municipio debido a la inexistencia de tecnificación, capacitación y acompañamiento con adquisición de maquinaria nueva y una política agraria acorde a los usos potenciales del suelo y las necesidades del municipio para siembras y cosechas.
- ✓ La inoperancia de los sistemas de riego impiden el desarrollo de actividades agrícolas a gran escala y no permiten una provisión periódica de cultivos. A su vez también se requiere la construcción de sistemas de riego en otros sectores rurales.
- ✓ Actualmente en el municipio no se cuenta con centro de producción y distribución de plántulas y especies menores a mediano y largo plazo donde los habitantes las puedan adquirir directamente. Así como también la distribución de abonos y fertilizantes. (vivero)
- ✓ Carencia de asociatividad y capacitación de los diferentes sectores productores agrícolas del municipio con miras a definir cadenas productivas agrícolas (productos, técnicas de producción, financiación y comercialización) para sus productos en el área regional y nacional.  
Se hace imperante la necesidad del acompañamiento permanente de los diferentes gremios cafetero, ganadero, panelero etc.
- ✓ En el municipio se presenta una baja producción ganadera la cual no cuenta con apoyo ni técnicas modernas para mejorar la producción.
- ✓ Necesidad de la adquisición de una báscula electrónica para el pesaje correcto de semovientes y sus derivados.
- ✓ Construcción de instalación de una despulpadora de frutas que genere valor agregado a las cosechas del municipio y que permita una mejor comercialización como cadena productiva.

- ✓ Existe preocupación por la baja producción de caña y la inexistencia de trapiches comunitarios, a la vez que no se cuenta con una producción permanente durante el año.
- ✓ Necesidad de la construcción de invernaderos en los sitios de producción agrícola de gran escala en los sectores rurales.
- ✓ Existe la propuesta de la Administración Municipal para la integración del sector agrícola municipal con el impulso motivado desde el departamento para las cadenas productivas de producción de fique, aromáticas e higuerilla.

### **8.10 SECTOR TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**

- ✓ Inexistencia de programas de capacitación permanentes que permitan a la mujer cabeza de familia la creación de microempresas y generación de ingresos, con convenios con el SENA, IDEAR, Universidades, etc.
- ✓ Se requiere de un estímulo a los sectores productivos que se adelantan en el municipio con miras a la expansión de la producción y generación de empleo en el municipio.
- ✓ No existe en el municipio una escuela de artes y oficios que oriente y capacite a la población joven a definir un futuro laboral estable.
- ✓ El municipio no cuenta con una identificación de su potencial turístico en cuanto a sus atractivos y recursos y se requiere una formación para guías turísticos. Tampoco se cuenta con una adecuada promoción del municipio como destino turístico.  
El sector turístico no se encuentra organizado ni tampoco existe apoyo académico y financiero.
- ✓ Se definen propuestas como la construcción de un balneario municipal en un sitio específico del municipio y demás infraestructura que propenda por la llegada de visitantes y turistas así como la construcción de un teleférico que forme parte de un proyecto turístico regional, que conecte a Hato con el Socorro, como canal de comunicación y medio turístico de explotación de la riqueza geográfica de la región.

### 8.11 SECTOR MEDIO AMBIENTE

- ✓ Existe unos índices elevados de deforestación a lo largo del territorio especialmente a los nacimientos de agua que surten a los diferentes acueductos, generando escases, secamiento de las fuentes.
- ✓ No hay una voluntad política intermunicipal junto a la autoridad ambiental para la conservación de estos nacimientos de uso común que surten a varias poblaciones, que incluya la compra de terrenos.
- ✓ Tránsito de semovientes sobre los nacimientos de los cuerpos de agua generando deterioro de las condiciones naturales, contaminación y hasta secado de fuentes de agua, debido a la falta de adopción de medidas protección como los cerramientos y aplicación de la legislación ambiental existente.
- ✓ Se presenta un uso excesivo en el empleo de fungicidas y herbicidas en los cultivos que contaminan la tierra y las fuentes de agua por posterior escorrentía, deteriorando la calidad de vida de las personas y los animales.
- ✓ Se presenta contaminación atmosférica debido a las quemas de residuos sólidos en varios sectores veredales como práctica común entre la población.
- ✓ No se presenta un control de especies nativas especialmente en la zona de reserva natural y se evidencia afectaciones ambientales incluso en zonas de protección.

### 8.12 SECTOR VIVIENDA

- ✓ Precarias condiciones en cuanto a vivienda rural que presentan daños en su infraestructura física, techos, paredes deterioradas, pisos en tierra, ente otros.
- ✓ No hay una estadística clara sobre los afectados por la ola invernal y carencia de ayudas para reparar los daños provocados a sus unidades habitacionales.



- ✓ Se presenta escases de vivienda de interés social, vivienda nueva rural y urbana para beneficio de los nuevos núcleos familiares constituidos a lo largo del territorio, aunado a que no existen subsidios para el mejoramiento de las ya existentes.
- ✓ Existen unidades habitacionales de la zona rural sin funcionamiento adecuado de los posos sépticos o estos se encuentran dañados.

### **8.13 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- ✓ Interrupciones en el suministro del servicio de agua y cobertura en el sector rural deficiente, donde los acueductos veredales son escasos y su red de distribución se encuentra en mal estado.
- ✓ Existe una deficiencia en el servicio de acueducto que va del casco urbano municipal hacia las veredas.
- ✓ Se hace manifiesto la necesidad de construcción, mantenimiento y arreglo de acueductos existentes y los proyectados acorde a la demanda poblacional.
- ✓ No se cuenta con una base de datos que identifique las necesidades reales de cobertura en acueducto, capacidad, número de usuarios beneficiados, fuentes de agua, capacidad de caudales, entre otros factores.
- ✓ El municipio cuenta con unos niveles muy bajos de cobertura en su red de alcantarillado (requieren la implementación del plan maestro de alcantarillado).
- ✓ No hay potabilización que garantice que el agua que llega a las viviendas sea apta para el consumo humano y constantemente se presenta rastros de sedimentación en la misma, especialmente en la zona rural, ante esta problemática la población manifiesta la necesidad de la adquisición de filtros domiciliarios.
- ✓ El servicio de energía eléctrica presenta constantes deficiencias y una cobertura deficiente que debe ser ampliada en los sectores rurales; También se reseña que sus costos son muy elevados dada las condiciones socioeconómicas de la población.

- ✓ Existen unidades habitaciones que no cuentan con unidades sanitarias, posos sépticos y además no se encuentran identificados por cada uno de los sectores.
- ✓ En cuanto a los residuos sólidos no hay una clasificación en la fuente que sea permanente y en los sectores rurales no se presta el servicio de recolección, presentándose un mal manejo y una mala destinación de los mismos.
- ✓ Ausencia de sensibilidad en cuanto al buen manejo del recurso hídrico, energía eléctrica y residuos sólidos especialmente por falta de capacitación y cultura ciudadanas de ahorro y buen uso.
- ✓ El servicio de telefonía celular es escaso y limitado a algunos sectores del territorio que cuentan con la señal intermitente, además de que la telefonía fija en de baja cobertura y presenta mal funcionamiento.
- ✓ No existe en el municipio un centro de zoonosis para el albergue de especies animales que puedan transmitir enfermedades a la población.
- ✓ Alto costo de las pipetas de gas domiciliario y su acceso en las zonas rurales es limitado hecho que está directamente relacionado con la práctica de cocina con leña.  
También se propone la creación de proyectos de generación de energías por medios alternativos.
- ✓ Dentro de la problemática hecha por la comunidad se menciona la necesidad de la construcción de una PTAP Y UNA PTAR para el manejo integral del recurso hídrico.

#### **8.14 SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO**

- ✓ Desconocimiento por un número importante de ciudadanos de medidas de mitigación y prevención del riesgo, así como de actuaciones a desempeñar por las autoridades.
- ✓ Una problemática principal obedece a la no ejecución en el Corto Plazo de las acciones en lo relacionado con estudios detallados de Amenazas y Análisis

Riesgos en el municipio. Esta situación ha dificultado la toma de decisiones a nivel de la Administración Municipal en temas como desarrollo urbanístico del municipio.

- ✓ De la misma forma, la no realización del inventario de familias asentadas en zonas de alto riesgo; así como su reubicación, genera una problemática donde puede estar involucrada la pérdida de vidas humanas.

### **8.15 SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

- ✓ No existe una participación activa ni apoyo hacia las juntas de acción comunal y hay ausencia de estas en el casco urbano.
- ✓ Se requiere la implementación de programas de desarrollo social integrados a cada una de las comunidades.
- ✓ No existen actividades encaminadas a la integración y buen uso del tiempo libre especialmente para jóvenes y adultos mayores que requiera una participación activa de estos grupos poblacionales, especialmente en épocas de vacaciones.
- ✓ Ausencia de formación hacia la población con miras a la constitución de JAC, cooperativas, Asociaciones de Usuarios, Empresas comunitarias, Asociaciones de padres, ONG, asociaciones de mujeres, cooperativas de vivienda, grupos pre-cooperativos, asociaciones de usuarios campesinos, ente otras.

### **8.16 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**

- ✓ No existen programas de formación enfocados al conocimiento y desempeño del sector público para las personas que laboran en la administración municipal y que sea extendido a todas las comunidades presentes en el municipio como concejo municipal, líderes comunales, sector educativo, entre otros.
- ✓ No hay buen manejo de las finanzas públicas ni control en inversión y gasto público.

- ✓ No existe un acompañamiento profesional a la administración municipal que lidere, direcciona y formule los proyectos a realizar en el municipio con miras a que estos se realicen en los sectores donde verdaderamente son necesarios.
  
- ✓ Carencia de una plataforma tecnológica acorde a los lineamientos del Gobierno Nacional, en materia de conectividad que facilite y acerque la gestión pública a los ciudadanos y con las entidades del orden departamental y nacional.

## CAPITULO IV – LÍNEAS ESTRATEGICAS

### 9 COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El componente estratégico para el municipio define los medios, acciones y recursos que se van a emplear para el logro de los objetivos; Para su diseño se tiene en cuenta los resultados del diagnóstico municipal y las diferentes características sociales, institucionales, administrativas, políticas y económicas que se presentan en el territorio y que son expuestas en los ejes estratégicos, en sus programas y metas a desempeñar durante la actual administración.

La Estructura del Plan de Desarrollo municipal de Hato, se encuentra orientada por la metodología del Departamento Nacional de Planeación y se basa en Niveles compuestos por Ejes estratégicos, sectores, programas, metas e, indicadores.

**Eje No.1 - CONTRUYENDO LO SOCIAL:** Salud, Educación, Deporte Recreación y Cultura, Población Vulnerable y Bienestar.

**Eje No.2 – CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD:** Vías o Infraestructura para el Transporte, Infraestructura Equipamiento Municipal, Agropecuario, Turismo y desarrollo Económico, Vivienda Digna.

**Eje No.3 – CONSTRUYENDO LO AMBIENTAL:** Servicios Públicos y Saneamiento Básico, Prevención del Riesgo, Ordenamiento Territorial, Medio Ambiente

**Eje No.4 – CONSTRUYENDO BUEN GOBIERNO:** Participación Comunitaria, Desarrollo Institucional y Financiero, Justicia y Seguridad Ciudadana.



**1 - EJE  
ESTRATEGICO –  
CONSTRUYEND  
O LO SOCIAL**

**Salud  
Educación  
Deporte, Recreación y cultura  
Población Vulnerable - Bienestar**

**2 - EJE  
ESTRATEGICO –  
CONSTRUYENDO LA  
INFRAESTRUCTURA  
PARA LA  
PRODUCTIVIDAD**

**Vías o infraestructura para el transporte  
Infraestructura – Equipamiento municipal  
Agropecuario  
Turismo y desarrollo económico  
Vivienda digna**

**3 - EJE  
ESTRATEGICO  
–  
CONSTRUYEND  
O LO**

**Servicios Públicos y Saneamiento Básico  
Prevención del Riesgo  
Ordenamiento Territorial  
Medio Ambiente**

**4 - EJE  
ESTRATEGICO  
–  
CONSTRUYEND  
O RIFN**

**Participación comunitaria  
Desarrollo Institucional y financiero  
Justicia y seguridad ciudadana**

### 9.3 VISION

El Hato será en el 2022, reconocido como un municipio estratégico en la dinámica regional y departamental; Competitivo y con un fuerte sentido de unidad y participación de sus habitantes y su administración, que construyen el cambio para la consecución del desarrollo humano, social, económico y ambiental de toda la población y el territorio.

### 9.4 MISIÓN

Ejecutar políticas públicas enmarcadas en la buena gestión y el sentido social, con un alto grado de responsabilidad y compromiso, articulando los programas y proyectos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales, con la buena ejecución de sus recursos. Procurando la participación activa de todos los actores sociales y políticos encaminados a un ambiente de convivencia y paz.

### 9.5 OBJETIVO GENERAL

Fijar un gobierno efectivo y constante, buscar la unidad, el progreso y la paz para todos los Hateños, mediante la participación de todos los sectores fijaremos el Hato en un mejor puesto a nivel departamental, buscando ser el polo de desarrollo y ejemplo de convivencia del departamento. Buscar el mejoramiento de la calidad de vida de los Hateños, medido en término de aumento en calidad y cobertura en: salud, educación, deporte y cultura, infraestructura, servicios públicos y medio ambiente, a partir de la implementación de programas específicos que resuelvan la problemática actual, daremos ajuste y ampliación al plan de desarrollo municipal hasta donde la ley lo permita, con la participación principal de la comunidad Hateña.

## 9.6 PRINCIPIOS RECTORES

De conformidad con lo anteriormente mencionado, el espíritu ideológico, social y de compromiso de nuestra propuesta se plasma en los cimientos a continuación enunciados:

### ***Honestidad***

La Administración Municipal bajo la dirección del Alcalde debe ser honesta y cuidadosa con el manejo de los recursos asignados al Municipio, son recursos de todos y como tal, deben ser utilizados de la mejor forma, dentro de los parámetros establecidos en la Ley. Siempre han sido nuestros padres campesinos hombres de trabajo y honestos con lo propio y aún más con lo ajeno y mucho más con lo del Municipio y comunidad, es este uno de los valores fundamentales a seguir recuperando y transmitir a nuestras generaciones, para que en el futuro se forjen verdaderos administradores del erario público.

### ***Sentido de pertenencia***

Por encima de todo mantendremos siempre en alto el nombre del Hato, en cualquier parte y ante cualquier otra comunidad, siempre para los Hatoños y por el Hato. En lo posible nuestros aliados comerciales serán nuestros coterráneos, así como lo serán, siempre en primer lugar, nuestros colaboradores y compañeros en el servicio a nuestro pueblo.

### ***Participación social***

Colombia es símbolo de una democracia participativa, un conjunto donde todos los elementos constitutivos tienen igualdad de oportunidades ante su Nación y su Estado. Se tiene igualdad de derechos y de deberes, no existe discriminación en razón a credos, género, ideología o raza. Todas las acciones de la administración pública están en función de su comunidad, pero sin lugar a dudas, requieren del concurso de toda su comunidad, en trabajo mancomunado y unión de sus gentes, para lograr elevar la calidad de vida de todos. Hay que generar identidad y pertenencia, todos trabajamos por el progreso de todos y todos construimos un mejor futuro para nuestros hijos, nietos y demás familia.



### ***Transparencia***

Las diferentes acciones adelantadas por el ejecutivo municipal deben estar abiertas y disponibles a toda la comunidad, para que sea esta la primera fiscalizadora de las acciones que se ejecuten. Como puntos álgidos y por antonomasia ejes de la dinámica municipal, están la contratación administrativa, la formulación de decretos, la asignación de recursos. Los cuales serán claros y públicos.

### ***Responsabilidad***

La administración municipal bajo la dirección del alcalde debe cumplir ante todo con su comunidad, atender hasta donde la Ley lo permita y sea posible los compromisos adquiridos. El ejecutivo y el equipo de Gobierno están en la obligación de cumplir con las competencias que le han sido asignadas y las que surjan en el desarrollo de la administración de su localidad.

### ***Legalidad***

Las acciones emanadas del actuar municipal están reglamentadas en la Constitución Política y las Leyes, por tanto las acciones de gobierno y los actos administrativos deben ante todo estar enmarcadas por las directrices constitucionales y legales.

### ***Eficiencia***

Los resultados de la gestión administrativa evidenciada en la prestación del servicio a la ciudadanía deberá ser siempre de la mejor calidad y de atención a los usuarios, para lo cual deberá contar la administración con una cultura organizacional de las más altas calidades, excelente planta de personal que cuente con la mejor tecnología y que haga el uso más eficiente de los recursos con que se cuenta en la localidad.

### ***Correspondencia***

Las actuaciones que ejecuten la administración, los planes y programas responderán a los lineamientos de planes Plurianuales y de amplio campo de acción, como el Plan Decenal de Educación departamental y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Hato.

### ***Equidad y justicia social***

Todas las oportunidades de acceso a los recursos de inversión a ser manejados por la administración serán siempre sujetas a los criterios de equidad y justicia social, dicha inversión ante todo, será focalizada hacia la población menos favorecida y con mayores necesidades. Las actuaciones serán de igual forma objetiva, ética, sin discriminación alguna.

### ***Lealtad***

Los integrantes de la administración en particular, como un todo, deben lealtad a sus padres, a su municipio y a sus conciudadanos. La convivencia pacífica y el desarrollo de nuestros municipios requieren de nosotros y de nuestras instituciones, la revaloración y enarbolamiento de los valores fundamentales y a la cabeza de todos estos se debe la lealtad como garantía ofrecida por nosotros a los depositarios de confianza y esperanza que son nuestros electores y coterráneos, que creen en el compromiso de todos por sacar adelante nuestro municipio.

## CAPITULO V - COMPONENTE PROGRAMATICO

### 10 PLANEACIÓN ESTRATEGICA

#### 10.3 Eje No.1 - CONSTRUYENDO LO SOCIAL

##### 10.3.1 SECTOR SALUD

**Objetivo:** Pensando en el beneficio de los habitantes de Nuestro Municipio se fortalecerán los esfuerzos con el propósito de mejorar los índices de cobertura en atención en salud, y lograr que todos gocemos de una mejor calidad de vida recibiendo la acción del estado de manera Eficaz, Eficiente y Efectiva a través del desarrollo de las siguientes Estrategias.

1. Desarrollar programas de Bienestar Familiar, encaminados a beneficiar la población infantil y el plan de atención integral adulto mayor (tercera edad).
2. Nombrar un medico, para ampliar cobertura en la prestación del servicio de consulta médica.
3. Fomentar programas especiales de educación en salud.
4. Gestionar las Dotación del centro de salud con los equipos necesarios, para brindar a la comunidad una mejor atención.
5. Realizar brigadas de Salud en el sector rural.
6. Actualizar las bases de datos del SISBEN constantemente con el propósito de reorganizar la información y así obtener un mejor beneficio para las personas más vulnerables y que puedan acceder al régimen subsidiado.
7. Realizar la promoción y actividades de salud preventiva, tendientes a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad relacionadas con la enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Dengue, y enfermedades tropicales, para ello incrementaran las coberturas en vacunación.
8. Realizar convenios con instituciones de rehabilitación física para garantizar la atención a la población discapacitada de nuestro Municipio.

9. Construcción de una unidad médica en la vereda paramo, para la atención básica en salud y para prestar el servicio de consulta médica esporádica.
10. Exigirle a las ARSs que cumplan con el programa obligatorio de salud.
11. Mantener el fondo de ayuda para los medicamentos y exámenes médicos que no cubre el POS, para la población vulnerable.
12. Prestar el servicio de traslado de pacientes del sector rural al sector urbano.
13. Apoyar al hogar san Roque.
14. Atención a la población en general en salud mental, mediante el nombramiento de un psicólogo.

Estrategias	
<b>Salud</b>	Administración directa mediante convenios
	Gestión Recursos Min. Protección Social, Recursos propios.
	Campañas directas salud municipal y la E.S.E. Manuela Beltran

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en cero la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio <b>Indicador:</b>		
1. Tasa de mortalidad en menores de 1 año	0%	0%
2. Tasa de mortalidad en menores de 5 años	0%	0%
3. Mortalidad por IRA	0.5%	0%
4. Mortalidad por EDA	0%	0%
5. Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición Global	0%	0%
6. Porcentaje niños con desnutrición crónica menores de 5 años	9%	5%
7. Porcentaje de niños con desnutrición aguda menores de 5 años	3.6%	1%
Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores		



**ACUERDOS**

durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	75.6%	100%
2.Cobertura de vacunación con triple viral en niños de un año	0*	100%
Mantener en cero la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Razón de mortalidad materna	0%	0%
2.Porcentaje de nacidos vivos con 4 controles prenatales	0*	100%
Mantener en cero la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino <b>Indicador:</b> 1.Tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino	0%	0%
Promover la salud sexual y reproductiva a las mujeres de 15-19 años. <b>Indicador:</b> 1.Número de mujeres de 15-19 años que han sido madres o están en embarazo	4	0
Mantener en cero la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	0%	0%
Lograr el aseguramiento en salud al 90% de la población <b>Indicador:</b> 1.Cobertura de afiliación en salud municipal	85.63	90%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**Objetivo:** Brindar un servicio integral de salud a toda la población asegurando cobertura, calidad y atención oportuna atendiendo los objetivos de promoción y prevención de Salud pública, con una administración eficiente de los recursos y con enfoque social.



**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Universalidad al Régimen Subsidiado para los niveles 1 y 2 del SISBEN <b>Indicador:</b> 1. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado total.	1.991	2092
Actualizar y depurar las bases de datos del régimen subsidiado <b>Indicador:</b> 1.Base de datos depurada y actualizada	0	1
2.Número de reportados a la Babe de Datos Única del Sistema de Seguridad Social BDUA	0*	2092
Atención integral en salud <b>Indicador:</b> 1.Base de datos de reportes actualizada (hipertensión, diabetes, TBC, lepra, dengue)	0	1
Llevar a cabo actividades de seguimiento, evaluación y control al puesto de salud municipal. <b>Indicador:</b> 1. Número de actividades realizadas	0	8
Promover la participación y veeduría ciudadana para el control del sistema de salud municipal <b>Indicador:</b> 1.Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud en funcionamiento	0	1
2.Número de reuniones del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud	4	8
Sensibilizar a 400 personas de la comunidad sobre derechos en salud mediante campañas informativas <b>Indicador:</b> 1.Número de campañas realizadas	0	8
2.Número de asistentes a campañas	0	400
Formación y acompañamiento a la población en prácticas de cuidado y crianza de niños y niñas menores de 6 años <b>Indicador:</b> 1.Número de actividades educativas realizadas	0	4

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.



ACUERDOS

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA		
META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumento del servicio de atención medica calificado <b>Indicador:</b> 1. Número de consultas medicas atendidas	3650	5475
Mejorar la cobertura de servicios médicos en salud para la población rural y urbana <b>Indicador:</b> 1.Número Brigadas medicas rurales llevadas a cabo  2.Número de personas con limitaciones en salud atendidas	9  23	12  30
Establecer alternativas de apoyo a la población vulnerable en condiciones de enfermedad <b>Indicador:</b> 1.Número de personas cubiertas con el fondo de ayuda a medicamentos no POS  2.Número de pacientes de escasos recursos beneficiados con movilización a ESE de mayor nivel de complejidad	0  0*	30  60
Desarrollar programas de salud física y mental para la tercera edad <b>Indicador:</b> 1. Número de programas desarrollados  2. Número de adultos mayores atendidos	0  0	4  48
Proyecto Nacional de Salud Pública PIC <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje implementación PIC ejecutado	0*	100%
Implementación estrategia AIEPI <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje implementación estrategia AIEPI ejecutada	0*	100%
Programa Promoción y prevención PYP <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje implementación Programa PYP ejecutado	0*	100%
Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje implementación Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0*	100%
Promover la accesibilidad a los servicios de salud al 100% de los Niños, Niñas y Adolescentes <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes atendidos	0*	100%
Atención Integral del niño		



**ACUERDOS**

<b>Indicador:</b> 1.Porcentaje implementación Programa PAI ejecutado	0*	100%
Mejorar los niveles de prevención de enfermedades infecciosas y parasitarias <b>Indicador:</b> 1.Número de campañas de desparasitación para prevención de enfermedades realizadas	9	10
Mantener en cero los niveles de mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de muertes por (EDA) en menores de 1 y 5 años  2. Número de muertes por (IRA) en menores de 1 y 5 años  3.Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0  1  0*	0  0  0%
Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPT  2.Porcentaje de niños de 1 año vacunados con Tripe Viral	75.6%  0*	100%  100%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Promover la salud sexual y reproductiva durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de Talleres y capacitaciones realizado  2. Total de población beneficiada	0  0	12  300
Divulgar los derechos sexuales y reproductivos y de la Política de salud sexual y reproductiva a la población escolarizada. <b>Indicador:</b> 1. Población escolarizada y no escolarizada mayor de 10 años informada.	0*	400
Mantener en cero la mortalidad asociada a VIH/SIDA durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de atención institucional, seguimiento y acompañamiento la población	0	100%





**ACUERDOS**

2. Número de campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA realizadas	0*	12
--	----	----

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: TODOS CON ACCESO A LA SALUD</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Garantizar el acceso a los servicios de salud a las familias en condición de desplazamiento y víctimas de la violencia <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje de familias con acceso a servicios de salud	100%	100%
2. Porcentaje de familias atendidas	100%	100%
3. Número de jóvenes capacitados mediante educación y desarrollo humano psicoafectivo	0*	100
Mantener los servicios de salud a las familias que integran la red Unidos <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje de familias beneficiadas	0*	100%
Establecer alternativas de apoyo a la población vulnerable en condiciones de enfermedad <b>Indicador:</b> 1. Número de jóvenes atendidos	0	100
Formar a los Niños, Niñas y Adolescentes en salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas <b>Indicador:</b> 1. Número de Niños, Niñas y Adolescentes capacitados	0	200
2. Número de talleres informativos	0	4
Establecer la red de apoyo de promoción y garantía del derecho a la protección de la salud y prevención de la violencia sexual infantil e intrafamiliar <b>Indicador:</b> 1. Red de apoyo establecida	0	1

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: MUJERES SALUDABLES</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Atención Integral a la mujer <b>Indicador:</b>		
1. Número de mujeres sensibilizadas	0	250
2. Número de citologías realizadas	236	278
3. Número de mujeres sensibilizadas en autoexamen de seno	0	250
4. Número de talleres realizados de promoción y sensibilización del auto examen de seno	0	12

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

### 10.3.2 SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo:** Teniendo en cuenta que la responsabilidad en Materia Educativa esta en incrementar las coberturas y mejorar la calidad en el Servicio, disminuir el analfabetismo, disminuir la deserción escolar, disminuir la repetición, mejorar la eficiencia administrativa y las gestión, no ahorrare esfuerzos para que nuestros niños y jóvenes de los niveles preescolar, primaria y media vocacional, gocen de nuestra mejor atención a través del desarrollo de las siguientes estrategias.

1. Ampliar La cobertura educativa y proyectarla, permitiendo el ingreso de la población en edad escolar.
2. Subsidiar a la población infantil y juvenil de escasos recursos económicos para garantizar su asistencia a los centros educativos.
3. Crear el banco de útiles escolares en cada uno de los centros educativos.
4. Concertar un plan de capacitación con los docentes.
5. Mejorar, mantener y modernizar la infraestructura física del ITAH con todas sus sedes.
6. Transporte escolar subsidiado.
7. Dotar de equipos de cómputo y material didáctico a las escuelas.

8. Ampliar la cobertura de los restaurantes.
9. Apoyar y fortaleceré la utilización del tiempo libre en los estudiantes, tanto del sector urbano como rural, a través de actividades lúdicas educativas.
10. Prestar un buen servicio de Restaurante Escolar en cada uno de los establecimientos Educativos de nuestro Municipio (Urbanos y Rurales). Para ello tendremos en cuenta que los refrigerios a suministrar cumplan con los niveles nutricionales exigidos por los Ministerios de Educación y Salud.
11. Estimular la participación de la comunidad educativa en actos y celebración de fechas conmemorativas y fiestas tradicionales que garanticen a nuevas generaciones nuestras costumbres y la idiosincrasia de los ciudadanos, con el propósito que la Cultura se aprenda desde la Educación que se brinda a través del ciclo escolar.
12. Promover el uso de herramientas de investigación y comunicación a través de la Internet garantizando la dotación de los Equipos y el uso de las redes necesarias, con el propósito que nuestra escuelas y colegios eleven la calidad en la educación, para lograrlo buscaremos la cooperación que ofrece el gobierno Departamental y Nacional
13. Impulsar programas de capacitación de jóvenes, adultos y población discapacitada en habilidades y destrezas (Educación No Formal), tales como IDEAR Y CAFAM.
14. Fortalecer los programas de atención a la primera infancia, como hogares de bienestar urbanos y rurales.
15. Gestionar programas de educación superior.
16. Incentivar, la educación superior mediante la asignación de becas para los mejores estudiantes, de acuerdo a los puntajes ECAES



**ACUERDOS**

**Estrategias**

<b>Educación</b>	Sensibilizar a los padres de familia para que ningún niño se quede sin asistir a la escuela, dotando los establecimientos educativos de los elementos necesarios para obtener buena calidad.
	Garantizar los recursos necesarios en el presupuesto para brindar permanencia en el sistema educativo a la población vulnerable mediante la focalización.
	Gestionar los recursos necesarios ante el gobierno departamental y nacional (Convenios ínter administrativos.)

**METAS DE RESULTADO**

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Cobertura de niños atendidos en programas de atención integral 2.Tasa de cobertura bruta en transición 3.Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria 4.Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria 5.Tasa de cobertura bruta en educación media	0*	100%
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Reducir la Tasa de analfabetismo	15.3%	10%
Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Disminuir la Tasa de deserción escolar	0*	0%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**Objetivo:** Consolidar el sistema educativo municipal aumentando la cobertura y la calidad a través de estrategias para la formación y el desarrollo humano competitivo.

<b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Incrementar el equipamiento de infraestructura educativa oficial <b>Indicador:</b> 1.Metros cuadrados de Infraestructura educativa construida, adecuada y mejorada	0*	100
2.Número de aulas educativas a las que se realizo mantenimiento / total aulas municipales	9	12
Aumentar el número de unidades sanitarias en planteles educativos en funcionamiento durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de unidades sanitarias en planteles educativos en funcionamiento sector urbano y rural	9	11
Modernizar la calidad de la educación. <b>Indicador:</b> 1.Número de instituciones y sedes educativas dotadas	9	11
2.Número de establecimientos educativos con terrenos legalizados	0*	11

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: SIN HAMBRE SE APRENDE</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Ampliar la cobertura del programa (PAE) Programa Alimentación Escolar <b>Indicador:</b> 1.Número de restaurantes escolares en funcionamiento	10	11
2.Porcentaje estudiantes beneficiados con alimentación escolar / total estudiantes municipales urbanos y rurales	100%	100%
Asegurar el funcionamiento permanente de los		



**ACUERDOS**

Hogares Comunitarios para población beneficiada		
<b>Indicador:</b>		
1.Número de Hogares comunitarios en funcionamiento	3	3
2. Número de capacitaciones realizadas a las madres comunitarias.	0	4
	0	3
3.Número de madres comunitarias capacitadas		

<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MUNICIPAL</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Consolidar una base de datos municipal actualizada sobre el sector educativo. <b>Indicador:</b> 1.Base de datos educativa diseñada y en funcionamiento	0	1
Implementar dos programas de educación para adultos tendientes a reducir el analfabetismo durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de programas de educación para adultos implementados	2	2
2.Convenios desarrollados para asignación de proyectos TIC	1	1
Fortalecimiento a la participación de la comunidad educativa mediante un evento anual <b>Indicador:</b> 1. Número de actividades realizadas anualmente	3	4

<b>PROGRAMA: HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Incrementar el acceso a nuevas tecnologías y sistemas de información en los establecimientos educativos municipales <b>Indicador:</b> 1.Número de salas de informática adaptadas y en funcionamiento en el municipio	1	1
Fomentar en las instituciones educativas el uso pedagógico de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje <b>Indicador:</b> 1.Número de instituciones educativas beneficiadas	0	5



**ACUERDOS**

2. Número de alumnos beneficiados	0	150
-----------------------------------	---	-----

<b>PROGRAMA: NINGUNO SIN EDUCACIÓN</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
Aumentar el número de niños y niñas en los niveles de educación inicial y preescolar <b>Indicador:</b> 1. Número de cupos creados	61	71
Incrementar el número de estudiantes en educación básica primaria <b>Indicador:</b> 1. Número de niños que ingresan al sistema educativo	210	247
Aumentar el número de estudiantes en educación básica secundaria <b>Indicador:</b> 1. Número de niños que ingresan al sistema educativo	112	132
Aumentar el número de estudiantes de alumnos en educación media <b>Indicador:</b> 1. Número de jóvenes que ingresan al sistema educativo	27	31
Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar  2. Número de instituciones educativas capacitadas para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje  3. Adelantar talleres de sensibilización a padres de familia sobre la importancia y mantenimiento de los niños y niñas en el sector educativo.	0*  0  0	100%  2  4
Promover el acceso de los bachilleres a la educación superior mediante la asignación de incentivos educativos. <b>Indicador:</b> 1. Número de incentivos otorgados	0	3
Mantener el derecho a la educación gratuita a Niños, Niñas y Adolescentes en condición de desplazamiento y víctimas por la violencia <b>Indicador:</b> 1. porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes en	0*	100%



**ACUERDOS**

condición de desplazamiento que asisten a los establecimientos educativos oficiales.

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Mejorar la calidad educativa durante el cuatrienio incrementando el número de jóvenes capacitados para las pruebas saber. <b>Indicador:</b> 1. Número de jóvenes de grados 5, 9, 10 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	74	87
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias en una institución educativa y incrementar el número de estudiantes beneficiados. <b>Indicador:</b> 1. Número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera  2. Número de estudiantes de educativa media con programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	0  37	1  50
Promover la participación democrática en los once establecimientos educativos. <b>Indicador:</b> 1. Programas de Gobierno Escolar con acompañamiento institucional	4	11
Mejoramiento de la granja integral del ITAH <b>Indicador:</b> 1. Granja Integral en funcionamiento	0	1
Promoción y fortalecimiento del ITAH mediante la implementación de un programa de promoción y posicionamiento a nivel regional. <b>Indicador:</b> 1. Número de programas de promoción y posicionamiento a nivel regional.	0	1



### 10.3.3 SECTORES DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

**Objetivo:** Buscando que mediante la acción del Deporte, la Recreación y la Cultura las comunidades gocen de una buena salud física y mental, llevaremos a cabo acciones que permita que las comunidades tanto Rurales como Urbanas, dispongan de los medios necesarios, logrando con esto incrementar la cobertura de acceso al disfrute de diversas manifestaciones culturales, incrementar la cobertura en la protección del patrimonio, garantizaremos los derechos a la diversidad, se incrementara la cobertura en los servicios recreativos, servicios deportivos y se garantizara la educación física en todos los establecimientos y centros educativos de nuestro municipio, para el desarrollo lograremos desarrollar las siguientes actividades.

#### **CULTURA**

1. Apoyar agrupaciones musicales en el Municipio.
2. Fortalecer y apoyar de la Banda Municipal.
3. Rescatar e incentivar los valores artísticos y culturales de la población.
4. Promoveré la capacitación en cultura ciudadana y convivencia social.
5. Promover y mejorar las fiestas populares integrando de una manera más participativa a las colonias residentes en las diferentes ciudades del país.
6. Estaré atento a proporcionarle a la tercera edad programas de recreación y cultura para que el transcurrir de los años se convierta en un envejecimiento activo.
7. Gestionar la creación de la emisora comunitaria.
8. Gestionar los recursos para la construcción y creación de la casa de la cultura.

#### **DEPORTE**

1. Mejoramiento de los espacios de recreación y deporte en el sector rural y urbano.
2. Incentivar las diferentes disciplinas y las escuelas de formación deportiva.

3. Gestionar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de polideportivos.
4. Realizar eventos deportivos en la zona urbana y rural.
5. Promover y apoyar programas deportivos, culturales y recreativos interveredales e intermunicipales.
6. Gestionar recursos para la instalación de parques infantiles (Rural y urbanos).

Estrategias	
<b>Deporte, Recreación y cultura</b>	Involucrar a las fuerzas vivas del municipio, como Policía Nacional, Profesores y Estudiantes del Colegio, Comercio y comunidad en general.
	Administración Municipal, Convenio Entidades Públicas y privadas
	Junta municipal de deportes, Apoyo directo administración municipal.
	Contratación directa – convenios interadministrativos

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento. <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	0	10%
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales	0*	100%
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural <b>Indicador:</b> 1.Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	0	30
Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio		

<b>Indicador:</b> 1. Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	0	200
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio		
<b>Indicador:</b> 1. Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	11	11

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Incentivar el patrimonio cultural para los ciudadanos con un alto sentido de pertenencia de identidad, con recuperación de las tradiciones históricas y culturales que nos identifican.

<b>PROGRAMA: CULTURA CON IDENTIDAD LOCAL</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Formular un programa para fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural		
<b>Indicador:</b> 1. Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial y cultural	0	1
2. Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	1	1

<b>PROGRAMA: BASES PARA LA CULTURA FORMATIVA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos		
<b>Indicador:</b> 1. Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia y comunidad.	0	1
2. Número de programas de formación cultural y artística, dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	0	2
3. Número de niños vinculados a programas de	0	30



**ACUERDOS**

formación cultural y artística		
Fortalecer y promover los procesos de lectura y escritura, orientados desde la biblioteca pública, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento. <b>Indicador:</b> 1. Proyecto formulado de Creación de biblioteca pública municipal y casa de la cultura con gestión de recursos.	0	1

<b>PROGRAMA: EXPRESIONES CULTURALES DE MI PUEBLO</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural y musical, a través de la escuela de música y arte del municipio de Hato. <b>Indicador:</b> 1. Número de programas culturales, artísticos y musicales fomentados en el municipio	0	4
2. Número de programas culturales, artísticos y musicales realizados en la zona rural	0	4
3. Número de estudiantes beneficiados con la escuela de música y arte municipal.	0	40
Fortalecer al Sistema Municipal cultural mediante la realización de actividades y apoyos a organizaciones y gestores culturales y artísticos. <b>Indicador:</b> 1. Número de gestores y organizaciones culturales apoyadas	0	1
2. Número de actividades culturales, artísticas, musicales y de integración regional realizadas	1	4
3. Número de procesos de emprendimiento cultural apoyados a través de los gestores y organizaciones culturales.	0	4
4. Consejo municipal de cultura creado e implementado.	0	1

**Objetivo:** Fomentar hábitos saludables de salud física y mental a toda la población Hateña, con la práctica de actividades deportivas y recreativas que estimulen la participación y el sano esparcimiento.



**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: JUEGA, DISFRUTA Y APRENDE</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Aumentar la dotación de implementos deportivos. <b>Indicador:</b> 1. Número de Escuelas de formación dotadas	0	1
Apoyar y promocionar acciones y eventos de deporte comunitario incluyente <b>Indicador:</b> 1. Número de eventos realizados	1	4
2. Número de beneficiados por los eventos	0	150
Aumentar los programas dirigidos a personas practicantes de actividades deportivas durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> 1. Número de programas de actividad física realizados con continuidad dirigidos a cada grupo poblacional.	1	4
2. Número de campeonatos organizados y patrocinados	2	4
3. Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor	1	2
4. Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	0	1
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de proyectos implementados para la participación deportiva en instituciones educativas	1	5
2. Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	0	1

<b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA</b>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Mejorar y adecuar los escenarios deportivos municipales <b>Indicador:</b> 1. Número de escenarios deportivos construidos, adecuados y recuperados	0	2

2. Número de dotaciones deportivas en diferentes disciplinas	0	2
--	---	---

PROGRAMA: DEPORTE PARA LA INTEGRACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO		
OBJETIVO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer los lazos e integración entre el sector rural y urbano del municipio <b>Indicador:</b> 1. Número de veredas participantes	9	9

### 10.3.4 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE – BIENESTAR

**Objetivo:** Nuestra acción social atenderá de manera privilegiada a las personas anciana o llamados adulto mayor, al igual que a los niños, niñas y adolescentes, tal como lo estipula la ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”. Igualmente se trabajara en programas que disminuyan la mortalidad infantil, la Mortalidad materna, la Nutrición, la Educación, la salud sexual y reproductiva, etc. Para ello adelantaremos las siguientes actividades.

1. Se incorporará en el Plan de atención Básica en salud, los programas necesarios que apunten a mejorar los indicadores de: mortalidad infantil, la Mortalidad materna, la Nutrición, la Educación, la salud sexual y reproductiva.
2. Se buscara la acción del ICBF, para fortalecer la Nutrición de los niños y niñas de nuestro Municipio.
3. Proteger a nuestros adultos mayores, brindando la atención necesaria y fortaleceremos el centro de bienestar y se creara el centro vida de acuerdo a la ley 1276 del 2009.
4. Gestionar la ampliación de cobertura en subsidios para la tercera edad.
5. Proteger de manera especial a la población vulnerable, como son la población en condición de desplazamiento, a través de proyectos y programas.
6. De igual forma la niñez tendrá su participación en mi gobierno, para lo cual se desarrollara, en coordinación con entidades Departamentales y Nacionales programas contemplados en el Plan General de la Niñez.

Estrategias	
<b>Población vulnerable bienestar</b>	Gestión de recursos ante el gobierno Departamental y Nacional Administración Municipal, acción social de la Presidencia de la republica.

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra  2.Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	0*	100%
Asegurar al cubrimiento y la atención en salud a la población desplazada y víctimas de la violencia <b>Indicador:</b> 1.Número de personas atendidas	0	4
Asegurar al cubrimiento y la atención en salud a la población desplazada y víctimas de la violencia <b>Indicador:</b> 1.Número de personas atendidas	45	45
Lograr que el 20% de las familias incluidas en red unidos superen los niveles de pobreza <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de familias red unidos que superan la pobreza	0	20%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**Objetivo:** Garantizar el reconocimiento, la protección y restablecimiento de los derechos a la población vulnerable y especialmente a las Niños, Niñas y Adolescentes, mujeres, familias en situación de desplazamiento y víctimas de la violencia.

PROGRAMA: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		
META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO



**ACUERDOS**

Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta o víctimas de abuso o maltrato <b>Indicador:</b> 1. Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del Sistema Responsabilidad Penal Adolescente para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (cometan un delito).	0	2
2.Funcionamiento de hogar de paso	1	1
Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y abuso sexual <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje. de población atendida	0*	100%
Atención a la población mediante el plan de convivencia familiar HAZ PAZ <b>Indicador:</b> 1. Número de talleres realizados	10	10
2. Número de talleres realizados Comité de Erradicación de Trabajo Infantil	3	16
Fondo de solidaridad social <b>Indicador:</b> 1.Número de beneficiarios asistidos víctimas de fallecimientos con subsidio fúnebre	2	5

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Atención integral a adultos mayores <b>Indicador:</b> 1.Número de adultos mayores vinculados	152	200
Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a través de acciones preventivas de asistencia en salud física y mental <b>Indicador:</b> 1.Número de actividades realizadas	0	4
2.Número Adultos mayores vinculados	152	200
Brindar actividades de fomento en disfrute del tiempo libre y actividades recreativas <b>Indicador:</b> 1.Número de adultos mayores beneficiados	0	150





**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos <b>Indicador:</b> 1.Número de jornadas realizadas 2. Porcentaje. de familias beneficiadas 3.Número de personas atendidas 4.Depuración del registro de damnificados por la ola invernal	0 0* 45 0	2 100% 45 1
Erradicación de la pobreza extrema <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de avance estrategia red Unidos  2.Número familias vinculadas	0  84	100%  84

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Atención integral a la Población en Situación de Desplazamiento <b>Indicador:</b> 1.Plan Integral Único Actualizado	1	1
Registro de la Población en Situación de Desplazamiento radicadas en el municipio y actualización permanente de la base de datos. <b>Indicador:</b> 1.Proporción de hogares incluidos en el Registro Único Población Desplazada en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad  2.Base de datos de población desplazada y víctimas de la violencia depurada y actualizada	100%  0	100%  1
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado y víctimas por la violencia <b>Indicador:</b> 1.Población desplazada en edad adulta que está laborando  2.Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias  3.Total de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento	0*  0*  0*	100%  100%  100%



**ACUERDOS**

4.Total de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos	0*	100%
5.Organizaciones de Población Desplazada con escenarios adecuados para participar en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado	0*	1
Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados <b>Indicador:</b> 1.Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	0	1
2. Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	0	4

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias <b>Indicador:</b> 1.Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	2	4
2.Número de talleres a favor de la detección, prevención y atención de víctimas de violencia	2	4
3.Porcentaje de mujeres protegidas y atendidas ante hechos de violencia en su contra	0*	100%
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer <b>Indicador:</b> 1.Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	0	2
2.Número de eventos realizados	0	4
3.Número de alianzas creadas para inclusión de la mujer en espacios productivos	0	2

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## 10.2 Eje No.2 – CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

### 10.2.1 SECTOR VIAS O INFRAESTRUCTUA DE TRANSPORTE

**Objetivo:** teniendo en cuenta que el sector vial es primordial para el desarrollo económico, social y cultural de un territorio, se buscara mejorar la red terciaria de nuestro Municipio, realizando mantenimiento oportuno, haciendo apertura de nuevos tramos, y rehabilitando vías que se encuentren olvidadas, todo con el objetivos de reducir costos de transporte, disminuir índices de accidentalidad, alcanzar integración territorial, regional y social, aumentar el acceso de áreas dotadas con servicios básicos, mejorar la conectividad entre nodos de producción y consumo, para alcanzar estos objetivos gestionaremos recursos ante la Nación y el Departamento, para tal fin adelantaremos las siguientes actividades.

1. Recuperación de la malla vial rural, mediante mantenimientos periódicos y rutinarios.
2. Gestión para la adquisición de maquinaria para el mantenimiento de vías.
3. Construcción de placa huellas y obras de arte en las vías rurales.
4. Apertura de nuevas vías hacia los diferentes núcleos de población.
5. Pavimentación y reposición de calles del casco urbano.
6. Destinare recursos en la limpieza de caminos de herradura que conectan los diferentes sectores del municipio.
7. Realizar gestión para terminar la pavimentación de la vía que comunica el municipio del hato con el socorro.

Estrategias	
<b>Vías</b>	Gestión INVIAS, Departamento – Municipio.
	Gestión nacional y departamental, Convenio administración municipal, comunidad.
	Contratación directa – convenios íter administrativos

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar la cobertura de kilómetros de la red vial municipal con mantenimiento. <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de vías municipales rurales a las que se les realiza mantenimiento	0*	80%
2.Porcentaje de vías municipales urbanas a las que se les realiza mantenimiento	0*	80%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Mejorar la accesibilidad y el transito en las vías municipales mediante mantenimiento rutinario, mantenimiento, construcción de vías, que permitan el intercambio y la comunicación interna veredal y al nivel urbano y regional.

<b>PROGRAMA: VÍAS PARA EL DESARROLLO</b>		
META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Promover la conectividad entre el casco urbano y las veredas. <b>Indicador:</b> 1.Número de kilómetros de nuevas vías habilitadas	3	5
Mejorar la transitabilidad para el sector urbano <b>Indicador:</b> 1.Metros cuadrados de vía construidos	100	1000
Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Motoniveladora adquirida y/o con mantenimiento.	1	2
2.Metros lineales de vía con placa Huella construida	500	1000
3.Kilometros de vías a las que se les realiza cuneteo, perfilado, recebo	30	70
4. Kilómetros de vías terciarias mantenidas en convenio con las Juntas de Acción Comunal. (Incluye caminos vecinales)	20	60

5. Número de obras de arte Construidas en la red vial municipal	0*	20
6. Construcción de puentes (peatonales y vehiculares), bateas, pasos a nivel y otros con gestión de recursos.	0*	2
Facilitar el uso de la infraestructura para el transporte durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. total de kilómetros de vías señalizados de influencia de la entidad territorial	0	5
Mejorar la seguridad vial en la entidad territorial durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de campañas pedagógicas realizadas para la protección a usuarios más vulnerables (escuelas y colegios)	0	5
Mejorar las condiciones de señalización del casco urbano municipal <b>Indicador:</b> 1. Número de vías señalizadas en el casco urbano	1	4

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

### 10.2.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**Objetivo:** Para complementar el Desarrollo económico y turístico del Municipio es necesario adelantar obras de infraestructura que brinden bienestar tanto a nuestros ciudadanos como a nuestros visitantes, para lograrlo se hace necesario aumentar y mejorar la disponibilidad del equipamiento Municipal.

1. Gestionar la Construcción y adecuación palacio municipal.
2. Terminación parque principal.
3. Mejoramiento casa de mercado.

Estrategias	
<b>Infraestructura Equipamiento municipal</b>	Gestión con la comunidad - Administración directa
	Administración directa, gestión ante la Gobernación y Entes nacionales para consecución de recursos
	Gestión administración municipal - Contratación directa.

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener en buen estado y funcionamiento el 90% de los bienes inmuebles y muebles del municipio <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje de bienes inmuebles en buen estado municipal	10%	90%

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Aumentar y mantener la infraestructura física municipal y los bienes de uso público garantizando una mayor vida útil y un mejor servicio a la comunidad.

<b>PROGRAMA: ESPACIOS PARA LA GENTE</b>		
META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Creación y recuperación de espacio público para la gente y el servicio público. <b>Indicador:</b> 1. Metro cuadrado de espacio público peatonalizado	0	80

<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL Y MUNICIPAL</b>		
META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público del municipio. <b>Indicador:</b> 1. Parques para la recreación y esparcimiento de los niños y ancianos construidos o remodelados	1	1
2. Levantamiento y Nomenclatura urbana al 100% mediante gestión de recursos.	0	100%
3. Actualización catastral municipal mediante gestión de recursos.	0	1
4. Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	3	2
5. Adquisición y mantenimientos realizados a los equipos de oficina de la administración	2	2



**ACUERDOS**

6. Número de metros cuadrados de la Plaza de mercado municipal adecuados y/o mejorados	0	50
7. Proyecto de Intervención a las instalaciones del cementerio municipal	0	1
8. Construcción, adecuación o arrendamiento de un parqueadero para los vehículos y maquinaria del municipio	0	1
Mejorar la gobernabilidad y acceso a los ciudadanos <b>Indicador:</b> 1. Metros cuadrados de construcción, adecuación y/o remodelación del palacio municipal	0	100
Mantener un gobierno comunicado con los ciudadanos, eficiente y transparente <b>Indicador:</b> 1. Número de proyectos de comunicación con la ciudadanía  2. Porcentaje estado de avance implementación Gobierno en línea	0	1  100%

**10.2.3 SECTOR AGROPECUARIO**

**Objetivo:** Conocedor de las necesidades del sector rural donde existe la mayor riqueza de nuestro municipio se focalizara proyectos que permitan fortalecer el agro, tecnológicamente, comercialmente y desde luego desde el punto de vista empresarial, y con ello lograremos incrementar la generación de empleo y por consiguiente una sostenibilidad del Ingreso de los habitantes rurales, y además se incrementara la cobertura de la asistencia técnica, y se incrementara el acceso de campesinos a la tierra. Para avanzar en tal propósito desarrollaremos las siguientes actividades.

1. Propender porque se desarrollen en el municipio proyectos productivos en los renglones de la ganadería y agricultura, bajo los parámetros de la asociatividad, para buscar fortalecer a la población campesina.
2. Dotar de una báscula electrónica para el pesaje de semovientes.
3. Gestionar la compra de un tractor al municipio.

4. Apoyare la asociación de distrito de riego para poner en funcionamiento la infraestructura y de esta manera aplicarla a cadenas productivas, orientados por la EPSAGRO.
5. Promover el acceso de los campesinos a nuevas tecnologías, asistencia técnica, liderada por el Municipio, previa asignación de instrumentos y personal especializado para que realmente preste su función y sea útil a los agricultores y ganaderos.
6. Gestionar por intermedio del INCODER la parcelación de tierras, para beneficiar a los campesinos y campesinas.

Estrategias	
<b>Agricultura</b>	Apoyo directo al campesino, convenios interinstitucionales
	Convenios interinstitucionales – empresa privada – comunidad.
	Alianzas con las juntas de acción comunal, convenios con el Sena, convenios interinstitucionales.

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar las hectáreas sembradas en el municipio durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Superficie de hectáreas sembradas	0	20
Incrementar la competitividad de la producción agrícola del municipio <b>Indicador:</b> 1.Superficie en hectáreas agrícolas sembrada de cultivos transitorios	0*	20
2.Superficie en hectáreas agrícolas sembrada de cultivos permanentes	0*	30

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Fomentar y fortalecer el sector agropecuario para el crecimiento y el desarrollo rural, con capacitación, tecnología y asistencia técnica especializada para el mejoramiento de la productividad local y la calidad de vida de la población rural.





**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Mejorar y adecuar la infraestructura agropecuaria del municipio <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de avance en diseños y estrategias para Gestión de recursos para equipamientos Agropecuarios municipales	0	100%
Adquisición de equipos y maquinaria agrícola para la Productividad agraria <b>Indicador:</b> 1.Número de maquinaria y equipos agrícolas adquiridos mediante cofinanciación y gestión de recursos	0	1

<b>PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Aumentar la eficiencia y cobertura en la prestación del servicio de asistencia técnica rural. (Epsagro) <b>Indicador:</b> 1.Número de asistencias técnicas realizadas	0*	2000
Incrementar la productividad agraria durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Proyecto continuidad distrito de riego implementado	0	1
2.Número de Hectáreas con sistema de riego en funcionamiento	0*	1
3.Número de beneficiados de asistencia empresarial para el desarrollo agropecuario y agroindustrial	0	100
4.Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	0	1
5.Incentivar una programa de generación de valor agregado y cadena productiva a los productos agropecuarios representativos en convenio con el SENA	0	1
Reducir la pobreza rural durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	0	84

2. Número de productores agropecuarios con educación financiera	0	100
---	---	-----

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

### 10.2.4 SECTOR TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

**Objetivo:** Para garantizar que nuestro Municipio se beneficie con el desarrollo turístico y económico proyectado en nuestra provincia, es indispensable adelantar las siguientes actividades, con el objetivo que nuestras gentes se mentalicen y miren esta área que traerá buenos dividendos incrementando el ingreso, generando empleo a partir del aprovechamiento de los recursos naturales y del ecoturismo.

1. Gestionar con el gobierno central para que al municipio lleguen los programas de Mujer Cabeza de Familia Microempresaria.
2. Gestionar con instituciones del orden departamental y nacional, programas de formación en artes y oficios, para la población vulnerable.
3. Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
4. Apoyar todas las iniciativas empresariales y fomentaré la creación de microempresas productivas y/o agroindustriales.
5. El empleo generado en las diferentes áreas, debe ser contratado con personal nativo.
6. Gestionar ante las entidades de turismo, proyectos de infraestructura
7. Difundir y promocionar los diferentes sitios turísticos.

Estrategias	
<b>Turismo y desarrollo económico</b>	Apoyo directo al ciudadano, convenios interinstitucionales
	Convenios interinstitucionales – empresa privada – comunidad.
	Alianzas, convenios con el Sena, convenios interinstitucionales.

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el número de visitantes al municipio por medio de la promoción y el desarrollo turístico. <b>Indicador:</b> 1.Número de visitantes del municipio	0*	400

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Convertir al municipio en destino turístico como motor de apoyo para la consecución del crecimiento económico municipal para el desarrollo social con empleo de calidad.

<b>PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Promover el desarrollo turístico en el municipio <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de Avance plan de desarrollo turístico mediante Gestión de recursos y/o cofinanciación	0	100%

<b>PROGRAMA: EL HATO CON CRECIMIENTO</b>		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Promover el emprendimiento durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	0	1
2.Convenio de aporte de recursos por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos	0	1
3.Total de empleos generados por proyectos iniciados y apoyados por el Ente territorial	0	80
4.Eventos, encuentros y talleres de promoción del emprendimiento realizados	0	4
Diseñar políticas, planes y estrategias para aumentar la productividad y competitividad local.		



**ACUERDOS**

<b>Indicador:</b> 1.Agenda Local de Productividad y Competitividad implementada	0	1
Promover espacios de negocios locales y regionales aprovechando las ventajas competitivas y comparativas de los productos locales. <b>Indicador:</b> 1. Número de ferias agropecuarias realizadas.	0	4
Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología para el fortalecimiento productivo <b>Indicador:</b> 1.Número de semilleros de investigación conformados	0	1
2. Número de procesos de transferencia de tecnología efectuados.	0	1

<b>PROGRAMA: GESTIÓN DEL EMPLEO MUNICIPAL</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Reducir el desempleo durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	35	50
Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano	2	2
2.Número de programas de formación laboral en funcionamiento	1	1
Consolidar un sistema de información municipal para el empleo. <b>Indicador:</b> 1.Sistema de Información Municipal Consolidado	0	1

## 10.2.5 SECTOR VIVIENDA

**Objetivo:** Con el propósito de lograr que los Ciudadanos tengan una vivienda digna, con buenos servicios públicos y condiciones de saneamiento básico aceptable, desarrollaremos las siguientes acciones buscando incrementar la cobertura de subsidios de vivienda, desde luego a través de la ayuda que pueda brindar el Departamento y la Nación, para esto adelantaremos las siguientes actividades.

1. Programas de reubicación, vivienda de alto riesgo.
2. Se formularan programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana de interés social para lograr la inclusión de nuestro municipio en la asignación de subsidios destinados por el Departamento y la Nación y organismos internacionales, para mejorar la calidad de vida.

Estrategias	
<b>Vivienda</b>	Administración directa – gestión departamento y la nación

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el porcentaje de mejoramientos de vivienda efectuados a población de escasos recursos <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de incremento a mejoramientos de vivienda	0*	10%
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio (de acuerdo a la resolución No. 0184 del 27 de marzo de 2012 , por la cual se establece la metodología para definir las metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de vivienda para el periodo 2012- 2015 <b>Indicador:</b> 1.Número de viviendas VIS y/o VIP construidas	0	60

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida de la población mediante promoción y apoyo a programas y proyectos de mejoramiento de vivienda, proyectos de

vivienda de interés social, priorizando los sectores más vulnerables de la población.

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA AL ALCANCE DE TODOS		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número Total de Subsidio Familiar de Vivienda nueva asignados	20	30
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	20	25
Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	0	1

### 10.3 Eje No.3 – CONSTRUYENDO LO AMBIENTAL

#### 10.3.1 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS –SANEAMIENTO BASICO

**Objetivo:** Se buscara que los Habitantes de Nuestro Municipio disfruten de una buena calidad en la Prestación de los servicios públicos, de tal forma que se garantice su cobertura, y el agua potable recibida sea de la más alta calidad, que se incremente la cobertura en alcantarillado, en servicio de aseo, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, evitando daños ambientales, igualmente se incrementara la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios, para lograr tal propósitos adelantaremos las siguientes actividades.

1. Ampliación y rehabilitación del alcantarillado municipal.
2. Optimización del sistema de acueducto y planta de tratamiento urbano, para brindar a la comunidad agua tratada apta para el consumo humano.
3. Garantizar una operación eficiente del sistema de acueducto urbano y rural.
4. Gestionar los recursos para la construcción de baterías sanitarias en la zona rural.
5. Fortalecimiento y apoyo técnico a los acueductos rurales existentes, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio a los usuarios.
6. Promover programas de tratamiento de aguas residuales y tratamiento de residuos sólidos, a si como garantizar la operación de los servicios de recolección de basuras, dotando a la unidad de servicio de aseo de los equipos requeridos.
7. Gestionar recursos para construcción y mejoramiento de acueductos rurales.
8. Impulsar la construcción del Plan maestro del alcantarillado municipal.
9. Replantear los programas de manejo de basuras, reciclaje.
10. Promover una nueva cultura que tenga como base los principios de desarrollo humano sostenible y que integre la formación de valores sobre la conservación de los recursos naturales, la calidad del entorno.
11. Gestionar la Construcción la planta de compostaje municipal.

12. Implementar un programa de recolección de residuos sólidos en el sector rural.
13. Gestionar recursos para electrificar a los habitantes del sector rural y urbano que carecen de este servicio.
14. Gestionar el técnico de saneamiento.

Estrategias	
<b>Servicios públicos y saneamiento básico</b>	Convenio administración municipal, comunidad

### METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural municipal <b>Indicador:</b> 1. Aumento de la cobertura de acueducto rural	0*	15%
Incrementar el número de unidades de vivienda que cuentan con servicio de electrificación rural. <b>Indicador:</b> 1. Aumento de la cobertura de electrificación	0*	30%
Aumentar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos en el área rural municipal. <b>Indicador:</b> 1. Poceraje de cobertura del servicio de recolección	0	50%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

### METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Gestionar los recursos necesarios para garantizar la prestación de todos y cada uno de los servicios públicos, bajo los criterios de calidad, equidad, eficiencia y bajo costo para la comunidad de Hato.





ACUERDOS

PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de electrificación en área urbana y rural durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de familias nuevas con electrificación urbana y rural	40	60
2.Porcentaje estado de avance obras de mantenimiento alumbrado público	100%	100%
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en área urbana y rural durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Metros de red de acueducto (urbano) construidos en el Municipio.	0	50
2. Porcentaje de suscriptores legalizados	0*	100%
3.Porcentaje de reposición de redes de acueducto	0	25%
4. Número de acueductos veredales construidos y/o adecuados	1	1
5.Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	0*	25
6.Porcentaje estado avance puesta en funcionamiento a la red de suministro de agua a la vereda Santo Domingo	0	100%
7.Porcentaje Estado de avance plan Departamental de aguas	0	50%
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área urbana durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Metros lineales construidos Plan maestro de alcantarillado	0	200
2.Porcentaje estado de avance plan maestro de alcantarillado	0	50%
Fortalecer el fondo de solidaridad y redistribución del ingreso <b>Indicador:</b> 1. Número de subsidios a la demanda de acueducto, alcantarillado y aseo.	140	195



**ACUERDOS**

Suministrar agua a las instituciones educativas y servicios de alimentación comunitarios durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de filtros instalados	0*	11
Incrementar la población beneficiada con el servicio de aseo <b>Indicador:</b> 1. Número de familias beneficiadas de recolección de residuos sólidos en el casco urbano y rural	0	300
Gas domiciliario municipal <b>Indicador:</b> 1. Estudios y Proyecto de instalación de gas domiciliario en el municipio	0	1

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Planificar estrategias que mejoren el buen funcionamiento de la Unidad de servicios públicos local. <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje estado de avance Plan de acción y descentralización	0	50%
Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (resolución CRA 315 y 488) <b>Indicador:</b> 1. Catastro de redes actualizado	0	1
2. Catastro de Usuarios actualizado	0	1
3. Programa de disminución de conexiones fraudulentas realizado	0	1
4. Conexiones intradomiciliarias construidas	0	50
5. Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	0	60%

### 10.3.2 SECTOR PREVENCIÓN DEL RIESGO

**Objetivo:** Se realizara prevención y atención de desastres, incendios y calamidades con la ayuda de los cuerpos bomberiles voluntarios a fin de garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro Municipio, para lograrlo se hace necesario aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas, mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación, mitigar el riesgo, y aumentar la capacidad de respuesta, no solo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.

1. Se capacitara a los habitantes de las áreas urbanas y rurales en la prevención y atención de posibles desastres o situaciones de calamidad, de acuerdo a las recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la prevención y atención de desastres.
2. Se gestionara recursos para la prevención de desastres y mitigar los efectos de las épocas de invierno y verano.
3. Apoyar y fortalecer el cuerpo de bomberos.

Estrategias	
<b>Prevención del riesgo</b>	Administración directa.
	Realizar campañas vinculando a la comunidad en forma solidaria para la atención de desastres, especialmente los ocasionados por fenómenos naturales

### METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Elaboración de estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgo municipal. <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje estado de avance Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	0	100%

### METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Tomar las medidas necesarias para la atención y prevención de riesgos y catástrofes naturales en coordinación con la entidad ambiental y los entes nacionales.



**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO MUNICIPAL</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Fortalecer las Instituciones para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres. <b>Indicador:</b> 1.Campañas y talleres de sensibilización de respuesta ante emergencias	1	4
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres <b>Indicador:</b> 1.Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio  2.Porcentaje estado de avance Estrategias de información pública diseñadas e implementadas  3.Obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) ejecutadas  4.Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados  5.Porcentaje estado de avance Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción pos desastre elaborados y actualizados  6.Contratos celebrados con organismos de respuesta para la atención de desastres  7.Procesos de formación y capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres  8.Procesos de adquisición de Bienes e insumos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	0  0  0*  0  0  0	1  100%  10  100%  100%  2  1  1

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

### 10.3.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Según la Ley 388 de 1997 (Ordenamiento territorial)

**Artículo 8º.- Acción urbanística.** La función pública del ordenamiento del territorio local se ejerce mediante la acción urbanística de las entidades distritales y municipales, referida a las decisiones administrativas y a las actuaciones urbanísticas que les son propias, relacionadas con el ordenamiento del territorio y la intervención en los usos del suelo. Son acciones urbanísticas, entre otras:

1. Clasificar el territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana.
2. Localizar y señalar las características de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios, la disposición y tratamiento de los residuos sólidos, líquidos, tóxicos y peligrosos y los equipamientos de servicios de interés público y social, tales como centros docentes y hospitalarios, aeropuertos y lugares análogos.
3. Establecer la zonificación y localización de los centros de producción, actividades terciarias y residenciales, y definir los usos específicos, intensidades de uso, las cesiones obligatorias, los porcentajes de ocupación, las clases y usos de las edificaciones y demás normas urbanísticas.
4. Determinar espacios libres para parques y áreas verdes públicas, en proporción adecuada a las necesidades colectivas.
5. Determinar las zonas no urbanizables que presenten riesgos para la localización de asentamientos humanos, por amenazas naturales, o que de otra forma presenten condiciones insalubres para la vivienda.
6. Determinar las características y dimensiones de las unidades de actuación urbanística, de conformidad con lo establecido en la presente Ley.
7. Calificar y localizar terrenos para la construcción de viviendas de interés social.
8. Calificar y determinar terrenos como objeto de desarrollo y construcción prioritaria.
9. Dirigir y realizar la ejecución de obras de infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos públicos, directamente por la entidad pública o por entidades mixtas o privadas, de conformidad con las leyes.
10. Expropiar los terrenos y las mejoras cuya adquisición se declare como de utilidad pública o interés social, de conformidad con lo previsto en la ley.

11. Localizar las áreas críticas de recuperación y control para la prevención de desastres, así como las áreas con fines de conservación y recuperación paisajística.

12. Identificar y caracterizar los ecosistemas de importancia ambiental del municipio, de común acuerdo con la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, para su protección y manejo adecuados.

13. Determinar y reservar terrenos para la expansión de las infraestructuras urbanas.

14. Todas las demás que fueren congruentes con los objetivos del ordenamiento del territorio

Estrategias	
Ordenamiento	Administración directa
	Convenios Interadministrativos gobernación, nación - municipio

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Avanzar al 100% del ordenamiento del territorio municipal <b>Indicador:</b> 1.Estado de avance del ordenamiento territorial	0	100%

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Avanzar en los procesos, acciones y estrategias que permitan el ordenamiento del territorio municipal y el aprovechamiento de las oportunidades territoriales.

<b>PROGRAMA: GESTIÓN DEL TERRITORIO</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Realizar ajuste y revisión del EOT municipal <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje estado de avance EOT revisado, actualizado y ajustado	0%	100%
2.Número de actividades de sensibilización realizadas	0	10
3.Número de actividades de divulgación realizadas	0	10
4.Número de personas participantes	0	100

### **10.3.4 SECTOR MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo:** los habitantes de nuestro Municipio, gozaran de un ambiente sano, para ello protegeremos los bosques, los ríos y quebradas, la flora, la fauna, se controlará los usos del suelo como quedo estipulado en el Esquema de Ordenamiento Territorial, es decir aplicaremos la ley 99 de 1993, todo ello con el propósito fundamental de controlar la contaminación, proteger la biodiversidad, mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos.

1. Liderar los programas de reforestación programados por la CAS en lo que concierne a cuencas y micro cuencas que surten los acueductos urbanos y rurales del Municipio.
2. Promover campañas para incentivar a las comunidades en la conservación de los recursos naturales.
3. Dirigir campañas educativas hacia la conservación del medio ambiente y cuidado del ecosistema.
4. Adelantar la recuperación y adecuación de áreas libres, cañadas y mantenimiento de zonas verdes, con el propósito de la defensa del medio ambiente.
5. Promover la reforestación y protección de especies nativas para mejorar el uso y manejo de los suelos de acuerdo a la zonificación del E.O.T (Esquema de Ordenamiento Territorial).

6. Adquirir en la medida que los recursos lo permitan los terrenos aledaños a los yacimientos de los ríos y quebradas para garantizar a las nuevas generaciones el abastecimiento de agua potable.
7. Promover acciones encaminadas a la protección y recuperación de la fauna y la flora de la región.
8. Fomentar los cultivos agroforestales, silvo-pastoriles que no solo protejan el suelo, sino que sirvan de doble propósito para la sobrevivencia del campesino y la recuperación de los suelos y la productividad de la tierra.
9. Implementar programas de Gestión Integral de Cuencas Abastecedoras de Acueductos (reforestación, mantenimiento y aislamiento).
10. Apoyar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes.

Estrategias	
<b>Medio Ambiente</b>	Convenio administración municipal, comunidad.
	Convenios interinstitucionales (municipios)

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Articular la gestión ambiental municipal con la gestión ambiental regional y nacional. <b>Indicador:</b> 1.Estado de avance articulación ambiental para la conservación del medio ambiente	0	100%

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Controlar, vigilar y liderar la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales como criterio de vida y sostenibilidad





**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: CONSERVANDO LO NATURAL</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Mejorar la planeación ambiental con participación ciudadana y convenios interinstitucionales <b>Indicador:</b> 1. Consejo Municipal ambiental en funcionamiento	0	1
2. Expediente municipal actualizado al 100%	0	100%

<b>PROGRAMA: BIODIVERSIDAD</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	0	8
2. Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, de conservación diferentes a áreas protegidas)	0	2
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	0	10
2. Número de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	0	5
3. Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	14	40



**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno <b>Indicador:</b> 1.EOT que incluya componentes de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	0	1
2.Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	0	1

<b>PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social <b>Indicador:</b> 1.Número de cuencas con ecosistemas protegidos	0	1
2.Número de programas de uso eficiente y ahorro del agua formulados e implementados	0	2
3.Porcentaje de implementación de los programas de uso eficiente y ahorro del agua	0	95%
4.Número de programas de monitoreo de vertimientos ejecutados periódicamente	2	1
5.Número de cuencas con el registro de usuarios implementado	0	1



**CONCEJO MUNICIPAL  
HATO – SANTANDER  
VIGENCIA 2012- 2015**

CODIGO: PR-AC-005  
NIT.No. 890210438-2 C  
VERSION: 0  
FECHA: Junio/19/ 2009  
PAGINA 1 DE



**ACUERDOS**

<b>PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL URBANA</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de implementación del SIGAM	0	100%

## 10.4 Eje No.4 – CONSTRUYENDO BUEN GOBIERNO

### 10.4.1 SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

**Objetivo:** Con el propósito de realizar una Administración transparente y de acuerdo a los principios éticos del Administrador público, los objetivos a desarrollar en esta propuesta programática tendrá la participación de todos los ciudadanos de mi querido pueblo, incrementando la participación de los ciudadanos, el apoyo de organizaciones comunitarias, la cobertura de capacitación, y por sobre todo la **participación en el Control social**, para tal fin desarrollare las siguientes actividades.

1. Convocar a los organismos estatales y cívicos que Trabajen por el respeto los derechos humanos.
2. Buscar la capacitación de los líderes comunales con las Diferentes entidades del estado.
3. Efectuar periódicamente rendición de cuentas ante la comunidad.
4. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana, veedurías, Juntas de Acción Comunal, Mujeres Organizadas, Mujeres cabeza de familia.
5. Gestionar la ampliación de los programas sociales.
6. Los requerimientos de la comunidad serán atendidos con respeto y eficiencia.
7. Se descentralizará la atención administrativa municipal mediante visitas o concejos comunales en las veredas previamente programados y concertados con los señores concejales donde el Alcalde y su equipo de trabajo harán presencia para canalizar de una manera más directa las necesidades existentes.
8. Garantizar la seguridad ciudadana en nuestro territorio.

Estrategias	
<b>Participación Comunitaria</b>	Convenios interadministrativos, participación directa de la comunidad, Administración municipal.

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Reactivar el 100% de las JAC existentes en el municipio <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de JAC activas, reactivadas y/o creadas	0	100%

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Promover mecanismos de participación comunitaria a nivel local con miras a una interacción dinámica en los procesos sociales y culturales como eje incluyente dentro de la dinámica social activa.

PROGRAMA: HATEÑOS ACTIVOS Y PARTICIPATIVOS		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer técnica y logísticamente el Consejo Territorial de Planeación <b>Indicador:</b> 1.CTP con acompañamiento en ejercicio de sus funciones	0	1
Incentivar en la comunidad el reconocimiento y ejercicio de los derechos Civiles, ambientales y políticos y las diferentes formas e instrumentos de participación comunitaria <b>Indicador:</b> 1. Número de participantes en las charlas socializadoras.  2. Número de charlas realizadas.	0  0	50  4
Participación juvenil integrada y operando en el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Consejo municipal de juventudes integrado y en funcionamiento	0	1



**ACUERDOS**

Promoción del ejercicio de la participación en Niños, Niñas y Adolescentes en el desarrollo local <b>Indicador:</b> 1. Número de cursos realizados.	0	4
2. Número de participantes por curso	0	50
Fortalecer los espacios de participación ciudadana municipal para las JAC <b>Indicador:</b> 1. Número de talleres realizados anualmente.	1	4
2. Número de participantes por taller.	0	25
3. Inventario realizado de organizaciones locales	0	1
4. Número de organizaciones fortalecidas técnica y organizativamente.	0	3
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial mediante procesos participativos y de construcción colectiva durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> 1. Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	1	6
2. Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales	1	2
3. Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	1	8

<b>PROGRAMA: GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial <b>Indicador:</b> 1. Proceso de rendición de cuentas definido	0	1
2. Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	0	4
3. Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	1	4
4. Número de audiencias públicas realizadas	1	4

anualmente para rendir cuentas		
--------------------------------	--	--

#### 10.4.2 SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL – FINANCIERO

**Objetivo:** Aplicar toda la normatividad vigente reglamentaria de la Administración pública moderna, con el fin de transformar la Administración Municipal en una entidad **Eficaz, Eficiente y Efectiva** en las áreas Administrativa y financieras para que a nivel Departamental y Nacional sea reconocida e incentivada a través del Sistema General de Participaciones.

1. Gestionar convenios con la ESAP-SENA y la colaboración del Departamento para capacitar a funcionarios de la administración, concejales y líderes comunales en gestión pública municipal.
2. Fortaleceremos los Ingresos y racionalizaremos el Gasto con el propósito de generar posibilidades de financiamiento con los recursos propios, situación importante se traduce en Eficiencia Administrativa y Esfuerzo fiscal, variables a premiar por parte del Departamento Nacional de Planeación.
3. Se establecerá un Sistema de seguimiento y Evaluación a la Gestión Municipal tal como lo establece la ley 152 de 1994, con el ánimo de mejorar la Ejecución de nuestro Plan de Desarrollo.
4. Se fortalecerá el Banco de Programas y Proyectos del municipio.
5. sistematizar y automatizar los procesos más importantes de la Administración, tanto misionales, como de apoyo para lograr que la gestión logre una acción coordinada y eficaz de la información y el servicio.
6. Mi labor ejecutiva se realizara en coordinación con todos los miembros del Poder Legislativo, es decir no habrá coaliciones en mi gobierno, todos los Concejales son importantes para la toma de decisiones de cualquier proyecto.

Estrategias	
<b>Desarrollo institucional y financiero</b>	Administración directa – convenios interadministrativos
	Gestión Alcalde

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar una estrategia de cofinanciación de programas y proyectos con entidades del orden Nacional, Departamental y/o internacional. <b>Indicador:</b> 1.Estrategia implementada	0	100%

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Mejorar la gestión administrativa municipal con procesos tendiente a la mejora de las finanzas municipales, personal calificado y competente y con procesos de retroalimentación y comunicación con la comunidad.

PROGRAMA: EFICIENCIA PARA GOBERNAR		
METAS DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar el desempeño fiscal de la entidad territorial durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Mantener el Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento según la norma.	20%	20%
2.Disminuir la Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	73.14%	70%
3.Incrementar Esfuerzo fiscal propio	37.02%	40%
4.Incrementar la Magnitud de la inversión en el cuatrienio	83.71%	85%
5.Generación de ahorros propios	30.29%	33%
Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	0	2
2.Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	1
3.Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	100%	100%





**ACUERDOS**

4.Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	0	2
Mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1.Modelo de Operación por Procesos Implementado según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	0	1
Fortalecer los Sistemas de Información para la Gestión del Territorio (Estratificación). <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje estado de avance Metodología de Estratificación urbana y rural aplicada	0	100%
Diseñar acciones para fortalecer las finanzas municipales. <b>Indicador:</b> 1. Porcentaje estado de gestión ante IGAC para Actualización catastral realizada.	0	100%

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

<b>PROGRAMA: GESTIÓN EFICIENTE DE PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Implementar un programa anual de realización de estudios, diseños, asesorías e interventorías para proyectos y programas de inversión <b>Indicador:</b> 1.Número de programas Implementados	0	4
Fortalecer el banco de programas y proyectos de inversión Municipal <b>Indicador:</b> 1. Número de programas y proyectos registrados.	0*	30
Desarrollar alianzas de integración y cooperación de proyectos de impacto regional que permitan la integración y desarrollo de la región con Municipios aledaños durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> 1.Número de alianzas logradas	0	3
Realizar alianzas publico-privadas con el fin de desarrollar proyectos de impacto socio-económico en el Municipio durante el cuatrienio <b>Indicador:</b> 1. Número de alianzas logradas.	0	2

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

### 10.4.3 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

#### Entidades Públicas con Responsabilidad para la Seguridad Municipal

A nivel Municipal ejercen función y tienen representación entidades públicas con responsabilidades específicas frente al tema de seguridad y convivencia ciudadana.

- Policía Nacional
- Comisaria de Familia
- Inspección de Policía

#### Control Orden Público Municipal

Para controlar el orden público la Secretaria de Gobierno debe trabajar de la mano con el Comandancia de la estación de la Policía de Hato, con miras a realizar periódicamente Consejos de Seguridad convocados por la Alcaldía Municipal, Policía Nacional, donde se trataron temas de orden público y se planeen soluciones a ejecutar por cada una de las instituciones asistentes.

Se debe establecer un horario de funcionamiento a los establecimientos comerciales con miras al mantenimiento del orden público.

Las estrategias diseñadas para controlar el orden público hacen referencia a:

1. Mantenimiento del espacio público.
2. Buscar alternativas para los menores (deportivas, culturales)
3. Crear cultura ciudadana
4. Seguridad urbana y rural

#### Vinculación de la Policía Nacional al Plan de Desarrollo

Los Programas, que se relacionan corresponden a la Planificación realizada por la Policía Nacional, vinculada al proceso del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, en cumplimiento de su función de velar y propenden por el bienestar y seguridad de la ciudadanía en general.

1. Programa: Escuelas de Seguridad Ciudadana

2. Programa: Frentes de Seguridad Local veredal
3. Programa: Red de Cooperantes.
4. Programa: Red de Apoyo.
5. Programa: Policía Cívico Juvenil

Para fortalecimiento de la justicia y la paz, la administración municipal, a través del despacho del alcalde y la secretaría de gobierno deben consolidar un canal de apoyo a la justicia con:

- ✓ Base estadística de número y clase de delitos
- ✓ Reactivar el comité de Derechos Humanos
- ✓ Fortalecer la estructura jurídica del municipio
- ✓ Talleres de mecanismos de solución de conflictos (Policía Nacional)
- ✓ Apoyo logístico a las iniciativas que busquen generar procesos comunitarios hacia la convivencia y la solución

Estrategias	
<b>Justicia y seguridad ciudadana</b>	Administración directa.
	Convenios Entidades Públicas y privadas – administración.

## METAS DE RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Disminuir la tasa de homicidios durante el periodo de Gobierno <b>Indicador:</b> 1.Tasa de homicidios	0*	0%
Disminuir el porcentaje de personas víctimas de hurto <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de casos de hurto común	0*	0%
Disminuir el porcentaje. de casos por lesiones personales <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje de casos de lesiones personales	0*	0

\*Para la línea base de esta meta no se encuentra información disponible.

## METAS DE PRODUCTO

**OBJETIVO:** Mantener el orden público y la convivencia pacífica de la población, mediante acciones de sensibilización, capacitación y acatamiento a los lineamientos normativos institucionales, para la protección ciudadana.

<b>PROGRAMA: CIUDADANOS SEGUROS – MUNICIPIO SEGURO</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Crear los frentes de Seguridad ciudadana <b>Indicador:</b> 1.Número de frentes de seguridad fortalecidos	0	4
2.Encuentros comunitarios realizados	0	10
Formular, socializar e implementar una política ANUAL pública de seguridad con participación ciudadana <b>Indicador:</b> 1.Porcentaje estado de avance Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana e implementado	0	100%
2.Número de Consejos de seguridad realizados	12	10
3.Número reuniones del comité de orden público	4	10

<b>PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA</b>		
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Fortalecimiento del fondo de seguridad ciudadana <b>Indicador:</b> 1.Número de proyectos ejecutados	0	4

## CAPITULO VI - CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El cumplimiento de los planes de desarrollo está enmarcado dentro de la legislación colombiana, donde se hace explícita referencia a la necesidad de planificación, seguimiento y evaluación a los mismos teniendo los lineamientos establecidos en:

- ✓ Ley 152 de 1994
- ✓ Ley 617 de 2000
- ✓ Ley 715 de 2001

El Departamento Nacional de Planeación es el encargado de la publicación de los resultados de la gestión de los entes territoriales atendiendo a una evaluación de las inversiones ejecutadas sobre los recursos del sistema general de participaciones, recursos propios, cofinanciación, recursos de capital, entre otros.

También se tiene establecidos los diferentes sistemas de control a la gestión pública tanto de la Contraloría General de la República, la Auditoría General, la Procuraduría General de la Nación y el Gobierno Nacional a través de sus diferentes entidades y organismos que hacen parte de los poderes públicos, estableciendo mecanismos oportunos y confiables de rendición de cuentas, como soporte de la gestión en el ámbito municipal, donde toda la ciudadanía en general conozca las acciones de sus gobernantes y cuáles son los alcances en materia de políticas de carácter social que contribuyan a una mayor eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de su comunidad.

**SEGUIMIENTO:** Pretende obtener información sobre progreso del Eje, sector y objetivo a desarrollar para comparar los avances logrados frente a lo propuesto. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “Unidos Construimos el Cambio” permitirá tanto al Gobierno municipal como a los Hatoños evaluar el avance de los programas, con el propósito de conocer la efectividad y la eficacia con que la Administración Municipal soluciona los problemas identificados.

Los resultados del monitoreo se reportarán al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación y se presentaran informes semestrales que contienen el avance de las metas y ejecución presupuestal de cada una de las Secretarías y oficinas, estos informes serán subidos a la página web del municipio de Hato con el fin de promover la cultura ciudadana del seguimiento y serán la base de las rendiciones públicas de cuentas que se realizarán por la Administración Municipal.

La Secretaría de Planeación será la encargada de monitorear el avance al Plan de Desarrollo municipal.

El esquema de seguimiento al Plan de Desarrollo “Unidos Construimos el Cambio”, está estructurado en un tablero de control que está diseñado en varios componentes así:

1. Sector
2. Programa
3. Meta de producto
4. Indicador meta de producto
5. Dependencia responsable
6. Meta programa para el cuatrienio
7. Meta lograda para el 2012
8. Meta lograda para el 2013
9. Meta lograda para el 2014
10. Meta lograda para el 2015
11. Logro acumulado de la meta
12. Porcentaje
13. Estado

Tabla 58 Tablero de Control Plan de Desarrollo Municipal												
Sectores	Programa	Meta de Producto	Indicador de meta de Producto	Dependencia Responsable	META PROGRAMADA PARA EL CUATRIENIO 2012-2015	Meta Lograda para el 2012	Meta Lograda para el 2013	Meta Lograda para el 2014	Meta Lograda para el 2015	LOGRO ACUMULADO DE LA META	%	ESTADO
SALUD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	Universalidad al Régimen Subsidiado para los niveles 1 y 2 del SISBEN	1. No. de personas afiliadas al régimen al régimen subsidiado total.	GOBIERNO								NO INICIADA

La matriz contará también con un esquema de semaforización que permita a los funcionarios visualizar el avance o atraso en la ejecución de las metas por año y cuatrienio.

Tabla 59 Sistema de Semáforo Tablero de control	
Los semáforos	
Valor 0	No iniciada
Valores menores a 74.99%	Atrasada
Valores entre 74.99% y 98	Gestión Normal
Valores iguales a 100%	Cumplida

**EVALUACION:** Se realizará mediante el análisis de la intervención Estatal por medio de las administraciones y sus efectos, determinando su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es establecer una mejor comunicación entre las administraciones municipales y los gobernados para mejorar la toma de las decisiones, priorizando aquellos sectores más vulnerables, crear unos Ejes de intervención, con programas, metas e indicadores que faciliten el poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Planeación tendrá el propósito de lograr coherencia de las acciones de las Dependencias y los objetivos del gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a los objetivos.

## CAPITULO VII – ANALISIS Y PROYECCIÓN FINANCIERA

### 12. PLAN FINANCIERO MUNICIPIO DE HATO SANTANDER 2012-2015

#### 12.1. ESTRUCTURA DE INGRESOS

La base de estimación de las rentas municipales, se proyectaron teniendo en cuenta la ejecución de los Ingresos y Rentas del Municipio recaudos del 2008–2011, permitiendo realizar la proyección 2012-2015 lo más conservadoras y prudente para no generar expectativas en el Gasto difíciles de cumplir, como lo recomienda el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La proyección de ingresos para el cuatrienio asciende a la suma de \$16.363 millones de pesos de los cuales \$13.490 millones son recursos ingresos corrientes, \$180 millones recursos de capital y Otras Fuentes en la suma de \$2.693 millones de pesos.

CONCEPTOS	2011	%	2012	Variación n 2011- 2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>INGRESOS TOTALES</b>	3,399,991	100 %	3,698,713	9%	4,667,534	4,211,833	3,785,479	16,363,558
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	2,993,972	88%	3,344,667	12%	3,327,014	3,381,431	3,437,035	13,490,146
<b>TRIBUTARIOS</b>	225,138	7%	267,365	19%	275,386	283,647	292,157	1,118,554
IMPUESTO PREDIAL	51,620	2%	81,000	57%	83,430	85,933	88,511	338,874
SOBRETASA AMBIENTAL	0	0%	1,620	0%	1,669	1,719	1,770	6,777
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3,863	0%	4,000	4%	4,120	4,244	4,371	16,735
AVISOS Y TABLEROS	0	0%	0	0%	0	0	0	0
SOBRETASA A LA GASOLINA		0%	0	0%	0	0	0	0
ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR	69,471	2%	71,555	3%	73,702	75,913	78,190	299,360
ESTAMPILLA PROCULTURA	22,209	1%	22,875	3%	23,562	24,268	24,996	95,702





**ACUERDOS**

FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	37,192	1%	38,308	3%	39,457	40,641	41,860	160,265
FONDO DE REFORESTACION Y CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS	0	0%	6,000	0%	6,180	6,365	6,556	25,102
ALUMBRADO PUBLICO	7,054	0%	7,266	3%	7,484	7,708	7,939	30,397
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	33,729	1%	34,741	3%	35,783	36,857	37,962	145,343
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>44,697</b>	<b>1%</b>	<b>26,643</b>	<b>-40%</b>	<b>27,442</b>	<b>28,266</b>	<b>29,114</b>	<b>111,464</b>
<b>TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO</b>	<b>772,350</b>	<b>23%</b>	<b>903,688</b>	<b>17%</b>	<b>912,878</b>	<b>922,166</b>	<b>931,550</b>	<b>3,670,282</b>
SGP Transferencias corrientes para funcionamiento	764,888	22%	896,002	17%	904,962	914,012	923,152	3,638,127
Otras	7,462	0%	7,686	3%	7,916	8,154	8,399	32,155
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSION</b>	<b>1,951,787</b>	<b>57%</b>	<b>2,146,972</b>	<b>10%</b>	<b>2,111,307</b>	<b>2,147,353</b>	<b>2,184,214</b>	<b>8,589,846</b>
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,722,207	51%	1,850,170	7%	1,879,950	1,912,974	1,946,755	7,589,849
REGALIAS	0	0%	72,406	0%	0	0	0	72,406
FOSYGA	92,373	3%	194,234	110%	200,291	202,380	204,501	801,406
ETESA	6,486	0%	6,681	3%	6,881	7,087	7,300	27,949
COFINANCIACION DEPARTAMENTAL	49,721	1%	23,481	-53%	24,185	24,911	25,658	98,236
TRANSFERENCIAS NACIONALES	81,000	2%	0	-100%	0	0	0	0
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>406,019</b>	<b>12%</b>	<b>156,201</b>	<b>-62%</b>	<b>7,776</b>	<b>8,010</b>	<b>8,250</b>	<b>180,237</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>398,689</b>	<b>12%</b>	<b>148,651</b>	<b>-63%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>148,651</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,330	0%	7,550	3%	7,776	8,010	8,250	31,586
<b>OTRAS FUENTES</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>197,845</b>	<b>0%</b>	<b>1,332,744</b>	<b>822,392</b>	<b>340,194</b>	<b>2,693,175</b>

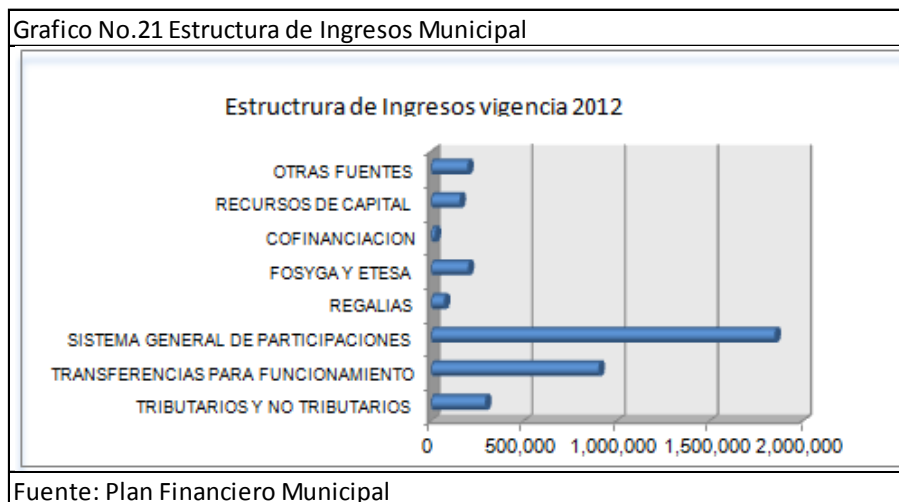
Como se puede observar en la tabla No.60 la proyección de ingresos para el 2012 asciende a \$3.699 millones de pesos en los cuales se incluyen recursos por regalías en aplicación del decreto 4950 de 2011 y Otras Fuentes requeridas para adelantar los proyectos de inversión contemplados en el plan de desarrollo.

Las variaciones en el recaudo especialmente presentadas en Impuesto Predial en la vigencia 2011 hace necesario efectuar la proyección con base en las estadísticas del recaudo de vigencias anteriores; las demás rentas presentan un comportamiento regular por lo tanto la proyección se realiza con un incremento del 3%. La adopción de estrategias de cobro y el seguimiento periódico al recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación permite cumplir los indicadores fijados por el gobierno nacional para lograr eficiencia fiscal y administrativa.

Resumiendo los ingresos del Municipio del Hato están representados por los Ingresos Tributarios y no Tributarios, las Transferencias de SGP para Funcionamiento e Inversión, las transferencias de nivel nacional de FOSYGA y ETESA, los recursos de cofinanciación del Departamento y otras fuentes de financiación como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Tabla 61 Estructura de Ingresos</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS</b>	294,008	302,828	311,913	321,270
<b>SGP- FUNCIONAMIENTO</b>	903,688	912,878	922,166	931,550
<b>SGP – INVERSIÓN</b>	1,850,170	1,879,950	1,912,974	1,946,755
<b>REGALIAS</b>	72,406	0	0	0
<b>FOSYGA Y ETESA</b>	200,915	207,172	209,467	211,801
<b>COFINANCIACION</b>	23,481	24,185	24,911	25,658
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	156,201	7,776	8,010	8,250
<b>OTRAS FUENTES</b>	197,845	1,332,744	822,392	340,194
<b>TOTAL</b>	<b>3,698,713</b>	<b>4,667,534</b>	<b>4,211,833</b>	<b>3,785,479</b>

Representada gráficamente podemos observar la estructura de los ingresos proyectada para la vigencia 2012, que sufragan los gastos e inversión en el Municipio del Hato.



A continuación se detalla las cifras más significativas esperadas de las rentas más importantes del Municipio de Hato.

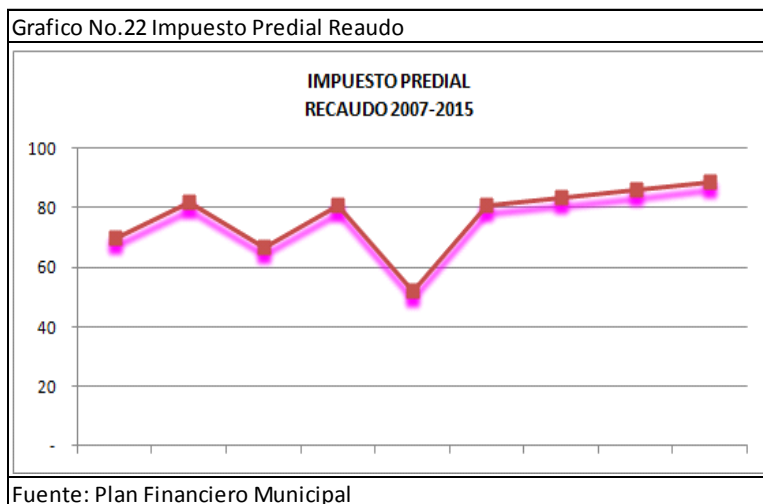
### Impuesto Predial Unificado

Durante el cuatrienio se proyecta recibir la suma de \$339 Millones, aplicando para el 2012 el mayor valor recaudado de los años 2008 a 2010 y efectuando a partir de esta vigencia incrementos del 3%, como se puede observar en la tabla 62 estadísticas de recaudo presenta variaciones que requiere la adopción de estrategias para fortalecer el proceso de cobro permanente y poder cumplir con las metas estipuladas.

Tabla 62 Estadística Recaudo Impuesto Predial		
AÑO	IMPUESTO PREDIAL RECAUDO 2007-2015	VARIACIONES
2007	70	0.17
2008	82	-0.18
2009	67	0.21
2010	81	-0.36
2011	52	0.56
2012	81	0.03

2013	83	0.03
2014	86	0.03
2015	89	0

Gráficamente se puede observar las variaciones en el recaudo de impuesto predial y la disminución más importante se presentó en la vigencia 2011 a partir de 2012 se proyecta los incrementos por inflación del 3% previendo los incrementos en el avalúo catastral.



### Recuperación de cartera de predial

Si analizamos la cartera del predial a diciembre de 2011 deja ver la necesidad de realizar acciones administrativas para mejorar el sistema de recaudo de la cartera del predial.

La implementación de la oficina de Rentas el seguimiento al cobro de impuesto predial, el establecimiento de mecanismos persuasivos o coactivos por parte de la Administración Municipal como acuerdos de pago, descuentos de intereses moratorios entre otros, la implementación del pago virtual, la implementación de oficinas de recaudo en las diferentes veredas del municipio permitirá cumplir con las proyecciones realizadas a la renta de impuesto predial.

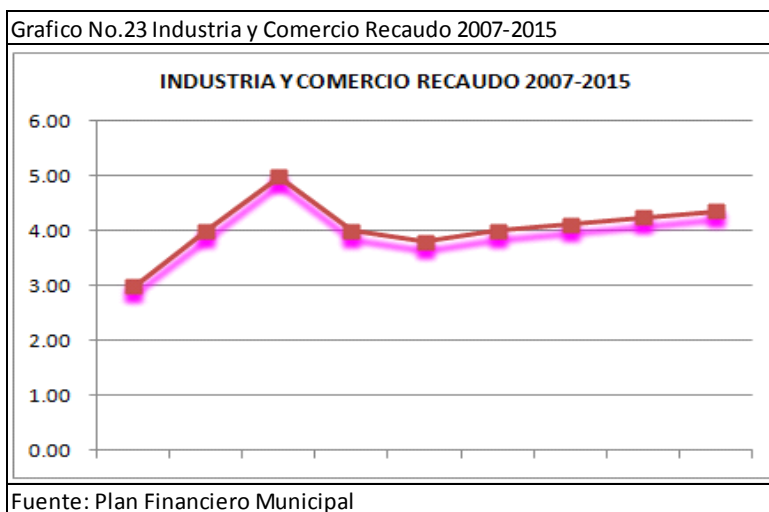
### Impuesto de Industria y Comercio

En el cuatrienio 2012-2015, se espera recaudar la suma de \$17 Millones de pesos se aplicó un crecimiento anual del 3% a lo recaudado en el 2011 tomando como

referencia lo constante que han sido las estadísticas y el crecimiento de la inflación, no obstante lo expuesto es importante el proceso de la fiscalización para la incorporación de nuevos contribuyentes a la base tributaria.

<b>AÑO</b>	<b>INDUSTRIA Y COMERCIO RECAUDO 2005-2011</b>	<b>VARIACION</b>
2007	3.00	-
2008	4.00	0.33
2009	5.00	0.25
2010	4.00	-0.20
2011	3.80	-0.05
2012	4.00	0.05
2013	4.12	0.03
2014	4.24	0.03
2015	4.37	0.03

Gráficamente podemos observar es una renta que presenta estabilidad durante el cuatrienio, en el año 2009 se presentó un leve repunte sin embargo se maneja un promedio en los diferentes periodos. El impuesto de industria y comercio es uno de los impuestos importantes en recaudo de los Municipios y con el fin de obtener buenos resultados de eficiencia fiscal deben adelantarse acciones tendientes a revisar la base de datos de los establecimientos de Comercio del Municipio y adelantar campañas para la legalización, actualización y el pago oportuno de los impuestos.



Otros recaudos constituidos como tributarios se encuentran el de alumbrado público, los fondos especiales de forzosa inversión como son las estampillas de adulto mayor, la estampilla pro cultura, el Fondo de Seguridad Ciudadana y el Fondo de Reforestación.

### **Otros Ingresos Tributarios**

La proyección para el cuatrienio de los Otros Ingresos Tributarios ascienden a la suma de \$145 millones y están representados en impuestos de Pesas y medidas, propaganda avisos y tableros, matadero público, Degüello de ganado menor y el de mayor participación arrendamientos.

### **Ingresos No Tributarios**

Los Otros Ingresos No Tributarios se proyectan en la suma de \$111 millones de pesos para el cuatrienio, y están representados en expedición de paz y salvos, facturación, papelería, derechos técnicos de planeación, se proyectó una disminución en el recaudo por la reglamentación en materia de publicaciones.

## **12.2. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION**

### **Sistema General de Participaciones**

Para la proyección de los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de salud, educación, propósito general y su distribución, agua potable y saneamiento básico y alimentación escolar, se tiene en cuenta lo que establece el acto legislativo 04 de 2007 y la Ley 1176 de 2007 y el documento DNP en el Conpes Social para la vigencia 2012, no se incluye el ingreso para el fondo de pensiones.

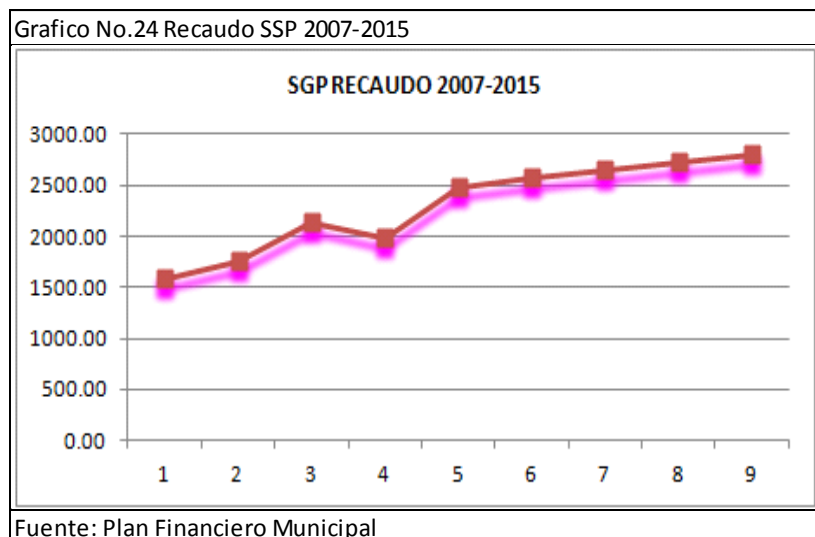
El valor a recaudar por sistema general de participaciones en el cuatrienio es de \$11.228 millones de los cuales 7.590 millones son para inversión y 3.638 millones son recursos para libre destinación, se proyecta mejorar el porcentaje de participación por eficiencia fiscal y eficiencia administrativa, por lo tanto se registra proyecciones crecientes de ahí la importancia de mantener el normal recaudo de los impuestos tributarios y no tributarios y destinar a inversión los recursos recibidos para libre destinación.

El comportamiento de los ingresos por transferencias SGP según el histórico de recaudo y la proyección para el cuatrienio es el siguiente:

<b>AÑO</b>	<b>SGP RECAUDO 2007-2015</b>	<b>Variación</b>
2007	1,587.00	
2008	1,755.00	0.11
2009	2,139.00	0.22
2010	1,983.00	(0.07)
2011	2,486.00	0.25
2012	2,746.00	0.10
2013	2,785.00	0.01
2014	2,827.00	0.02
2015	2,870.00	0.02

En el 2012 se registra lo reportado por el Conpes para la vigencia, a partir de este año se proyectan incrementos del 3%, recaudo que se puede mantener con el cumplimiento de los indicadores expuestos anteriormente.

A continuación se presenta gráficamente el comportamiento de SGP de 2007 a 2015



Con recursos del Sistema General de Participaciones a 31 de diciembre de 2011 se presenta registran compromisos adquiridos por vigencias futuras que reducen el valor de inversión del cuatrienio como se estudiará más adelante.

## **COFINANCIACION**

### **Departamento de Santander**

En la proyección que se realiza por cofinanciación se presentan los sectores económicos que han presentado en forma constante cofinanciación como son: salud régimen subsidiado y en el sector de educación: alimentación escolar programa PAN.

Otros sectores que presentan cofinanciación se encuentran:

- Transporte escolar
- Cultura
- Agropecuaria

No obstante lo anterior y con el fin de adelantar proyectos de interés general se requiere la cofinanciación por lo tanto se indicarán otras fuentes según el requerimiento de inversión como se podrá apreciar en el plan financiero.

OTROS SECTORES, dentro de las entidades que vienen realizando aportes por cofinanciación durante el 2011 se encuentra El Departamento, La CAS, La Nación – INVIAS.

### **OTRAS TRANSFERENCIAS: FOSYGA Y ETESA**

Dentro de los recursos proyectados para atender los servicios de salud que se reciben además de las transferencias SGP se encuentra FOSYGA, ETESA y los recursos propios del Departamento de Santander y del Municipio. Para atender la legislación vigente en materia de salud de Universalidad, FOSYGA dispone de recursos que el Municipio ejecuta sin situación de fondos en la medida que se amplía la cobertura de régimen subsidiado. Para la vigencia 2011 el valor programado fue de 165 millones y la ejecución de 92 millones, tomando como referencia las metas estipuladas en el plan de desarrollo se proyectó utilización de los recursos para la atención de régimen subsidiado a más población sisbenizada.





**ACUERDOS**

### 12.3. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

En la tabla 65 se presenta la estimación de los gastos 2012-2015 tomando como referencia a Gastos de Administración un incremento del 3%, y para el caso de inversión se toma como referencia la fuente de ingresos indicada anteriormente.

CONCEPTOS	2011	%	2012	Variación 2011- 2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>TOTAL GASTOS</b>	3,135,569	100%	3,698,713	18%	4,667,534	4,211,833	3,785,479	16,363,559
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	534,468	17%	550,759	3%	569,662	589,270	609,612	2,319,304
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMN CENTRAL</b>	376,206	12%	387,492	3%	399,117	411,090	423,423	1,621,123
GASTOS DE PERSONAL	218,532	7%	225,088	3%	231,841	238,796	245,960	941,684
GASTOS GENERALES	157,674	5%	162,404	3%	167,276	172,295	177,463	679,439
TRANSFERENCIAS	0	0%	0	0%	0	0	0	0
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	78,032	2%	78,262	0%	80,610	83,028	85,519	327,419
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	80,230	3%	85,005	6%	89,935	95,152	100,670	370,762
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	0	0%	0	0%	0	0	0	0
<b>INVERSION</b>	2,442,839	78%	3,147,954	29%	4,097,871	3,622,563	3,175,866	14,044,255
RECURSOS PROPIOS	328,464	10%	500,933	53%	495,660	489,913	483,666	1,970,171
FONDO DE REFORESTACION Y CONSERVACION DE FUENTES HIDRICAS	0	0%	6,000	0%	6,180	6,365	6,556	25,102
ESTAMPILLAS BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	31,050	1%	71,555	130%	73,702	75,913	78,190	299,360
ESTAMPILLAS PROCULTURA	8,400	0%	22,875	172%	23,562	24,268	24,996	95,702
FONDO VIGILANCIA	11,093	0%	38,308	245%	39,457	40,641	41,860	160,266



**ACUERDOS**

SEGUR. CIUDADANA								
ALUMBRADO PUBLICO	0	0%	7,266	0%	7,484	7,708	7,939	30,397
<b>INVERSION SGP</b>	<b>1,716,006</b>	<b>55%</b>	<b>1,850,170</b>	<b>8%</b>	<b>1,879,950</b>	<b>1,912,974</b>	<b>1,946,755</b>	<b>7,589,849</b>
EDUCACION	65,405	2%	57,365	-12%	59,086	60,859	62,684	239,994
ALIMENTACION ESCOLAR	7,578	0%	7,770	3%	8,003	8,243	8,490	32,507
SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	351,437	11%	347,039	-1%	357,450	368,174	379,219	1,451,882
SALUD PUBLICA	18,123	1%	22,620	25%	23,299	23,998	24,717	94,634
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	100,444	3%	107,140	7%	107,772	111,005	114,335	440,251
AGUA POTABLE - VIG FUTURA PLAN DPTAL DE AGUAS	146,681	5%	151,081	3%	155,614	160,282	165,091	632,068
PROPOSITO GENERAL DEPORTE Y RECREACION	52,416	2%	66,897	28%	67,566	68,242	68,924	271,629
PROPOSITO GENERAL CULTURA	38,344	1%	50,173	31%	50,675	51,181	51,693	203,722
PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	935,578	30%	1,040,085	11%	1,050,486	1,060,991	1,071,601	4,223,162
<b>REGALIAS</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>72,406</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72,406</b>
<b>FOSYGA - SALUD</b>	<b>92,373</b>	<b>3%</b>	<b>194,234</b>	<b>110%</b>	<b>200,291</b>	<b>202,380</b>	<b>204,501</b>	<b>801,406</b>
<b>ETESA</b>	<b>1,134</b>	<b>0%</b>	<b>6,681</b>	<b>489%</b>	<b>6,881</b>	<b>7,087</b>	<b>7,300</b>	<b>27,949</b>
<b>COFINANC. DPTO</b>	<b>56,384</b>	<b>2%</b>	<b>23,481</b>	<b>-58%</b>	<b>24,185</b>	<b>24,911</b>	<b>25,658</b>	<b>98,236</b>
<b>COFINANC. NAL</b>	<b>162,000</b>	<b>5%</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COFINANC. OTROS</b>	<b>35,935</b>	<b>1%</b>	<b>0</b>	<b>-100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>7,550</b>	<b>0%</b>	<b>7,776</b>	<b>8,010</b>	<b>8,250</b>	<b>31,586</b>
<b>INVERSION RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>148,651</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>148,651</b>
<b>OTRAS FUENTES</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>197,845</b>	<b>0%</b>	<b>1,332,744</b>	<b>822,392</b>	<b>340,194</b>	<b>2,693,175</b>

Como se puede observar en la tabla 66 estructura de gastos del Municipio del Hato, del total de gastos para el 2012 en la suma de \$3.699 millones, el 15% cubren los gastos de funcionamiento, para inversión social el 50% se proyecta atender con recursos SGP, el 2% con recursos de regalías, el 17% con recursos de Ingresos corrientes de libre destinación e inversión forzosa y el 10% de otros recursos corresponden a Cofinanciación del Departamento o transferencias recibidas de entidades de nivel Nacional u otros entes; en la proyección se incluye los requerimientos de cofinanciación para proyectos de inversión que se relacionan como otras fuentes y participan con el 6% del total de presupuesto.

Teniendo en cuenta la legislación para el cobro de estampillas y fondos especiales con destinación específica, estos fondos de inversión se incluyen dentro del rubro inversión ICLD, en forma resumida la estructura de gastos es la siguiente:

<b>Tabla 66 Estructura de Gastos Municipio de Hato</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2012</b>	<b>% PARTIC</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	550,759	15%	569,662	589,270	609,612
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0%	0	0	0
INVERSION ICLD	646,937	17%	646,044	644,808	643,208
INVERSION SGP	1,850,170	50%	1,879,950	1,912,974	1,946,755
INVERSION REGALIAS	72,406	2%	0	0	0
INVERSION OTROS TRANSFERENCIAS Y RECURSOS DE CAPITAL	380,597	10%	239,133	242,388	245,709
OTRAS FUENTES	197,845	6%	1,332,744	822,392	340,194
<b>TOTAL</b>	<b>3,698,713</b>	<b>100%</b>	<b>4,667,534</b>	<b>4,211,833</b>	<b>3,785,479</b>

A continuación se presenta gráficamente la estructura de gastos donde se puede observar que el recurso de mayor participación es la inversión por SGP.



**ACUERDOS**

Gráfico No.25 Estructura de Gastos



Fuente: Plan Financiero Municipal

**OTROS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 144 del Decreto Ley 4923 de 2011 las entidades deben atender el pago de compromisos derivados de vigencias futuras, servicio de deuda y acuerdo de reestructuración de pasivos o programas de saneamiento fiscal adquiridos a 31 de diciembre de 2011, el Municipio de Hato tienen los siguientes compromisos:

Agua potable y Saneamiento básico tiene comprometido el 60% para cubrir las vigencias futuras para el Plan Departamental de Agua la proyección para el cuatrienio es el siguiente:

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015
GIRO SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	107	108	111	114
VIGENCIAS FUTURAS PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	151	156	160	165
TOTAL INVERSION AGUA POTABLE	258	264	271	279

Según los acuerdos de vigencias futuras se comprometieron los recursos del SGP agua potable y saneamiento básico de las vigencias 2010 al 2019 en el 60% por un valor de 151 millones anual en el plan financiero se realizó un incremento del 3% por año.

## RECURSOS DEL BALANCE


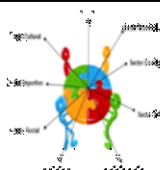
Con los recursos disponibles a 31 de diciembre de 2011 se podrán destinar a la financiación de proyectos de inversión, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los de Desarrollo Territorial vigentes.



**ACUERDOS**


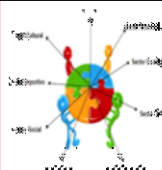
**CAPITULO VIII – MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**13.MATRIZ DE INVERSIONES**

 <b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO 2012-2015</b> <b>"UNIDOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" MATRIZ</b> <b>PLURIANUAL DE INVERSIONES</b> 							
EJE	SECTOR	PROGRAMA	INVERSIÓN 2012	INVERSIÓN 2013	INVERSIÓN 2014	INVERSIÓN 2015	TOTAL INVERSIÓN CUATRENIIO
CONSTRUYENDO LO SOCIAL	SALUD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	\$ 688,269	\$ 569,257	\$ 582,415	\$ 595,937	\$ 2,435,878
		SALUD PÚBLICA	\$ 33,809	\$ 42,301	\$ 42,878	\$ 43,464	\$ 162,453
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	\$ 7,061	\$ 6,739	\$ 7,081	\$ 7,528	\$ 28,409
		TODOS CON ACCESO A LA SALUD	\$ 3,458	\$ 3,545	\$ 3,561	\$ 3,578	\$ 14,142
		MUJERES SALUDABLES	\$ 1,290	\$ 3,423	\$ 3,479	\$ 3,437	\$ 11,629
	EDUCACIÓN	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 64,500	\$ 23,000	\$ 124,479	\$ 66,546	\$ 278,525
		SIN HAMBRE SE APRENDE	\$ 35,251	\$ 36,158	\$ 47,093	\$ 38,056	\$ 156,558
		FORTALECIMIENTO EDUCATIVO MUNICIPAL	\$ 2,648	\$ 2,648	\$ 2,648	\$ 2,648	\$ 10,592
		HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	\$ 17,467	\$ 5,707	\$ 19,461	\$ 20,364	\$ 62,999
		NINGUNO SIN EDUCACIÓN	\$ 161,500	\$ 165,985	\$ 170,605	\$ 170,812	\$ 668,902
		CALIDAD EDUCATIVA	\$ 6,250	\$ 6,250	\$ 6,250	\$ 6,250	\$ 25,000
	DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	CULTURA CON IDENTIDAD LOCAL	\$ 19,000	\$ 38,980	\$ 33,039	\$ 18,693	\$ 109,712
		BASES PARA LA CULTURA FORMATIVA	\$ 28,541	\$ 9,297	\$ 9,875	\$ 39,232	\$ 86,945
		EXPRESIONES CULTURALES DE MI PUEBLO	\$ 25,508	\$ 25,959	\$ 32,535	\$ 18,765	\$ 102,767
		JUEGA, DISFRUTA Y APRENDE	\$ 47,500	\$ 44,066	\$ 45,742	\$ 40,692	\$ 178,000
		MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	\$ 11,000	\$ 11,000	\$ 10,000	\$ 11,629	\$ 43,629
		DEPORTE PARA LA INTEGRACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO	\$ 8,397	\$ 12,500	\$ 12,500	\$ 16,603	\$ 50,000
	POBLACIÓN VULNERABLE Y BIENESTAR	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	\$ 22,000	\$ 22,000	\$ 22,000	\$ 22,000	\$ 88,000
		ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	\$ 71,555	\$ 73,702	\$ 75,913	\$ 78,190	\$ 299,360
		REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 20,000
		PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	\$ 25,000	\$ 9,000	\$ 9,000	\$ 6,000	\$ 49,000
		PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER	\$ 20,732	\$ 20,859	\$ 20,990	\$ 21,124	\$ 83,705



**ACUERDOS**

		<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL HATO 2012-2015</b>						
		<b>"UNIDOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO" MATRIZ</b>						
		<b>PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>						
<b>CONSTRUYENDO LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b>	<b>VIAS O INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE</b>	VIAS PARA EL DESARROLLO	\$ 691,770	\$ 760,047	\$ 707,076	\$ 318,779	\$ 2,477,672	
	<b>INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	ESPACIOS PARA LA GENTE	\$ -	\$ 30,000	\$ -	\$ -	\$ 30,000	
		INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL Y MUNICIPAL	\$ 10,000	\$ 40,000	\$ 150,000	\$ 96,125	\$ 296,125	
	<b>AGROPECUARIO</b>	INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	\$ 49,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,000	
		PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 45,000	\$ 245,000	\$ 45,000	\$ 45,000	\$ 380,000	
	<b>TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO</b>	PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 20,000	\$ 80,000	
		EL HATO CON CRECIMIENTO	\$ 42,500	\$ 152,500	\$ 57,500	\$ 73,221	\$ 325,721	
		GESTIÓN DEL EMPLEO MUNICIPAL	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ -	\$ -	\$ 70,000	
	<b>VIVIENDA DIGNA</b>	VIVIENDA DIGNA AL ALCANCE DE TODOS	\$ 25,000	\$ 956,620	\$ 267,112	\$ 101,480	\$ 1,350,212	
	<b>CONSTRUYENDO LO AMBIENTAL</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO</b>	AMPLIACIÓN DE COBERTURA	\$ 341,175	\$ 279,587	\$ 272,113	\$ 627,060	\$ 1,519,935
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS			\$ 35,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 110,000	
<b>PREVENCIÓN DEL RIESGO</b>		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO MUNICIPAL	\$ 136,245	\$ 106,000	\$ 469,933	\$ 112,067	\$ 824,245	
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		GESTIÓN DEL TERRITORIO	\$ 60,000	\$ 10,000	\$ -	\$ -	\$ 70,000	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>		CONSERVANDO LO NATURAL	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 10,000	
		BIODIVERSIDAD	\$ 121,000	\$ 73,000	\$ 74,000	\$ 125,000	\$ 393,000	
		ENFRENTANDO EL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 5,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000	
		GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	\$ 3,000	\$ 56,783	\$ 106,145	\$ 65,000	\$ 230,928	
	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL URBANA	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 17,000	\$ 32,000		
<b>CONSTRUYENDO BUEN GOBIERNO</b>	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>	HATEÑOS ACTIVOS Y PARTICIPATIVOS	\$ 28,750	\$ 21,750	\$ 21,750	\$ 24,750	\$ 97,000	
		GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 84,000	
	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO</b>	EFICIENCIA PARA GOBERNAR	\$ 79,000	\$ 29,000	\$ 29,000	\$ 29,000	\$ 166,000	
		GESTIÓN EFICIENTE DE PROYECTOS DE IMPACTO MUNICIPAL Y REGIONAL	\$ 42,970	\$ 47,250	\$ 17,250	\$ 161,530	\$ 269,000	
	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	CIUDADANOS SEGUROS – MUNICIPIO SEGURO	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 5,000	\$ 32,946	\$ 47,946	
		SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 38,308	\$ 39,457	\$ 40,641	\$ 41,860	\$ 160,266	
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 3,147,954</b>	<b>\$ 4,097,871</b>	<b>\$ 3,622,563</b>	<b>\$ 3,175,866</b>	<b>\$ 14,044,254</b>	

## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 4°:** Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Hato 2012-2015 “**Unidos Construimos El Cambio**”, se formularán Planes de Acción anuales por Programas, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal. En los Planes de Acción, deberán estar perfectamente definidos los Indicadores: de evaluación conforme a las Metas: propuestas para el cuatrienio.

**ARTÍCULO 5°:** Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluado Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución de los recursos.

**ARTÍCULO 6°:** Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

**ARTICULO 7°:** Autorizar al Señor Alcalde para lograr las metas, alianzas estratégicas y las concesiones que sean necesarias, para la ejecución del presente Plan de Desarrollo, con entidades públicas y privadas, ONGs del ámbito local, departamental, Nacional e Inter Nacional.

**ARTÍCULO 8°.-** A partir de prácticas y formas de gerencia moderna, apropiadas al ejercicio de la función pública, se establecerán mecanismos de acción que contribuyan a satisfacer las necesidades sociales a partir de la economía en los costos administrativos, la eficacia en la gestión, la efectividad de los recursos asignados, la respuesta a las necesidades comunales y el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. Para cumplir los objetivos propuestos el Alcalde Municipal podrá llevar a cabo la reestructuración administrativa del Municipio mediante proyecto de Acuerdo Municipal, con el fin de contar con una estructura que permita generar mayor eficiencia en la asignación de los recursos públicos, genere ahorros donde ello sea posible, incorpore conceptos y prácticas de gerencia moderna para la gestión de la Administración, mediante un rediseño institucional que recomponga la planta de personal hacia labores misionales y basándose en los Artículos 125, 209, numeral 6 del Artículo 313 y numerales 4 y 6 del artículo 315 de la Constitución.



**ARTÍCULO 9°:** En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Alcaldía de Hato, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

**ARTÍCULO 10°.-** El Municipio de Hato combatirá todas las formas de corrupción, preservará y fortalecerá los mecanismos de transparencia en la asignación de los recursos públicos, establecerá instrumentos efectivos de rendición de cuentas y fomentará la cultura de la legalidad para ofrecer a los administrados una gestión más efectiva y segura, bajo el entendido que la corrupción se presenta no solo en detrimento del erario público, sino también en las decisiones públicas que favorecen intereses personales o de grupo.

**ARTICULO 11°.** El Alcalde Municipal podrá incorporar al Plan de Desarrollo “Unidos Construimos el Cambio” los nuevos programas, subprogramas y proyectos, de acuerdo a la normatividad cambiante, las directrices del gobierno Nacional y/o Departamental y las necesidades que surjan de las dinámicas sociales durante el cuatrienio.

**ARTICULO 12°.** El Alcalde Municipal podrá efectuar la armonización del presupuesto del Municipio de la actual vigencia fiscal, conforme a los postulados y bases programáticas del Presente Plan de Desarrollo, podrá efectuar traslados conducentes a garantizar la citada armonización.

**ARTICULO 13°:** Una vez aprobado el Plan de Desarrollo, “**Unidos Construimos El Cambio**”; la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida por el Gobierno Municipal.

**ARTICULO 14°:** El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en HATO Santander a los veinticinco (25) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**NOEL RAMIREZ BALAGUERA**

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**ALCIRA PORRAS VASQUEZ**

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO – SANTANDER.**

**C E R T I F I C A**

Que el presente Acuerdo fue leído y aprobado por el Honorable Concejo de este Municipio de Conformidad con la Ley 136 de 1994.

Se expide en Hato Santander a los veinticinco (25) días del mes de Mayo del año dos mil doce (2012).

**NOEL RAMIREZ BALAGUERA**

**ALCIRA PORRAS VASQUEZ**

Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

Según consta en

Acta No. 031 de Mayo 01 de 2012  
 Acta No. 033 de Mayo 06 de 2012  
 Acta No. 034 de Mayo 08 de 2012  
 Acta No. 035 de Mayo 09 de 2012  
 Acta No. 036 de Mayo 10 de 2012  
 Acta No. 037 de Mayo 12 de 2012  
 Acta No. 038 de Mayo 14 de 2012  
 Acta No. 039 de Mayo 16 de 2012  
 Acta No. 043 de Mayo 18 de 2012  
 Acta No. 045 de Mayo 24 de 2012.  
 Acta No.046 de Mayo 25 de 2012



**CONCEJO MUNICIPAL  
HATO – SANTANDER  
VIGENCIA 2012- 2015**

CODIGO: PR-AC-005  
NIT.No. 890210438-2 C  
VERSION: 0  
FECHA: Junio/19/ 2009  
PAGINA 1 DE



**ACUERDOS**

# ANEXO 1

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES



**CONCEJO MUNICIPAL  
HATO – SANTANDER  
VIGENCIA 2012- 2015**

CODIGO: PR-AC-005  
NIT.No. 890210438-2 C  
VERSION: 0  
FECHA: Junio/19/ 2009  
PAGINA 1 DE



**ACUERDOS**

**ANEXO 2  
TABLERO DE CONTROL  
(VER CD ANEXO)**